

Cartagena de Indias D. T. y C., 24 DE ENERO DE 2024.

<b>Medio de control</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
<b>Radicado</b>	13-001-23-33-000-2016-01044-00
<b>Demandante</b>	EMPRESA TRANSPORTE MONTERO S.A.
<b>Demandado</b>	DISTRITO DE CARTAGENA
<b>Magistrado Ponente</b>	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- MEMORIALES RECEPCIONADOS EN LA FECHA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, ALLEGADOS POR EL PERITO CONTADOR GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO, QUE CONTIENE DICTAMEN PERICIAL (*Exp. Digital - 56DictamenParte1, 57DictamenParte2, 58DictamenParte3*)

EMPIEZA EL TRASLADO: 25 DE ENERO DE 2024, A LAS 8:00 A.M.



**DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: 29 DE ENERO DE 2024, A LAS 5:00 P.M.



**DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso**

**E-Mail: [desta06bol@notificacionesrj.gov.co](mailto:desta06bol@notificacionesrj.gov.co)**

**Teléfono: 6642718**

## **Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena**

---

**De:** GUSTAVO ESPRIELLA <gaepa7@hotmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 23 de noviembre de 2023 10:26 a.m.  
**Para:** Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena  
**CC:** Camilo Uribe  
**Asunto:** DICTAMEN PERICIAL -PROCESO 13-001-23-33-000-2016-01044-00 - TRANSPORTES MONTERO CONTRA EL DISTRITO DE CARTAGENA  
**Datos adjuntos:** DICTAMEN PERICIAL -TRANSPORTES MONTERO VS ALCALDIA DE CARTAGENA.pdf; TARJETA PROFESIONAL -GUSTAVO ESPRIELLA.pdf; CC A COLOR-GEP- 05-20-2020.pdf; CARNET AUXILIAR DE LA JUSTICIA.pdf; TABLA ANEXO 1-RELACION DE RUTAS.pdf; TABLA ANEXO 2-EST SIT FISCAL-2011-2022.pdf; TABLA ANEXO 3-COMP 2011-2014.pdf; TABLA ANEXO 4-Ing Netos -2011-2014.pdf; TABLA ANEXO 5-ingresos Netos -2015-2022.pdf; TABLA ANEXO 6-media-utilidad.pdf; TABLA ANEXO 7-DANE VARIACION 2011-2023.pdf; TABLA ANEXO 8-Promedio IPC 2011-2023.pdf; TABLA ANEXO 9-Proyeccion 2015-2030.pdf

*Buen día, cordial saludo. De manera comedida me permito presentar, a partir de este y los subsiguientes emails necesarios, el dictamen pericial junto con los anexos correspondientes al proceso radicado en referencia, instaurado por EMPRESA TRANSPORTE MONTERO S.A. contra el DISTRITO DE CARTAGENA.*

*Cordialmente,*

*GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO  
Contador Público T.P.49672-T de la J.C.C.  
Perito Contador*

Cartagena de Indias, Noviembre 21 de 2023

Doctor:

MOISES RODRIGUEZ PEREZ

MAGISTRADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR-Despacho No.06

E. S. D.

REF. INFORME PERICIAL –PROCESO: Nulidad y restablecimiento del derecho

DEMANDANTE: EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA.

RADICADO: No. 13-001-23-33-000-2016-01044-00

Cordial saludo.

El suscrito por medio de la presente pongo a su consideración la experticia solicitada por la parte demandada en relación al proceso en referencia, asumiendo el cargo de perito Contador, manifestando bajo la gravedad del juramento que durante la ejecución del presente dictamen he actuado con independencia de criterio y bajo la real convicción profesional, por lo tanto atendiendo lo dispuesto por el art 226 del C.G.P., y el artículo 218 modificado por el art 54 de la ley 2080 de 2021, me permito hacer las siguientes declaraciones e informaciones:

- Mi nombre es GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO, identificado con la C.C.73.135.433 expedida en Cartagena, con domicilio y residencia en el Barrio El Socorro MZ 48 LT 14 P332A de la misma ciudad, de profesión contador Público con Tarjeta profesional No. 49672-T de la J.C.C y No celular 318-6671191.
- Que Durante la elaboración del presente dictamen he actuado con total autonomía, independencia de criterio, de manera objetiva, clara e imparcial en todas y cada una de las opiniones esbozadas en el mismo.
- Que desde el año 1998 ejerzo el cargo de perito Contador ante los juzgados del circuito de Cartagena y el Tribunal Administrativo de Bolívar participando en varios procesos de índole administrativo, civil, laboral y penal, en los cuales se han aplicados los mismos métodos cualitativos y cuantitativos para casos de similitud en la materia.
- Que no ha sido requerido ni por el apoderado, ni por el poderdante en casos anteriores.
- Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales del art.50 de C.G.P.
- Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión u oficio.
- Para la elaboración del presente dictamen me he basado en los acápites de la demanda más los siguientes documentos adjuntos:
  - ✓ Copia de la demanda del presente proceso.
  - ✓ Copia tarjeta Profesional como contador Público del suscrito.
  - ✓ Copia de licencia de Auxiliar de la Justicia en el cargo de perito Contador Público.
  - ✓ Copia de cedula de ciudadanía del suscrito.

## OBJETO DEL DICTAMEN

El dictamen tiene por objetivo dar respuesta a los puntos establecidos por la parte demandante en las pretensiones de la demanda y que han sido establecidos en el Acta de audiencia inicial No. 006-2022 (págs. 11 y 12) y que versa estrictamente sobre los siguientes puntos:

1. Establecer si se han determinado pérdidas o disminución de los ingresos netos por la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A, desde la aplicación del decreto 0858 del 10 de julio de 2015 expedido por el Distrito de Cartagena y cuál ha sido el valor de dichas perdidas.
2. Calcular el lucro cesante, es decir, los ingresos dejados de percibir por la empresa Demandante, desde la aplicación de dicho decreto hasta el 31 de diciembre del año 2030 a razón de un ingreso anual promedio de \$1.000 millones, de acuerdo con las declaraciones de renta y la contabilidad de la demandante.

## CONSIDERACIONES DE HECHOS, DATOS Y CIFRAS

El Suscrito atendiendo los requerimientos objetos del presente dictamen establecidos en la demanda se permite extraer los siguientes hechos y consideraciones que servirán de soporte para la presente experticia a saber:

- a) La parte demandante establece conforme al punto 35 de los hechos de la demanda que ha habido un “desmedro patrimonial, por la disminución de sus ingresos producto de la cancelación de las rutas y consecuente desafiliación de los vehículos que las operaban “, , así como la cancelación de las tarjetas de operación a partir de la expedición del decreto 0858 de julio 10 de 2015.

El cuadro-anexo 1 muestra las rutas adjudicadas y el número de buses y busetas adscritos a cada una de ellas:

<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.</b>								
<i>RELACION DE RUTAS MINIMAS ADJUDICADAS</i>								
<b>Tabla Anexo 1</b>								
	Decreto 545 de 1986	Decreto 243 de 1987	Decreto 383 de 1989	Decreto 426 de 1989	Resolucion No. 1119 de 1989	Resolucion No. 2286 de 1991	total Vehiculos	Fecha de suspension de la ruta
Ruta No.2	2						2	02/03/2019
Ruta No.3	51						51	12/10/2019
Ruta No.4	11						11	02/03/2018
Ruta No.6	4						4	
Ruta No.7	5						5	14/08/2016
Ruta No.11	4						4	24/11/2019
Ruta No.12							0	24/11/2019
Ruta No.13	2						2	15/02/2019
Ruta No.15	4						4	
Ruta No.16	2						2	
Ruta No.18							0	22/02/2017
Ruta No.19							0	22/02/2017
Ruta No.20		2					2	
Ruta No.21		5					5	
Ruta No.22		3					3	
Ruta No.24			25				25	11/06/2016
Ruta No.25			25				25	
Ruta No.26							0	20/12/2019
Ruta No.27				6			6	17/11/2019
Ruta No.28				6			6	08/02/2020
Ruta No.29					4		4	09/08/2019
Ruta No.30					4		4	09/08/2019
Ruta No.31						11	11	
Ruta No.32						10	10	17/04/2016
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>10</b>	<b>50</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>186</b>	

- b) La EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A., establece en el mismo punto de los hechos que el desmedro patrimonial ha sido consecuencia igualmente de la cancelación de algunas rutas y sacada de circulación de los buses y busetas de dichas rutas.
- c) La parte demandante solicita en el punto cuarto de las pretensiones de la demanda que se la reconozca, "la reparación del daño causado a esta, como consecuencia de los perjuicios sufridos por la revocatoria de los decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las Resoluciones 1119 de 1989 y 2286 de 1991, mediante los cuales se le otorgo la habilitación, permiso o adjudicación de las- rutas- urbanas y por la cancelación de las tarjetas de .operación- de los vehículos de transporte público colectivo afiliados a la empresa, que operan en dichas rutas, que ocasionó graves pérdidas económicas por la disminución de los ingresos desde la expedición del Decreto Distrital número 0858 de 10 de Julio de 2015, y la desafiliación de la empresa de dichos vehículos como consecuencia jurídica del mencionado decreto...".
- d) Como consecuencia del punto anterior la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A., solicita la reparación de daños y perjuicios por concepto de daño emergente y lucro cesante por valor de **cuatrocientos millones (\$400.000.000.00)** y **Seiscientos millones (\$600.000.000.00)** respectivamente.
- e) Mediante oficio de **noviembre 12 de 2019**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Medellín, informa la revocación de la habilitación, permiso o adjudicación y cancelación de la respectiva tarjeta de operación de la **ruta No.28** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **08 de febrero del 2020**.
- f) Cartagena, informa la revocación de la habilitación, permiso o adjudicación y cancelación de las respectivas tarjeta de operación de la **ruta No.27** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **17 de noviembre del 2019**.
- g) Mediante oficio de **agosto 05 de 2019**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la rutas **No.29 y 30** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **09 de agosto del 2019**.
- h) Mediante oficio de **diciembre 12 de 2019**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la ruta **No.26** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **20 de diciembre del 2019**.

- i) Mediante oficio de **noviembre 22 de 2019**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación y cancelación de las respectivas tarjeta de operación de las **rutas No.11 y 12** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **24 de noviembre del 2019**
- j) Mediante oficio de **octubre 08 de 2019**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la ruta **No.03** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **12 de octubre del 2019**.
- k) Mediante oficio de **febrero 26 de 2019**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la ruta **No.02** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **01 de marzo del 2019**.
- l) Mediante oficio de **agosto 09 de 2016**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la ruta **No.07** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **14 de agosto del 2016**.
- m) Mediante oficio de **febrero 22 de 2017**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la rutas **No.18 y No.19** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **22 de febrero del 2017**.
- n) Mediante oficio de **Abril 15 de 2016**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la ruta **No.32** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **17 de abril del 2016**.
- o) Mediante oficio de **Junio 07 de 2016**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la ruta **No.24** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **11 de junio del 2016**.
- p) Mediante oficio de **febrero 06 de 2019**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o

adjudicación de la ruta **No.13** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **16 de febrero del 2019**.

- q) Mediante oficio de **febrero 26 de 2018**, el Departamento Administrativo de Tránsito y transporte Distrital de Cartagena, informa la revocación de la habilitación , permiso o adjudicación de la ruta **No.04** del TPC, indicando en la misiva que esta deberá operar hasta el día **02 de marzo del 2018**.
- r) Número de rutas activas a la fecha de emisión del decreto 0858 de julio 10-2015: **22**
- s) Numero de buses y busetas activas en la fecha de emisión del decreto 0858 de julio 10-2015: **86**
- t) Todas las cifras esgrimidas y establecidas en el presente dictamen han sido extraídas y tomadas de las declaraciones de renta y notas a los estados financieros de la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A., desde el año gravable 2011 hasta el año 2022 inclusive.
- u) Para efectos de análisis y consideraciones dentro del dictamen, se adjunta en la tabla-Anexo 2, el balance fiscal o estado de situación financiera fiscal , desglosado a partir de las declaraciones de renta presentadas desde al año 2011 al 2022.

## **CONCEPTOS Y DEFINICIONES**

**Promedio:** Es la medida que permite devolver el promedio (Media aritmética), de los argumentos, los cuales pueden ser números, nombres, matrices o referencias que contengan números.

**Mediana:** es la medida que devuelve la mediana o el número central de un conjunto de números.

**Media Geométrica:** Es la medida que devuelve la media geométrica de una matriz o rango de datos numéricos positivos.

**Utilidad operacional:** Resultan en el período gravable de los mayores ingresos de la actividad productora de renta, frente a los costos y gastos percibidos en la misma

**Pérdida operacional:** Resultan en el período gravable de los mayores costos y gastos de la actividad productora de renta, frente a los ingresos percibidos en la misma.

**Renta líquida Gravable:** Según el artículo 26 del Estatuto Tributario, la renta líquida gravable se determina así: de la suma de todos los ingresos ordinarios y extraordinarios realizados en el año o período gravable, que sean susceptibles de producir un incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, y que no hayan sido expresamente exceptuados, se restan las devoluciones, rebajas y descuentos, con lo cual se obtienen los ingresos netos. De los ingresos netos se restan, cuando sea el caso, los costos realizados imputables a tales ingresos, con lo cual se obtiene la renta bruta. De la renta bruta se restan las deducciones realizadas, con lo cual se obtiene la renta líquida. Salvo las excepciones legales, la renta líquida es renta gravable y a ella se aplican las tarifas señaladas en la ley.

**Lucro cesante:** Según el Art 1614 del Código Civil, el lucro cesante hace referencia a la ganancia que deja de percibirse, o la expectativa cierta económica de beneficio o provecho que no se realizó como consecuencia del daño.

## DESARROLLO DEL DICTAMEN

Atendiendo lo solicitado por su señoría, el suscrito ha basado la presente experticia en las pruebas, documentos y cifras que han sido aportadas el expediente como son las declaraciones de renta y anexos a la misma, así como en los conceptos de tipo técnico y fiscal que sobre las mismas han esbozados el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la DIAN y cualquier otra entidad de reconocida valor contable y fiscal dentro de la normatividad Colombiana sobre el particular, razón por la cual me permito por lo tanto dar respuesta a los dos puntos específicos solicitados en el siguiente orden:

### DESARROLLO PUNTO 1

**Establecer si se han determinado pérdidas o disminución de los *ingresos netos* por la empresa TRANSPORTES MONTERO S.A, desde la aplicación del decreto 0858 del 10 de julio de 2015, expedido por el Distrito de Cartagena y cuál ha sido el valor de dichas pérdidas”**

R/ Para establecer los cálculos del presente dictamen en lo referente a este primer punto se ha de tener en cuenta el objeto social principal de la EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A, el cual según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena registra: *“la explotación del negocio de Transporte Público en sus diversas modalidades de pasajeros y carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: Buses, busetas, taxis, camiones, y similares! y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores”,* Igualmente se hace necesario dejar claro y evidente el término que se tiene de “Ingreso Neto”, el cual queda plasmado en el concepto CCTCP 134 de octubre 10 de 1997, esgrimido por El Consejo Técnico de la Contaduría Pública... *“Vemos pues que las normas contables no se refieren en concreto a los ingresos netos, pero si hacen expresa alusión al concepto de Ingresos Brutos, exigiendo además presentar por separado los conceptos que los afecten, conllevando*

*lógicamente a determinar y mostrar en el estado financiero básico de "Resultados" las cifras obtenidas como ingresos netos del período. Con los anteriores elementos puede verse claramente que éstos, los ingresos netos, están dados por los ingresos brutos deducidas las devoluciones, rebajas y descuentos, tal como puede observarse en los planes de cuentas vigentes en el país que han sido elaborados acogiendo y respetando el marco contable señalado por el Decreto aludido".* Atendiendo los conceptos arriba descritos, para entrar a determinar si se han presentado pérdidas o disminución de los ingresos netos de la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A (sic). Antes de dar respuesta al primer punto del dictamen es menester aclarar que el concepto de **"pérdida de ingresos"** NO hace parte del léxico contable ni fiscal, y que los ingresos llámese operacionales (provenientes de la actividad principal o generadora de renta) o los NO operacionales, efectivamente SI pueden aumentar o disminuir y por ende afectar el resultado del ejercicio, hecho este que permite someter la "depuración de Ingresos" establecidos en el art.26 del E.T. y que queda plasmado en el siguiente bosquejo:

Ingresos operacionales ordinarios	\$xxxxxx
Más: Ingresos extraordinarios	\$xxxxxx
	-----
= Total ingresos Operacionales y extraordinarios	\$xxxxxx
Menos: devoluciones, rebajas y descuentos	\$(xxxxx)
	-----
<b>= Total Ingresos Netos</b>	<b>\$xxxxxx</b>
Menos: Costos imputables	\$(xxxxxx)
	-----
= Renta Bruta	\$xxxxxxx
Menos: Deduciones	\$(xxxxxx)
	-----
Renta Líquida Gravable	\$xxxxxxx

Para el caso que nos ocupa y teniendo en cuenta que la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A., obtiene sus ingresos operacionales a partir de las tarjetas de operación y afiliación de los vehículos asociados, serán estos **"ingresos netos operacionales"** los a tener en cuenta para el cálculo solicitado, es decir, aquellos que son producto del objeto social o actividad principal generadora de renta, por consiguiente todos aquellos "ingresos no operacionales" no harán parte de la base para el cálculo del lucro cesante. La misma connotación corresponderá a lo concerniente a costos y gastos, es decir, solo se registrarán para el cálculo aquellos que estén directamente relacionada con la actividad generadora de renta, por lo tanto, la depuración de los "ingresos Netos" para el cálculo queda establecida así:

Ingresos brutos operacionales ordinarios	\$xxxxxx
Menos: devoluciones, rebajas y descuentos	\$(xxxxx)
	-----
= Total ingresos netos Operacionales	\$xxxxxx
Menos: Costos y gastos de administración	\$(xxxxxx)
Menos: Deduciones imputables operacionales	\$(xxxxxx)

=Utilidad/ Renta Líquida Gravable

-----  
\$xxxxxxx

En el entendido de lo anterior se ha procedido hacer unos informes comparativos del Estado de Situación Financiera o de Resultados de los años 2011 hasta el 2014 ( ver tabla anexa No.3), registrando dicho análisis que la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A, muestra que a partir del año 2011 y hasta el año 2014, ha tenido los siguientes ingresos Brutos operacionales:

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A. RELACION DE INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES AÑO 2011 A 2014 Tabla Anexo 4			
Año	Ingresos	Variacion absoluta	Variacion relativa
2011	885.853.000		
2012	1.040.449.000	154.596.000	17,45%
2013	955.933.000	- 84.516.000	-8,12%
2014	813.081.000	- 142.852.000	-14,94%
Promedio	923.829.000		
Mediana	920.893.000		
Media	922.359.832		

Lo anterior indica que el promedio de “ingresos Brutos Operacionales “entre el año 2011 al 2014 fue de \$923.829.000.oo, su mediana fue de \$920.893.000.oo y su media geométrica fue de \$922.359.832.oo.

La tabla-anexo 5, que se relaciona a continuación muestra que durante los años gravables 2015 a 2022, la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A, registro una media de ingresos brutos operacionales por valor de \$642.514.806.oo.,

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.	
ANÁLISIS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES- 2015--2022	
DESDE EL AÑO 2015 A 2022	
TABLA ANEXO - 5	
Año	Ingresos Netos
2015 (*)	833.534.000
2016	953.125.000
2017	784.100.000
2018	710.903.000
2019	434.391.000
2020	317.004.000
2021	603.058.000
2022	390.826.000
<b>Total Ingresos 2015 a 2022</b>	<b>5.026.941.000</b>
Promedio- ingresos netos - 2015 a 2022	628.367.625
Mediana - ingresos Netos - 2015 a 2022	656.980.500
Media -Ingresos Netos-2015 a 2022	642.514.806

### RESUMEN PUNTO 1

Teniendo en cuenta que será la **media** el concepto a comparar y que será la base para establecer las cifras aquí pretendidas, se tiene entonces que la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A, disminuyo el promedio de sus ingresos Netos anuales en la suma de \$279.845.026.00, desde el 2015 hasta el año 2022 determinados así:

Media- Ingresos Netos -Año 2011 a 2014 ( ver tabla anexo 4)	\$922.359.832
Media- Ingresos Netos -Año 2015 a 2022 ( ver tabla anexo 5)	\$642.514.806
	-----
Media de Ingresos Netos anuales dejados de percibir entre 2015-2022	\$279.845.026
Número de años afectados (**2)	x 7
	-----
Total ingresos brutos dejados de percibir-2015-2022	\$1.958.920.824

Por lo anterior, se establece que de acuerdo a la media calculada los ingresos netos dejados de percibir desde el 2015 hasta el año 2022, asciende a **un mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos veinte mil ochocientos veinticuatro pesos (\$1.958.920.824.00)**

(\*\*2) De acuerdo a la tabla-Anexo 10 que se adjunta en el punto 2 del desarrollo del presente dictamen y del cual se hacen las consideraciones del caso en la misma, se deja establecido que del año 2015 al 2022 son siete años los afectados por la baja en los ingresos.

### DESARROLLO PUNTO 2

Calcular el lucro cesante, es decir, los ingresos dejados de percibir por la empresa Demandante, desde la aplicación de dicho decreto hasta el 31 de diciembre del año 2030 a razón de un ingreso

anual promedio de \$1.000 millones, de acuerdo con las declaraciones de renta y la contabilidad de la demandante.

R/ En respuesta al punto 2, se hace necesario entrar a analizar algunos y situaciones que permitirán un mayor entendimiento de los cálculos en el presente dictamen a saber:

La tabla anexo 3, establece el estado de situación financiera comparativa y más exactamente la Utilidad/ renta Líquida entre los años 2011 y 2015, a partir de los cifras registradas en las declaraciones de renta en cada uno de dichos años y que incluyen los ingresos netos objeto de análisis en el punto 1 y los cuales se detallan a continuación:

TRANSPORTES MONTERO S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS AÑOS 2011 AL 2014 TABLA ANEXO 3					
	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos Brutos Operacionales	885.853.000	1.040.449.000	955.933.000	813.081.000	833.534.000
Ingresos Brutos No operacionales	36.684.000	39.334.000	3.026.000	19.633.000	296.495.000
Intereses y rendimientos Financieros	-	25.000	8.713.000	90.000	-
Subsidio estatal -PAEF	-	-	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>922.537.000</b>	<b>1.079.808.000</b>	<b>967.672.000</b>	<b>832.804.000</b>	<b>1.130.029.000</b>
Costos de ventas	-	121.809.000	29.720.000	-	-
Gastos operacionales de administracion	668.734.000	651.632.000	906.294.000	819.408.000	1.095.413.000
Gastos operacionales de ventas	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Otras deducciones	201.224.000	257.263.000	3.999.000	6.328.000	26.870.000
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>869.958.000</b>	<b>1.030.704.000</b>	<b>940.013.000</b>	<b>825.736.000</b>	<b>1.122.283.000</b>
<b>UTILIDAD / RENTA LIQUIDA</b>	<b>52.579.000</b>	<b>49.104.000</b>	<b>27.659.000</b>	<b>7.068.000</b>	<b>7.746.000</b>
Impuesto Sobre la renta	17.351.000	16.204.000	6.915.000	3.966.000	2.970.000
Diferencia Absoluta en Utilidad	-	3.475.000	21.445.000	20.591.000	678.000
Diferencia relativa en Utilidad	-	-6,61%	-43,67%	-74,45%	9,59%

Cabe anotar que esta última diferencia positiva entre el año 2014 y 2015 por valor de \$678.000 en la utilidad o renta líquida, obedece principalmente a la incorporación de ingresos NO operacionales en el estado de resultados por valor de \$296.408.948 por concepto de “recuperación y reintegro de gastos por reintegro de incapacidades y provisiones de gastos no materializados de años anteriores” tal como lo registra la Nota 21 a los estados financieros del año gravable 2015 firmada por los señores MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE en calidad de Representante legal, LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN en calidad de Contador Público y JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA en calidad de REVISOR FISCAL de EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

Para efectos de entrar a determinar la Ingresos Netos o renta líquida Gravable plasmados en la tabla-anexo 6, y teniendo en cuenta que se aplicaran los cálculos a la cifras correspondiente tanto a los ingresos y costos y gastos operacionales, se deben en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las “otras deducciones” por valor de \$201.224.000.00 que aparece en el renglón 55 de la declaración de renta del año gravable 2011, hacen parte de los “ GASTOS NO OPERACIONALES” juntos con otros conceptos **no relacionados con la explotación del objeto social de la empresa** tal como lo registra la nota 22 a los estados financieros

de la misma. Por lo tanto este valor no será incluido como “ gastos operacionales” para efectos de cálculo de la renta líquida gravable.

- b) Las otras deducciones por valor de \$257.263.000.00 que aparecen en el renglón 55 de la declaración de renta del año gravable 2012, hacen parte de los “ GASTOS NO OPERACIONALES” juntos con otros conceptos **no relacionados con la explotación del objeto social de la empresa** tal como lo registra la nota 22 a los estados financieros de la misma. Por lo tanto este valor no será incluido como “ gastos operacionales” para efectos de cálculo de la renta líquida gravable.
  
- c) Además de los anteriores valores más significativos explicados en los puntos a) y b), se aplicara el mismo enfoque para los años 2013 y subsiguiente a los valores y rubros que pertenezcan a “Gastos no operacionales”, es decir, solo se registraran los gastos operacionales y costos del servicio que estén directamente relacionados con la actividad generadora de renta.
  
- d) A Los ingresos totales recibidos en el año 2015 por valor de \$1.130.029.000.00, se le han descontado la suma de \$293.495.000.00 que corresponden a “Ingresos NO operacionales” por concepto de recuperación de Incapacidades”.
  
- e) A los ingresos totales recibidos en el año 2021 por valor de \$727.266.000.00, se le han descontado la suma de \$124.208.000.00 que corresponden a “Ingresos NO operacionales” por concepto de subsidio estatal-PAEF”.

La tabla-anexo 6, muestra el análisis realizado a las cifras tomadas de las declaraciones de renta de los años 2011 al 2014, para lo cual se ha calculado a partir de los datos descriptivos los siguientes conceptos: El promedio, la Mediana y la media geométrica a saber:

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.	
ANÁLISIS INGRESOS NETOS, GASTOS Y RENTA LÍQUIDA	
MÉTODO: ANÁLISIS DE PROMEDIO, MEDIANA Y MEDIA	
DESDE EL AÑO 2011 A 2014	
TABLA ANEXO - 6	
<i>Fuente: Declaraciones de renta</i>	
Año	Ingresos Netos Operacionales
2011	886.863,000
2012	1.040.449,000
2013	956.935,000
2014	813.081,000
<b>Total Ingresos Netos 2011 a 2014</b>	<b>3.696.316,000</b>
Promedio- Ingresos Netos - 2011 a 2014	923.829,000
Mediana - Ingresos operacionales- 2011 a 2014	920.895,000
Media - Ingresos operacionales-2011 a 2014	922.359.832
Año	Gastos operacionales de administración y ventas
2011	668.734,000
2012	775.441,000
2013	936.034,000
2014	819.408,000
<b>Total Gastos operacionales de ventas 2011 a 2014</b>	<b>3.197.617,000</b>
Promedio- Gastos operacionales - 2011 a 2014	799.399,250
Mediana - Gastos operacionales-2011 a 2014	796.424,500
Media - Gastos operacionales-2011 a 2014	797.910,489
Año	Utilidad (o pérdida) Líquida Operacional
2011	217.119,000
2012	267.008,000
2013	19.919,000
2014	6.327,000
<b>Total Utilidad (o pérdida) líquida operacional-2011 a 2014</b>	<b>497.719,000</b>
Promedio utilidad o (- pérdida) líquida operacional-2011 a 2014	124.429,750
Mediana - Utilidad o (- pérdida) líquida operacional-2011 a 2014	124.468,500
Media - Utilidad líquida operacional- 2011 a 2014	124.449,123

Para efectos de análisis de la tabla-anexo 6 se puede deducir las siguientes consideraciones a los conceptos y valores aplicados:

- **Ingresos netos operacionales:** Según el análisis, las cifras del anexo tabla 6, muestran que durante los años 2011 a 2014, la EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A, obtuvo Ingresos promedio por valor de \$923.829.000.oo, una mediana de esos ingresos por \$920.893.000, lo cual lleva a una media en este ítems de \$922.359.832.oo
- **Costos y gastos de operación:** Los gastos operacionales de administración y venta registrados en las declaraciones de los años analizados, registran los siguientes cifras en cada ítems analizado: Promedio por valor de \$799.399.250.oo; una mediana por valor de \$796.424.500.oo y una media de \$797.910.489.oo
- **Utilidad líquida / renta gravable:** La utilidad Operacional o renta líquida registra los siguientes cifras en cada ítems analizado: Promedio por valor de \$124.429.750.oo; una mediana por valor de \$124.468.500.oo y una media de \$124.449.123.oo

A partir de los datos de la media registradas en el periodo analizado 2011 a 2014, se puede observar que el ítem de los estados de resultados se resume en las siguientes cifras:

<i>Media - Ingresos netos operacionales</i>	<i>\$922.359.832.00</i>
<i>Media- Gastos operacionales de ventas</i>	<i>\$797.910.489.00</i>
	-----
<b><i>Media- Utilidad Neta operacional -Renta líquida Gravable</i></b>	<b><i>\$124.449.123.00</i></b>

Lo anterior indica que la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A., desde el año 2011 a 2014 registra un promedio de la utilidad Neta operacional en su actividad u objeto social principal por valor de **Ciento veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento veintitrés pesos m/cte (\$124.449.123.00)**.

La tabla Anexo 7 muestra las variaciones porcentuales que ha tenido el índice de Precios la Consumidor ( IPC) desde el año 2011 hasta octubre del 2023.




TABLA ANEXO 7

**Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variaciones porcentuales  
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 10	Base Diciembre de 2018 = 100,00												
	Mes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	-0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78
Mayo	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43
Junio	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30
Julio	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50
Agosto	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70
Septiembre	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54
Octubre	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25
Noviembre	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	8,27

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de noviembre de 2023

La tabla Anexo No. 08 que se muestra a continuación ha calculado el promedio del IPC calculado desde el año 2011 hasta octubre del año 2023.

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.	
ANÁLISIS PROMEDIO DEL IPC	
DESDE EL AÑO 2015 A 2023	
TABLA ANEXO - 8	
AÑO	% IPC
2011	3,73
2012	2,44
2013	1,94
2014	3,66
2015	6,77
2016	5,75
2017	4,09
2018	3,18
2019	3,8
2020	1,61
2021	5,62
2022	13,12
2023	8,27
Promedio	4,92%

A partir del cálculo de la media de Ingresos Netos anuales dejados de percibir entre el periodo 2015-2022, se procede a la proyección de los ingresos y gastos desde el año 2015 hasta el año 2030, adicionando el valor del promedio los ingresos dejados de percibir anual calculado en el punto 1, es decir \$279.845.026.00, a aquellos años cuyos ingresos declarados hayan sido menores al promedio de ingresos operacionales netos que venía percibiendo EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A., antes de verse afectado y como consecuencia del decreto 0858 del 10 de julio de 2015 y que según la tabla anexo 6 del presente dictamen, indica que dicho promedio fue de \$922.359.832.00.

Siendo de la media de ingresos operacionales calculado por valor de \$922.359.832.00, que venía antes de la emisión del decreto 0858 de 2015, se procede por lo tanto según la tabla anexo 5, a adicionar el valor promedio de los "ingresos dejados de percibir" esto es la suma de \$279.845.026.00, a los ingresos declarados que se encuentren por debajo de este valor siendo el año 2016, el único que se encuentra por encima de este valor, razón por la cual no le será aplicado dicho monto, tal como lo muestra la tabla-anexo 9 a continuación:

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**PROYECCION DE INGRESOS BRUTOS Y RENTA LIQUIDA**  
**DESDE EL AÑO 2015 A 2030**

**TABLA ANEXO - 09**

<i>Promedio IPC</i>		<i>4,92%</i>			
AÑO	TOTAL INGRESOS NETOS RECIBIDOS-declarados	Mes: Ingresos Promedios dejados de percibir-2015-2022	Total Ingresos	( Menos) TOTAL DEDUCCIONES	Utilidad Neta / Renta Liquida
2015 (*1)	833.534.000	279.845.026	1.113.379.026	1.095.413.000	17.966.026
2016 (*5)	953.125.000	-	953.125.000	846.168.000	106.957.000
2017	784.100.000	279.845.026	1.063.945.026	745.110.000	318.835.026
2018	710.903.000	279.845.026	990.748.026	698.837.000	291.911.026
2019	434.391.000	279.845.026	714.236.026	634.195.448	80.040.578
2020 (*2)	317.004.000	279.845.026	596.849.026	419.483.715	177.365.311
2021 (*3)	603.058.000	279.845.026	882.903.026	565.600.035	317.302.991
2022	390.826.000	279.845.026	670.671.026	357.297.311	313.373.715
2023 (*4)	0	0	703.668.040	374.876.339	328.791.702
2024	0	0	738.288.508	393.320.255	344.968.254
2025	0	0	774.612.303	412.671.611	361.940.692
2026	0	0	812.723.228	432.975.054	379.748.174
2027	0	0	852.709.211	454.277.427	398.431.784
2028	0	0	894.662.504	476.627.876	418.034.628
2029	0	0	938.679.899	500.077.968	438.601.931
2030	0	0	984.862.950	524.681.804	460.181.146
<b>TOTALES</b>			<b>13.686.062.825</b>	<b>8.931.612.843</b>	<b>4.754.449.982</b>

**Notas aclaratorias a la proyección del cuadro anexo 09**

(\*1): A los ingresos Netos recibidos del año 2015 por valor de \$1,130,029.000.00, se le restan la suma de \$296.495.000 por concepto de " ingresos NO operacionales", que correspondan a ingresos provenientes de " reintegro de incapacidades" y demás ingresos NO provenientes del objeto social principal de la empresa.

(\*2): A los ingresos Netos recibidos del año 2020 por valor de \$425.383.635.00, se le restan la suma de \$108.402.000 por concepto de " ingresos NO operacionales", que correspondan a ingresos provenientes de " SUBSIDIO ESTATAL -PAEF".

(\*3): A los ingresos Netos recibidos del año 2021 por valor de \$722.923. 472.00, se le restan la suma de \$81.456.000 por concepto de " ingresos NO operacionales", que correspondan a ingresos provenientes de " SUBSIDIO ESTATAL -PAEF".

(\*4): A partir del año 2023, el total de los ingresos y las deducciones se incrementarán a una tasa de 4,92%, que corresponde al promedio del IPC calculado entre los años 2011 a 2022.

(\*5) Dado que el año 2016, registro en la declaración de renta, ingresos operacionales de \$953.125.000.00 y estando este valor por encima del promedio de ingresos obtenidos ante de la afectación esto es \$922,359,832.00, no se tomara este año como tal y por ende no estará sujeto a la adición del valor calculado como " ingresos dejados de percibir" por \$279.845.026.00 establecido en el punto 1.

## **RESUMEN PUNTO 2**

Atendiendo los cálculos pertinentes al punto 2 del dictamen, y que se registran en la tabla-Anexo 09, se resume entonces que desde al año 2015 y proyectado hasta el año 2030, la EMPRESA TRANSPORTES MONTERO S.A. dejará de percibir lucro cesante por concepto de Utilidad Neta o renta Líquida Gravable la suma de **Cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos m/cte (\$4.754.449.982.00).**

## **RESUMEN DEL DICTAMEN PERICIAL**

Atendiendo los cálculos pertinentes al punto 1 y 2 del dictamen solicitado se resumen los anteriores en los siguientes términos:

**Punto 1: Establecer si se han determinado pérdidas o disminución de los *ingresos netos* por la empresa TRANSPORTES MONTERO S.A, desde la aplicación del decreto 0858 del 10 de julio de 2015, expedido por el Distrito de Cartagena y cuál ha sido el valor de dichas perdidas”**

R/ Efectivamente desde la aplicación del decreto 0858 de julio de 2015, los análisis de los estados de resultados han registrado una disminución de los ingresos brutos operacionales. Las cifras han determinado que dejaron de ingresar desde el año 2016 hasta el año 2022 inclusive la suma de **un mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos veinte mil ochocientos veinticuatro pesos (\$1.958.920.824.00).**

**Punto 2: Calcular el lucro cesante, es decir, los ingresos dejados de percibir por la empresa Demandante, desde la aplicación de dicho decreto hasta el 31 de diciembre del año 2030 a razón de un ingreso anual promedio de \$1.000 millones, de acuerdo con las declaraciones de renta y la contabilidad de la demandante.**

R/ Atendiendo los cálculos esbozados en el punto 2 del presente dictamen se tiene que de acuerdo a la proyección realizada de los ingresos netos de operación dejados de percibir en el punto 1 y teniendo en cuenta los costos y deducciones aplicables igualmente a dichos ingresos,

la tabla 9 que se anexa registra que las utilidades netas dejadas de percibir y por consiguiente el lucro cesante por concepto de utilidades Netas operacionales asciende a la suma de **Cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos m/cte (\$4.754.449.982.00)**.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Adolfo Espriella Palomino', written over a horizontal line.

GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO  
Contador Público T.P.49672-T de la J.C.C.  
C.C.73.135.433 de Cartagena

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

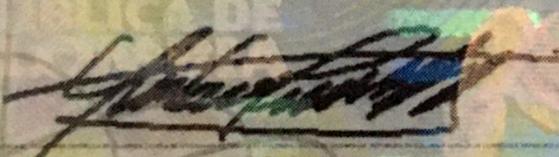
NUMERO **73.135.433**

**ESPRIELLA PALOMINO**

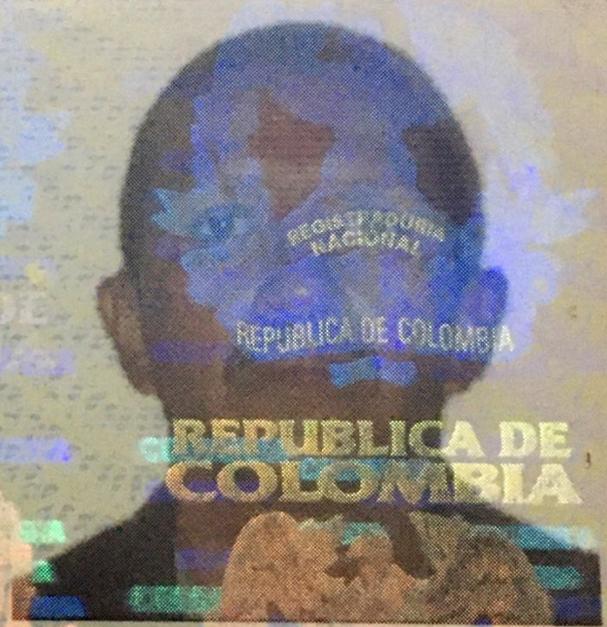
APELLIDOS

**GUSTAVO ADOLFO**

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1969**

**CARTAGENA**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

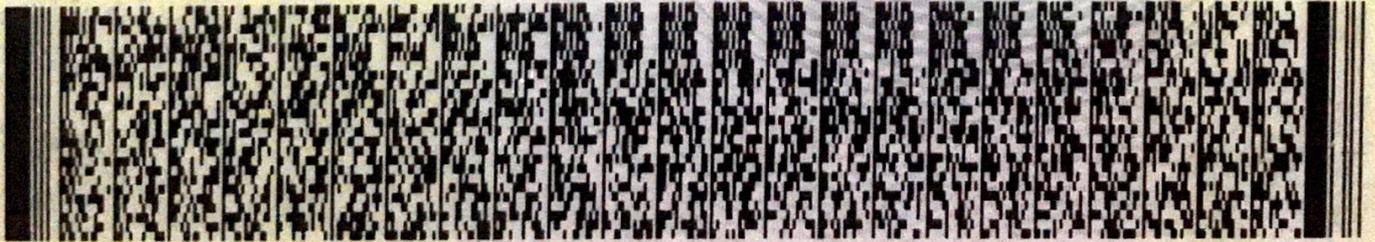
SEXO

**31-MAR-1987 CARTAGENA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0511800-00217965-M-0073135433-20100225

0021259414A 1

6250630836

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**49672-T**

**GUSTAVO ROOLFO  
ESPRIELLA FALONINO**  
C.C. 73155499  
RESOLUCION INSERCIÓN 119  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FECHA 17/18/96

Presidente *[Signature]* 005550



VALIDO UNICAMENTE COMO ANEXO AL PROCESO RAD.  
No. 13-001-23-33-000-2016-01044-00 del TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DESPACHO 06.

*[Signature]*  
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Si por alguna causa a quien encuentre esta tarjeta devolvirla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

005550

NOTARIA PRIMERA  
DEL CIRCUITO DE CARTAGENA  
La presente instrumento en fe que esta fotocopia  
coincide con el original que he visto a la vista.  
ENE. 22 1998  
Piedad Román de Rojas  
Notada

**Corte Superior de la Judicatura**  
**Escuela Administrativa**  
**Dirección Seccional de la Rama Judicial de Bolívar**



**Auxiliar de la Justicia**

**C.C. Nro.** 73135433

**Nombres :** GUSTAVO ADOLFO

**Apellidos :** ESPRIELLA PALOMINO

**Vigencia :** 01/04/2020

Valida únicamente para posesión

**Dependencia:** Oficina Judicial

**Ciudad :** Cartagena

**Fecha :** viernes 27 de noviembre de 2015

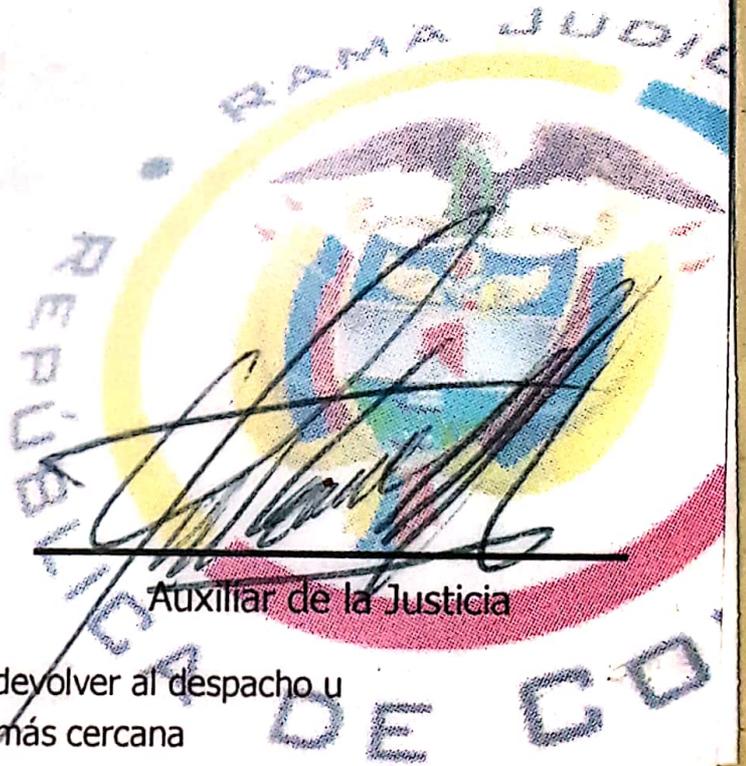
Numero de Licencia : 0512

Cargos :

503 - CONTADOR PUBLICO



Jefe oficina Judicial



Auxiliar de la Justicia

En caso de pérdida, favor devolver al despacho u  
Oficina Judicial más cercana

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**RELACION DE RUTAS MINIMAS ADJUDICADAS**

**Tabla Anexo 1**

	Decreto 545 de 1986	Decreto 243 de 1987	Decreto 383 de 1989	Decreto 426 de 1989	Resolucion No. 1119 de 1989	Resolucion No. 2286 de 1991	<b>total Vehiculos</b>	Fecha de suspension de la ruta
Ruta No.2	2						2	02/03/2019
Ruta No.3	51						51	12/10/2019
Ruta No.4	11						11	02/03/2018
Ruta No.6	4						4	
Ruta No.7	5						5	14/08/2016
Ruta No.11	4						4	24/11/2019
Ruta No.12							0	24/11/2019
Ruta No.13	2						2	15/02/2019
Ruta No.15	4						4	
Ruta No.16	2						2	
Ruta No.18							0	22/02/2017
Ruta No.19							0	22/02/2017
Ruta No.20		2					2	
Ruta No.21		5					5	
Ruta No.22		3					3	
Ruta No.24			25				25	11/06/2016
Ruta No.25			25				25	
Ruta No.26							0	20/12/2019
Ruta No.27				6			6	17/11/2019
Ruta No.28				6			6	08/02/2020
Ruta No.29					4		4	09/08/2019
Ruta No.30					4		4	09/08/2019
Ruta No.31						11	11	
Ruta No.32						10	10	17/04/2016
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>10</b>	<b>50</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>186</b>	

TRANSPORTES MONTERO S.A.  
BALANCE GENERAL FISCAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FISCAL -  
DEL AÑO 2011 AL AÑO 2022

	TABLA ANEXO -2											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Efectivo, bancos e inversiones	48.607.000	42.623.000	41.309.000	86.723.000	74.287.000	60.012.000	45.489.000	55.382.000	50.651.000	37.254.000	33.550.000	24.760.000
Cuentas por cobrar	1.004.741.000	988.789.000	834.891.000	636.934.000	599.821.000	689.778.000	638.809.000	529.297.000	410.364.000	415.548.000	322.448.000	299.255.000
Inversiones e instrumentos Financieros	166.000.000	166.000.000	214.000.000	214.000.000	106.000.000	137.288.000	141.600.000	141.600.000	141.600.000	141.600.000	141.600.000	141.600.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.219.348.000</b>	<b>1.197.412.000</b>	<b>1.090.200.000</b>	<b>937.657.000</b>	<b>780.108.000</b>	<b>887.078.000</b>	<b>825.898.000</b>	<b>726.279.000</b>	<b>602.615.000</b>	<b>594.402.000</b>	<b>497.598.000</b>	<b>465.615.000</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>												
Propiedad, planta y equipo	4.973.000	6.252.000	15.757.000	40.603.000	34.813.000	28.132.000	28.285.000	14.610.000	15.638.000	10.967.000	15.448.000	13.050.000
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	5.743.000	-	-	-
Otros Activos			5.743.000	5.743.000	5.743.000	5.743.000	73.812.000	2.985.000	2.984.000	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>4.973.000</b>	<b>6.252.000</b>	<b>21.500.000</b>	<b>46.346.000</b>	<b>40.556.000</b>	<b>33.875.000</b>	<b>102.097.000</b>	<b>17.595.000</b>	<b>24.365.000</b>	<b>10.967.000</b>	<b>15.448.000</b>	<b>13.050.000</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.224.321.000</b>	<b>1.203.664.000</b>	<b>1.111.700.000</b>	<b>984.003.000</b>	<b>820.664.000</b>	<b>920.953.000</b>	<b>927.995.000</b>	<b>743.874.000</b>	<b>626.980.000</b>	<b>605.369.000</b>	<b>513.046.000</b>	<b>478.665.000</b>
<b>PASIVOS</b>												
	682.996.000	630.070.000	582.952.000	588.029.000	2.277.311.000	562.344.000	517.827.000	428.755.000	507.559.000	485.413.000	366.311.000	280.705.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>541.325.000</b>	<b>573.594.000</b>	<b>528.748.000</b>	<b>395.974.000</b>	<b>1.456.647.000</b>	<b>358.609.000</b>	<b>410.168.000</b>	<b>315.119.000</b>	<b>119.421.000</b>	<b>119.956.000</b>	<b>146.735.000</b>	<b>197.960.000</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.224.321.000</b>	<b>1.203.664.000</b>	<b>1.111.700.000</b>	<b>984.003.000</b>	<b>820.664.000</b>	<b>920.953.000</b>	<b>927.995.000</b>	<b>743.874.000</b>	<b>626.980.000</b>	<b>605.369.000</b>	<b>513.046.000</b>	<b>478.665.000</b>

Fuente: declaraciones de renta y anexos

TRANSPORTES MONTERO S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVOS AÑOS 2011 AL 2014  
TABLA ANEXO 3

	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ingresos Brutos Operacionales	885.853.000	1.040.449.000	955.933.000	813.081.000	833.534.000
Ingresos Brutos No operacionales	36.684.000	39.334.000	3.026.000	19.633.000	296.495.000
Intereses y rendimientos Financieros		25.000	8.713.000	90.000	
Subsidio estatal -PAEF	-				
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>922.537.000</b>	<b>1.079.808.000</b>	<b>967.672.000</b>	<b>832.804.000</b>	<b>1.130.029.000</b>
Costos de ventas		121.809.000	29.720.000		
Gastos operacionales de administracion	668.734.000	651.632.000	906.294.000	819.408.000	1.095.413.000
Gastos operacionales de ventas					
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Otras deducciones	201.224.000	257.263.000	3.999.000	6.328.000	26.870.000
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>869.958.000</b>	<b>1.030.704.000</b>	<b>940.013.000</b>	<b>825.736.000</b>	<b>1.122.283.000</b>
 UTILIDAD / RENTA LIQUIDA	 52.579.000	 49.104.000	 27.659.000	 7.068.000	 7.746.000
 <b>Impuesto Sobre la renta</b>	 <b>17.351.000</b>	 <b>16.204.000</b>	 <b>6.915.000</b>	 <b>3.966.000</b>	 <b>2.970.000</b>
Diferencia Absoluta en Utilidad	-	3.475.000	-	20.591.000	678.000
Diferencia relativa en Utilidad		-6,61%		-74,45%	9,59%

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.  
RELACION DE INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES  
AÑO 2011 A 2014  
Tabla Anexo 4

Año	Ingresos	Variacion absoluta	Variacion relativa
2011	885.853.000		
2012	1.040.449.000	154.596.000	17,45%
2013	955.933.000	- 84.516.000	-8,12%
2014	813.081.000	- 142.852.000	-14,94%
Promedio	923.829.000		
Mediana	920.893.000		
Media	922.359.832		

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
*ANALISIS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES- 2015--2022*  
 DESDE EL AÑO 2015 A 2022

**TABLA ANEXO - 5**

Año	Ingresos Netos
2015 (*1)	833.534.000
2016	953.125.000
2017	784.100.000
2018	710.903.000
2019	434.391.000
2020	317.004.000
2021	603.058.000
2022	390.826.000
<b>Total Ingresos 2015 a 2022</b>	<b>5.026.941.000</b>
Promedio- ingresos netos - 2015 a 2022	628.367.625
Mediana - ingresos Netos - 2015 a 2022	656.980.500
Media -Ingresos Netos-2015 a 2022	642.514.806

<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.</b>
<i>ANALISIS INGRESOS NETOS, GASTOS Y RENTA LIQUIDA</i>
<i>METODO: ANALISIS DE PROMEDIO, MEDIANA Y MEDIA</i>
<i>DESDE EL AÑO 2011 A 2014</i>
<b>TABLA ANEXO - 6</b>

*Fuente: Declaraciones de renta*

Año	Ingresos Netos Operacionales
2011	885.853.000
2012	1.040.449.000
2013	955.933.000
2014	813.081.000
<b>Total Ingresos Netos 2011 a 2014</b>	<b>3.695.316.000</b>
Promedio- ingresos Netos - 2011 a 2014	923.829.000
Mediana - ingresos operacionales- 2011 a 2014	920.893.000
<b>Media - Ingresos operacionales-2011 a 2014</b>	<b>922.359.832</b>

Año	Gastos operacionales de administracion y ventas
2011	668.734.000
2012	773.441.000
2013	936.014.000
2014	819.408.000
<b>Total Gastos operacionales de ventas 2011 a 2014</b>	<b>3.197.597.000</b>

Promedio- Gastos operacionales - 2011 a 2014	799.399.250
Mediana - Gastos operacionales-2011 a 2014	796.424.500
<b>Media - Gastos operacionales-2011 a 2014</b>	<b>797.910.489</b>

Año	Utilidad ( o perdida) Liquida Operacional
2011	217.119.000
2012	267.008.000
2013	19.919.000
2014	- 6.327.000
<b>Total Utilidad o(perdida) liquida operacional-2011 a 2014</b>	<b>497.719.000</b>
Promedio utilidad o ( - perdida) liquida operacional-2011 a 2014	124.429.750
Mediana - Utilidad o ( perdida) liquida operacional-2011 a 2014	124.468.500
<b>Media - Utilidad liquida operacional- 2011 a 2014</b>	<b>124.449.123</b>

TABLA ANEXO 7

## Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales  
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 10

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78
Mayo	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43
Junio	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30
Julio	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50
Agosto	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70
Septiembre	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54
Octubre	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	<b>0,25</b>
Noviembre	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	<b>8,27</b>

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de  
noviembre de 2023

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

*ANALISIS PROMEDIO DEL IPC*

DESDE EL AÑO 2015 A 2023

**TABLA ANEXO - 8**

AÑO	% IPC
2011	3,73
2012	2,44
2013	1,94
2014	3,66
2015	6,77
2016	5,75
2017	4,09
2018	3,18
2019	3,8
2020	1,61
2021	5,62
2022	13,12
2023	8,27
Promedio	4,92%

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

PROYECCION DE INGRESOS BRUTOS Y RENTA LIQUIDA

DESDE EL AÑO 2015 A 2030

TABLA ANEXO - 09

<i>Promedio IPC</i>		<i>4,92%</i>			
AÑO	TOTAL INGRESOS NETOS RECIBIDOS-declarados	Mas: Ingresos Promedios dejados de percibir-2015- 2022	Total Ingresos	( Menos) TOTAL DEDUCCIONES	Utilidad Neta / Renta Liquida
2015 (*1)	833.534.000	279.845.026	1.113.379.026	1.095.413.000	17.966.026
2016 (*5)	953.125.000	-	953.125.000	846.168.000	106.957.000
2017	784.100.000	279.845.026	1.063.945.026	745.110.000	318.835.026
2018	710.903.000	279.845.026	990.748.026	698.837.000	291.911.026
2019	434.391.000	279.845.026	714.236.026	634.195.448	80.040.578
2020 (*2)	317.004.000	279.845.026	596.849.026	419.483.715	177.365.311
2021 (*3)	603.058.000	279.845.026	882.903.026	565.600.035	317.302.991
2022	390.826.000	279.845.026	670.671.026	357.297.311	313.373.715
2023 (*4)	0	0	703.668.040	374.876.339	328.791.702
2024	0	0	738.288.508	393.320.255	344.968.254
2025	0	0	774.612.303	412.671.611	361.940.692
2026	0	0	812.723.228	432.975.054	379.748.174
2027	0	0	852.709.211	454.277.427	398.431.784
2028	0	0	894.662.504	476.627.876	418.034.628
2029	0	0	938.679.899	500.077.968	438.601.931
2030	0	0	984.862.950	524.681.804	460.181.146
<b>TOTALES</b>			<b>13.686.062.825</b>	<b>8.931.612.843</b>	<b>4.754.449.982</b>

## **Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena**

---

**De:** GUSTAVO ESPRIELLA <gaepa7@hotmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 23 de noviembre de 2023 10:36 a.m.  
**Para:** Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena  
**CC:** Camilo Uribe  
**Asunto:** CONTINUACION ( 2 parte) DICTAMEN PERICIAL -PROCESO 13-001-23-33-000-2016-01044-00 - TRANSPORTES MONTERO CONTRA EL DISTRITO DE CARTAGENA  
**Datos adjuntos:** 23RptaOficiosDeclaracionesRenta.pdf; Declaracion Anual Consolidada 2022 Ttes Montero.pdf; Declaracion Anual Consolidada 2020 Ttes Montero.pdf; DECLARACION ANUAL CONSOLIDADA 2021 TTES MONTERO RST.pdf; DECLARARENTA 2012-TM.pdf; DECLARARENTA 2013-TM.pdf; DECLARARENTA 2014-TM.pdf; DECLARARENTA 2015-TM.pdf; DECLARARENTA 2016-TM.pdf; DECLARARENTA 2017-TM.pdf; DECLARARENTA 2018-TM.pdf; DECLARARENTA 2019-TM.pdf; DECLARARENTA 2020-TM.pdf; DECLARARENTA 2021-TM.pdf

*Comendidamente, me permito enviar este segundo email de adjunto de anexos del dictamen correspondiente al proceso en referencia.*

*Cordialmente,*

*GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO  
Contador Público T.P.49672-T de la J.C.C.  
Perito Contador*

## Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

---

**De:** jorge enrique cespedes sierra <jorgeecespedes@hotmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 07 de abril de 2022 11:53 a.m.  
**Para:** Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena; Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Cartagena  
**CC:** Martha Barrios  
**Asunto:** RV: DECLARACIONES DE RENTA 2013,2014,NOMINAS 2018 ENE ABR 2019  
**Datos adjuntos:** DECLARACION DE RENTA 2013.pdf; DECLARACION DE RENTA 2014.pdf; NOMINA 1A QUINCENA ABR 2018.xlsx; NOMINA 1A QUINCENA AGOSTO 2018.xlsx; NOMINA 1A QUINCENA MARZO 2018.xlsx; NOMINA 1A. QUINCENA FEB2018.xlsx; NOMINA 1A. QUINCENA JUNIO 2018.xlsx; NOMINA 2A QUINCENA AGOSTO 2018.xlsx; NOMINA 2A. QUINCENA MZO 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA ABR 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA ENE 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA FEB2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA JULIO 2018.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA JUNIO 2108.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA NOV 2018.xlsx; NOMINA 2DA.QUINCENA DIC 2018.xlsx; PIMERA QUINCENA OCT 2018.xlsx; PRIMA JUNIO 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA DIC 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA ENE 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA JULIO 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA MAYO 2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA NOV2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA SEP2018.xlsx; SEGUNDA QUINCENA MAYO 2018.xlsx; SEGUNDA QUINCENA SEP2018.xlsx; PRIMERA QUINCENA ENE 2019.xlsx; SEGUNDA QUINCENA ENE 2019.xlsx; NOMINA 1A.QUINCENA FEB2019.xlsx; NOMINA 2A.QUINCENA FEB 2019.xlsx; SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2019.xlsx; NOMINA 1A. QUINCENA MARZO 2019.xlsx; PRIMERA QUINCENA ABRIL 2019.xlsx; SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2019.xlsx; MEMORIAL ANEXA DOCUMENTOS PROBATORIOS.pdf

SEÑOR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

E.S.D

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

**MAGISTRADO(A):** DR(A). MOISES RODRIGUEZ PEREZ

**RADICADO:** 13001-23-33-000-2016-01044-00

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A.

**DEMANDADO:** DISTRITO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE S.A

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA, abogado en ejercicio, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, concurro comedidamente ante este despacho judicial, para manifestarle lo siguiente:

Estando dentro del término otorgado en la audiencia inicial celebrada el día 6/04/2022, hago llegar mediante remisión de correos electrónicos enviados al suscrito por la parte demandante, los documentos ordenados mediante auto interlocutorio notificado en estrado, los cuales consisten en:

- Declaraciones de renta año 2013 y 2014
- Nomina en Excel y pdf del 2018 y de los meses de Enero a Abril de 2019

ATTE,

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA

Apoderado demandante

---

**De:** TRANSPORTES MONTERO S.A <trans.montero@hotmail.es>

**Enviado:** martes, 5 de abril de 2022 2:53 p. m.

**Para:** Abogado Jorge Cespedes <jorgeecespedes@hotmail.com>

**Asunto:** RV: DECLARACIONES DE RENTA 2013,2014,NOMINAS 2018 ENE ABR 2019

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A**  
NIT: 890.404.980 - 7

Urbanización Santa Lucia Kr 69D Diagonal 31 Mz B3 Lote 14  
Tel: 6497622 Cel: 314-8718088

---

**De:** JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA <logicontable@hotmail.com>

**Enviado:** martes, 5 de abril de 2022 2:35 p. m.

**Para:** TRANSPORTES MONTERO S.A <trans.montero@hotmail.es>

**Asunto:** DECLARACIONES DE RENTA 2013,2014,NOMINAS 2018 ENE ABR 2019

JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
CONTADOR PUBLICO TP 67343-T  
TEL 3187416009

SEÑOR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

E.S.D

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

**MAGISTRADO(A):** DR(A). MOISES RODRIGUEZ PEREZ

**RADICADO:** 13001-23-33-000-2016-01044-00

**DEMANDANTE:** EMPRESA DE TRANSPORTE MONTERO S.A.

**DEMANDADO:** DISTRITO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE S.A

JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA, abogado en ejercicio, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, en mi condición de apoderado de la parte demandante, concuro comedidamente ante este despacho judicial, para manifestarle lo siguiente:

Estando dentro del término otorgado en la audiencia inicial celebrada el día 6/04/2022, hago llegar mediante remisión de correos electrónicos enviados al suscrito por la parte demandante, los documentos ordenados mediante auto interlocutorio notificado en estrado, los cuales consisten en:

- Declaraciones de renta año 2013 y 2014
- Nomina en Excel y pdf del 2018 y y de los meses de Enero a Abril de 2019

ATTE,



JORGE ENRIQUE CESPEDES SIERRA

CC.# 73.165.187 de C/gena

T.P.# 128.135 del CS de la J

1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1104600377987



(415)7707212489984(8020) 000110460037798 7

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
	11. Razón social <b>EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A</b>					
	24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior	

28. Fracción año gravable 2014 (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")	<input type="checkbox"/>				
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	250,501,000	Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	27,659,000
	Aportes al sistema de seguridad social	31	45,340,000		o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	63,122,000		Compensaciones	59	0
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	41,309,000	Renta líquida	60	27,659,000	
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	214,000,000	Renta presuntiva	61	17,208,000	
	Cuentas por cobrar	35	834,891,000	Renta exenta	62	0	
	Inventarios	36	0	Rentas gravables	63	0	
	Activos fijos	37	15,757,000	Renta líquida gravable	64	27,659,000	
	Otros activos	38	5,743,000	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	<b>Total patrimonio bruto</b>	39	1,111,700,000		Costos por ganancias ocasionales	66	0
Pasivos	40	582,952,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		67	0	
	<b>Total patrimonio líquido</b>	41	528,748,000	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	68	0	
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	955,933,000	Liquidación privada	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	69	6,915,000
	Ingresos brutos no operacionales	43	3,026,000		Descuentos tributarios	70	0
	Intereses y rendimientos financieros	44	8,713,000		<b>Impuesto neto de renta</b>	71	6,915,000
	<b>Total ingresos brutos</b>	45	967,672,000		Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0		<b>Total impuesto a cargo</b>	74	6,915,000
	<b>Total ingresos netos</b>	48	967,672,000		Anticipo renta por el año gravable 2013	75	7,811,000
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	29,720,000	Saldo a favor año 2012 sin solicitud de devolución o compensación	76	0	
	Otros costos	50	0	Autorretenciones	77	0	
	<b>Total costos</b>	51	29,720,000	Otras retenciones	78	332,000	
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	906,294,000	<b>Total retenciones año gravable 2013</b>	79	332,000	
	Gastos operacionales de ventas	53	0	Anticipo renta por el año gravable 2014	80	4,854,000	
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	81	3,626,000	
	Otras deducciones	55	3,999,000	Sanciones	82	0	
	<b>Total deducciones</b>	56	910,293,000	<b>Total saldo a pagar</b>	83	3,626,000	
				<b>o Total saldo a favor</b>	84	0	

85. No. Identificación signatario	86. DV	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago total \$	0
981. Cód. Representación		 <p>2014-04-07 / 12:06:33 PM Fecha Acuse de Recibo 2 0 6 : 3 3</p>	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
982. Código Contador o Revisor Fiscal			91000225234308	
Firma del declarante o de quien lo representa	994. Con salvedades			
983. No. Tarjeta profesional		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		

1. Año **2014**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1110600186861



Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
	11. Razón social <b>EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A</b>					
	24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior	

28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")		<input type="checkbox"/>		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")		<input type="checkbox"/>	
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	246,342,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	7,068,000	
	Aportes al sistema de seguridad social	31	23,550,000		o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
Patrimonio	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	12,582,000	Compensaciones	59	0	
	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	86,723,000	Renta líquida	60	7,068,000	
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	214,000,000	Renta presuntiva	61	15,862,000	
	Cuentas por cobrar	35	636,934,000	Renta exenta	62	0	
	Inventarios	36	0	Rentas gravables	63	0	
	Activos fijos	37	40,603,000	Renta líquida gravable	64	15,862,000	
	Otros activos	38	5,743,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0	
	<b>Total patrimonio bruto</b>	39	984,003,000	Costos por ganancias ocasionales	66	0	
	Pasivos	40	588,029,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0	
	<b>Total patrimonio líquido</b>	41	395,974,000	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	68	0	
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	813,081,000	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	69	3,966,000	
	Ingresos brutos no operacionales	43	19,633,000	Descuentos tributarios	70	0	
	Intereses y rendimientos financieros	44	90,000	<b>Impuesto neto de renta</b>	71	3,966,000	
	<b>Total ingresos brutos</b>	45	832,804,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0	
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	<b>Total impuesto a cargo</b>	74	3,966,000	
	<b>Total ingresos netos</b>	48	832,804,000	Anticipo renta por el año gravable 2014	75	4,854,000	
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	0	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	0	
	Otros costos	50	0	Autorretenciones	77	0	
	<b>Total costos</b>	51	0	Otras retenciones	78	0	
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	819,408,000	<b>Total retenciones año gravable 2014</b>	79	0	
	Gastos operacionales de ventas	53	0	Anticipo renta por el año gravable 2015	80	2,975,000	
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	81	2,087,000	
	Otras deducciones	55	6,328,000	Sanciones	82	0	
	<b>Total deducciones</b>	56	825,736,000	<b>Total saldo a pagar</b>	83	2,087,000	
				<b>o Total saldo a favor</b>	84	0	

85. No. Identificación signatario 86. DV

981. Cód. Representación   
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
(Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal   
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades



996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

91000282492964

1. Año **2022** 172. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600684275**



(415)7707212489984(8020) 000260260068427 5

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	<b>890404980</b>	<b>7</b>				
11. Razón social						12. Cód. dirección seccional
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						<b>6</b>

24. Actividad económica	<b>4921</b>	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>3.8%</b>	255. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	<b>0</b>
-------------------------	-------------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------	-------------	--	----------

Patrimonio	Total patrimonio bruto		<b>28</b>	478,665,000		Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior		<b>64</b>	0		
	Pasivos en el país y en el exterior		<b>29</b>	333,343,000		Costos por ganancias ocasionales		<b>65</b>	0		
Total patrimonio líquido		<b>30</b>	145,322,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		<b>66</b>	0			
Liquidación impuesto SIMPLE	Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ganancias ocasionales gravables		<b>67</b>	0		
		Grupo 1	31	0	35	0	Impuesto de ganancias ocasionales		<b>68</b>	0	
	Grupo 2	32	0	36	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		<b>69</b>	0		
	Grupo 3	33	0	37	0	Impuesto neto de ganancias ocasionales		<b>70</b>	0		
	Grupo 4	34	390,826,000	38	0	Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior		<b>71</b>	0		
	Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales		<b>39</b>	390,826,000		Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas		<b>72</b>	0		
	Ingresos no constitutivos de renta		<b>40</b>	0		Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		<b>73</b>	0		
	Total ingresos gravables		<b>41</b>	390,826,000		Sancción por extemporaneidad por impuesto de ganancias ocasionales		<b>74</b>	0		
	Impuesto SIMPLE		<b>42</b>	14,851,000		Sancción por corrección por impuesto de ganancias ocasionales		<b>75</b>	0		
	Componente ICA territorial anual		<b>43</b>	2,250,000		Otras sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		<b>76</b>	0		
Valor componente SIMPLE nacional		<b>44</b>	12,601,000		Total sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		<b>77</b>	0			
Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos		66,662,000		Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		<b>78</b>	0		
		Total descuentos		<b>47</b>	66,662,000		Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales		<b>79</b>	0	
	Impuesto neto SIMPLE		<b>48</b>	0		Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>80</b>	0		
	Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE		<b>49</b>	0		Impuesto nacional al consumo		<b>81</b>	0		
	Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior		<b>50</b>	0		Impoconsumo declarado en el formulario 310		<b>82</b>	0		
	Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados		<b>51</b>	0		Anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagados		<b>83</b>	0		
	Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior		<b>52</b>	5,240,000		Saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas declaración año anterior		<b>84</b>	0		
	Saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>53</b>	0		Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo		<b>85</b>	0		
	Sanciones por impuesto SIMPLE	Sancción por extemporaneidad por impuesto SIMPLE		<b>54</b>	0		Sancción por extemporaneidad por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>86</b>	0	
		Sancción por corrección por impuesto SIMPLE		<b>55</b>	0		Sancción por corrección por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>87</b>	0	
Otras sanciones por impuesto SIMPLE		<b>56</b>	0		Otras sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>88</b>	0			
Total sanciones por impuesto SIMPLE		<b>57</b>	0		Total sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>89</b>	0			
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>58</b>	0		Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>90</b>	0			
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE		<b>59</b>	5,240,000		Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>91</b>	0			
Sanciones por componente ICA territorial	Sancción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual		<b>60</b>	0		92. Bim. 1	0	98. Bim. 1	0		
	Sancción por corrección por componente ICA territorial anual		<b>61</b>	0		93. Bim. 2	0	99. Bim. 2	0		
	Otras sanciones por componente ICA territorial anual		<b>62</b>	0		94. Bim. 3	0	100. Bim. 3	0		
	Total sanciones por componente ICA territorial anual		<b>63</b>	0		95. Bim. 4	0	101. Bim. 4	0		
					96. Bim. 5	0	102. Bim. 5	0			
					97. Bim. 6	0	103. Bim. 6	0			

Ajustes mayores anticipos SIMPLE			Ajustes mayores anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		
104. Bim. 1	106. Bim. 3	108. Bim. 5	110. Bim. 1	112. Bim. 3	114. Bim. 5
0	0	0	0	0	0
105. Bim. 2	107. Bim. 4	109. Bim. 6	111. Bim. 2	113. Bim. 4	115. Bim. 6
0	0	0	0	0	0

116. No. Identificación signatario		117. DV	
981. Cód. Representación	<input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo	entidad recaudadora
Firma del declarante o de quien lo representa		<b>202</b>	<b>0:33</b>
Firma Contador	994. Con salvedades <input type="checkbox"/>	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional		<b>91000995259970</b>	



1. Año **2022**

Página **2** de **15** Hoja No. **2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600684275**



(415)7707212489984(8020) **000260260068427 5**

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					
	11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						12. Cód. Dirección seccional <b>6</b>
118. Departamento	Cód.	119. Municipio	Cód.				
<b>Bolívar</b>	<b>13</b>	<b>Cartagena</b>	<b>13001</b>				

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>120</b>	<b>390,826,000</b>
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	121	0
	Por exportaciones	122	0
	Por venta de activos fijos	123	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	124	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	125	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>126</b>	<b>390,826,000</b>

Actividades gravadas	127. Código CIU	128. Ingresos gravados	129. Tarifa (por mil)	130. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	4921	390,826,000	10.0	3,909,000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>131</b>	<b>3,909,000</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	132	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>133</b>	<b>3,909,000</b>
	Descuento por pronto pago	134	1,659,000
	<b>Total componente ICA territorial anual</b>	<b>135</b>	<b>2,250,000</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	136	0
	Anticipos ICA efectivamente pagados	137	2,250,000
	Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	138	0
	Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	139	0
	Otras sanciones por componente ICA territorial anual	140	0
	<b>Total sanciones por componente ICA territorial anual</b>	<b>141</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>142</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>143</b>	<b>0</b>
<b>Componente ICA territorial bimestral declarado en el municipio o distrito</b>	<b>144</b>	<b>0</b>	
Componente ICA territorial anual declarado en el municipio o distrito	145	0	

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
146. Bim. 1	148. Bim. 3	150. Bim. 5	152. Bim. 1	154. Bim. 3	156. Bim. 5
463,000	436,000	426,000	0	0	0
147. Bim. 2	149. Bim. 4	151. Bim. 6	153. Bim. 2	155. Bim. 4	157. Bim. 6
393,000	241,000	291,000	0	0	0

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 15 Hoja No. 3  
4. Número de formulario 2602600684275



(415)7707212489984(8020) 000260260068427 5

Relación patrimonio bruto en el país

Valor patrimonial \$

Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial \$
Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	158 24,760,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	159 141,600,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	160 299,255,000
	Inventarios	161 0
	Activos intangibles	162 0
	Activos biológicos	163 0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	164 13,050,000
	Otros activos	165 0
	Patrimonio bruto en el exterior	166 0

RECIBIDO

1. Año **2021** 172. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600460809**



(415)7707212489984(8020) **000260260046080 9**

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	<b>8 9 0 4 0 4 9 8 0</b>	<b>7</b>				
11. Razón social						12. Cód. dirección seccional
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						<b>6</b>

24. Actividad económica	<b>4 9 2 1</b>	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>5.5 %</b>	255. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	<b>0</b>
-------------------------	----------------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------	--------------	--	----------

Patrimonio	Total patrimonio bruto		<b>28</b>	513,046,000		Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior		<b>64</b>	0				
	Pasivos en el país y en el exterior		<b>29</b>	366,311,000		Costos por ganancias ocasionales		<b>65</b>	0				
Total patrimonio líquido		<b>30</b>	146,735,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		<b>66</b>	0					
Liquidación impuesto SIMPLE	Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ganancias ocasionales gravables		<b>67</b>	0				
		Grupo 1	31	0	35	0	Impuesto de ganancias ocasionales		<b>68</b>	0			
		Grupo 2	32	0	36	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		<b>69</b>	0			
		Grupo 3	33	0	37	0	Impuesto neto de ganancias ocasionales		<b>70</b>	0			
		Grupo 4	34	727,266,000	38	0	Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior		<b>71</b>	0			
	Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales		<b>39</b>	727,266,000		Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		<b>73</b>	0				
	Ingresos no constitutivos de renta		<b>40</b>	124,208,000		Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas		<b>72</b>	0				
	Total ingresos gravables		<b>41</b>	603,058,000		Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		<b>74</b>	0				
	Impuesto SIMPLE		<b>42</b>	33,168,000		Sancción por extemporaneidad por impuesto de ganancias ocasionales		<b>75</b>	0				
	Componente ICA territorial anual		<b>43</b>	2,986,000		Sancción por corrección por impuesto de ganancias ocasionales		<b>76</b>	0				
Valor componente SIMPLE nacional		<b>44</b>	30,182,000		Otras sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		<b>77</b>	0					
Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	Descuentos	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador		86,442,000		Total sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		<b>77</b>	0				
		0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos		0		Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		<b>78</b>	0				
		Total descuentos		<b>47</b>	86,442,000		Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales		<b>79</b>	0			
		Impuesto neto SIMPLE		<b>48</b>	0		Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>80</b>	0			
		Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE		<b>49</b>	0		Impuesto nacional al consumo		<b>81</b>	0			
	Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior		<b>50</b>	0		Impoconsumo declarado en el formulario 310		<b>82</b>	0				
	Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados		<b>51</b>	0		Anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>83</b>	0				
	Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior		<b>52</b>	5,240,000		Saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas declaración año anterior		<b>84</b>	0				
	Saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>53</b>	0		Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo		<b>85</b>	0				
	Sanciones por impuesto SIMPLE	Sancción por extemporaneidad por impuesto SIMPLE		0		Sancción por extemporaneidad por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>86</b>	0				
Sancción por corrección por impuesto SIMPLE		0		Sancción por corrección por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>87</b>	0						
Otras sanciones por impuesto SIMPLE		0		Otras sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>88</b>	0						
Total sanciones por impuesto SIMPLE		<b>57</b>	0		Total sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>89</b>	0					
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>58</b>	0		Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>90</b>	0					
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE		<b>59</b>	5,240,000		Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>91</b>	0					
Sanciones por componente ICA territorial	Sancción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual		0		92. Bim. 1		0		98. Bim. 1		0		
	Sancción por corrección por componente ICA territorial anual		0		93. Bim. 2		0		99. Bim. 2		0		
	Otras sanciones por componente ICA territorial anual		0		94. Bim. 3		0		100. Bim. 3		0		
	Total sanciones por componente ICA territorial anual		<b>63</b>	0		95. Bim. 4		0		101. Bim. 4		0	
					96. Bim. 5		0		102. Bim. 5		0		
				97. Bim. 6		0		103. Bim. 6		0			

Ajustes mayores anticipos SIMPLE			Ajustes mayores anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		
104. Bim. 1	106. Bim. 3	108. Bim. 5	110. Bim. 1	112. Bim. 3	114. Bim. 5
0	0	0	0	0	0
105. Bim. 2	107. Bim. 4	109. Bim. 6	111. Bim. 2	113. Bim. 4	115. Bim. 6
0	0	0	0	0	0

116. No. Identificación signatario		117. DV	
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		997. Espacio exclusivo entidad recaudadora	
Firma del declarante o de quien lo representa		2 0 2 5 : 0 9	
Firma Contador 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional		91000885412331	



1. Año **2021**

Página **2** de **15** Hoja No. **2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600460809**



(415)7707212489984(8020) **000260260046080 9**

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT) <b>890404980</b>	6. DV <b>7</b>	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional <b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						
118. Departamento <b>Bolívar</b>		Cód. <b>13</b>	119. Municipio <b>Cartagena</b>		Cód. <b>13001</b>	

Base gravable

<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>120</b>	<b>727,266,000</b>
Por devoluciones, rebajas y descuentos	121	5,736,000
Por exportaciones	122	0
Por venta de activos fijos	123	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	124	124,208,000
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	125	0
<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>126</b>	<b>597,322,000</b>

Discriminación de actividades gravadas

Actividades gravadas	127. Código CIU	128. Ingresos gravados	129. Tarifa (por mil)	130. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	4921	597,322,000	5.0	2,986,000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>131</b>	<b>2,986,000</b>
Exención o exoneración sobre el impuesto	132	0
<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>133</b>	<b>2,986,000</b>
Descuento por pronto pago	134	0
<b>Total componente ICA territorial anual</b>	<b>135</b>	<b>2,986,000</b>
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	136	462,000
Anticipos ICA efectivamente pagados	137	2,524,000
Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	138	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	139	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	140	0
<b>Total sanciones por componente ICA territorial anual</b>	<b>141</b>	<b>0</b>
<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>142</b>	<b>0</b>
<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>143</b>	<b>0</b>
<b>Componente ICA territorial bimestral declarado en el municipio o distrito</b>	<b>144</b>	<b>0</b>
Componente ICA territorial anual declarado en el municipio o distrito	145	0

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
146. Bim. 1	148. Bim. 3	150. Bim. 5	152. Bim. 1	154. Bim. 3	156. Bim. 5
0	401,000	686,000	0	0	0
147. Bim. 2	149. Bim. 4	151. Bim. 6	153. Bim. 2	155. Bim. 4	157. Bim. 6
237,000	520,000	680,000	0	0	0

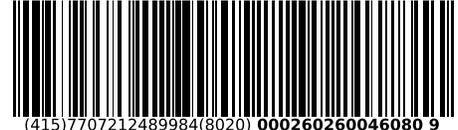
Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 15 Hoja No. 3

4. Número de formulario

2602600460809



(415)7707212489984(8020) 000260260046080 9

Relación patrimonio bruto en el país

Valor patrimonial \$

Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial \$
Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	158 33,550,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	159 0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	160 322,448,000
	Inventarios	161 0
	Activos intangibles	162 0
	Activos biológicos	163 0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	164 157,048,000
	Otros activos	165 0
Patrimonio bruto en el exterior		166 0

RECIBIDO

1. Año **2021** 172. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600460809**



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	<b>890404980</b>	<b>7</b>				
11. Razón social						12. Cód. dirección seccional
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						<b>6</b>

24. Actividad económica	<b>4921</b>	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>5.5%</b>	255. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	<b>0</b>
-------------------------	-------------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------	-------------	--	----------

Patrimonio	Total patrimonio bruto		<b>28</b>	513,046,000		Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	<b>64</b>	0		
	Pasivos en el país y en el exterior		<b>29</b>	366,311,000		Costos por ganancias ocasionales	<b>65</b>	0		
Total patrimonio líquido		<b>30</b>	146,735,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	<b>66</b>	0			
Liquidación impuesto SIMPLE	Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ganancias ocasionales gravables	<b>67</b>	0		
		Grupo 1	31	0	35	0	Impuesto de ganancias ocasionales	<b>68</b>	0	
		Grupo 2	32	0	36	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	<b>69</b>	0	
		Grupo 3	33	0	37	0	Impuesto neto de ganancias ocasionales	<b>70</b>	0	
		Grupo 4	34	727,266,000	38	0	Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	<b>71</b>	0	
	Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales		<b>39</b>	727,266,000		Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	<b>72</b>	0		
	Ingresos no constitutivos de renta		<b>40</b>	124,208,000		Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	<b>73</b>	0		
	Total ingresos gravables		<b>41</b>	603,058,000		Sancción por extemporaneidad por impuesto de ganancias ocasionales	<b>74</b>	0		
	Impuesto SIMPLE		<b>42</b>	33,168,000		Sancción por corrección por impuesto de ganancias ocasionales	<b>75</b>	0		
	Componente ICA territorial anual		<b>43</b>	2,986,000		Otras sanciones por impuesto de ganancias ocasionales	<b>76</b>	0		
Valor componente SIMPLE nacional		<b>44</b>	30,182,000		Total sanciones por impuesto de ganancias ocasionales	<b>77</b>	0			
Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	Descuentos	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador		86,442,000		Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	<b>78</b>	0		
		0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos		0		Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	<b>79</b>	0		
	Total descuentos		<b>47</b>	86,442,000		Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>80</b>	0		
	Impuesto neto SIMPLE		<b>48</b>	0		Impuesto nacional al consumo	<b>81</b>	0		
	Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE		<b>49</b>	0		Impoconsumo declarado en el formulario 310	<b>82</b>	0		
	Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior		<b>50</b>	0		Anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagados	<b>83</b>	0		
	Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados		<b>51</b>	0		Saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas declaración año anterior	<b>84</b>	0		
	Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior		<b>52</b>	5,240,000		Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	<b>85</b>	0		
	Saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>53</b>	0		Sancción por extemporaneidad por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>86</b>	0		
	Sanciones por impuesto SIMPLE	Sancción por extemporaneidad por impuesto SIMPLE		0		Sancción por corrección por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>87</b>	0		
Sancción por corrección por impuesto SIMPLE		0		Otras sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>88</b>	0				
Otras sanciones por impuesto SIMPLE		0		Total sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>89</b>	0				
Total sanciones por impuesto SIMPLE		0		Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>90</b>	0				
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>58</b>	0		Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>91</b>	0			
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE		<b>59</b>	5,240,000		92. Bim. 1	0	98. Bim. 1	0		
Sanciones por componente ICA territorial	Sancción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual		0		93. Bim. 2	0	99. Bim. 2	0		
	Sancción por corrección por componente ICA territorial anual		0		94. Bim. 3	0	100. Bim. 3	0		
	Otras sanciones por componente ICA territorial anual		0		95. Bim. 4	0	101. Bim. 4	0		
	Total sanciones por componente ICA territorial anual		0		96. Bim. 5	0	102. Bim. 5	0		
97. Bim. 6		0		97. Bim. 6	0	103. Bim. 6	0			

Ajustes mayores anticipos SIMPLE			Ajustes mayores anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		
104. Bim. 1	106. Bim. 3	108. Bim. 5	110. Bim. 1	112. Bim. 3	114. Bim. 5
0	0	0	0	0	0
105. Bim. 2	107. Bim. 4	109. Bim. 6	111. Bim. 2	113. Bim. 4	115. Bim. 6
0	0	0	0	0	0

116. No. Identificación signatario		117. DV	
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		997. Espacio exclusivo entidad recaudadora	
Firma del declarante o de quien lo representa		2 0 2 5 : 0 9	
Firma Contador 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional		91000885412331	



1. Año **2021**

Página **2** de **15** Hoja No. **2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600460809**



(415)7707212489984(8020) **000260260046080 9**

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT) <b>890404980</b>	6. DV <b>7</b>	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional <b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						
118. Departamento <b>Bolívar</b>		Cód. <b>13</b>	119. Municipio <b>Cartagena</b>		Cód. <b>13001</b>	

Base gravable

<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>120</b>	<b>727,266,000</b>
Por devoluciones, rebajas y descuentos	121	5,736,000
Por exportaciones	122	0
Por venta de activos fijos	123	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	124	124,208,000
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	125	0
<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>126</b>	<b>597,322,000</b>

Discriminación de actividades gravadas

Actividades gravadas	127. Código CIU	128. Ingresos gravados	129. Tarifa (por mil)	130. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	4921	597,322,000	5.0	2,986,000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>131</b>	<b>2,986,000</b>
Exención o exoneración sobre el impuesto	132	0
<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>133</b>	<b>2,986,000</b>
Descuento por pronto pago	134	0
<b>Total componente ICA territorial anual</b>	<b>135</b>	<b>2,986,000</b>
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	136	462,000
Anticipos ICA efectivamente pagados	137	2,524,000
Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	138	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	139	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	140	0
<b>Total sanciones por componente ICA territorial anual</b>	<b>141</b>	<b>0</b>
<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>142</b>	<b>0</b>
<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>143</b>	<b>0</b>
<b>Componente ICA territorial bimestral declarado en el municipio o distrito</b>	<b>144</b>	<b>0</b>
Componente ICA territorial anual declarado en el municipio o distrito	145	0

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
146. Bim. 1	148. Bim. 3	150. Bim. 5	152. Bim. 1	154. Bim. 3	156. Bim. 5
0	401,000	686,000	0	0	0
147. Bim. 2	149. Bim. 4	151. Bim. 6	153. Bim. 2	155. Bim. 4	157. Bim. 6
237,000	520,000	680,000	0	0	0

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 15 Hoja No. 3  
4. Número de formulario 2602600460809



(415)7707212489984(8020) 000260260046080 9

Relación patrimonio bruto en el país

Valor patrimonial \$

Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial \$
Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	158 33,550,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	159 0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	160 322,448,000
	Inventarios	161 0
	Activos intangibles	162 0
	Activos biológicos	163 0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	164 157,048,000
	Otros activos	165 0
Patrimonio bruto en el exterior		166 0

RECIBIDO

1. Año **2020** 172. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

260260008322



(415)7707212489984(8020) 00026026000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
11. Razón social						12. Cód. dirección seccional
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A						6

24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Tarifa SIMPLE consolidada	3.8 %	255. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
-------------------------	---------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------	-------	--	---

Patrimonio	Total patrimonio bruto		28	605,369,000		Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior		64	0		
	Pasivos en el país y en el exterior		29	485,413,000		Costos por ganancias ocasionales		65	0		
Total patrimonio líquido		30	119,956,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		66	0			
Liquidación impuesto SIMPLE	Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ganancias ocasionales gravables		67	0		
		Grupo 1	31	0	35	0	Impuesto de ganancias ocasionales		68	0	
	Grupo 2	32	0	36	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		69	0		
	Grupo 3	33	0	37	0	Impuesto neto de ganancias ocasionales		70	0		
	Grupo 4	34	317,004,000	38	0	Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior		71	0		
	Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales		39	317,004,000		Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas		72	0		
	Ingresos no constitutivos de renta		40	0		Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		73	0		
	Total ingresos gravables		41	317,004,000		Sancción por extemporaneidad por impuesto de ganancias ocasionales		74	0		
	Impuesto SIMPLE		42	12,046,000		Sancción por corrección por impuesto de ganancias ocasionales		75	0		
	Componente ICA territorial anual		43	1,910,000		Otras sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		76	0		
Valor componente SIMPLE nacional		44	10,136,000		Total sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		77	0			
Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	Descuentos	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador		39,636,000		Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		78	0		
		0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos		46	0		Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales		79	0	
	Total descuentos		47	39,636,000		Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		80	0		
	Impuesto neto SIMPLE		48	0		Impuesto nacional al consumo		81	0		
	Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE		49	0		Impoconsumo declarado en el formulario 310		82	0		
	Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior		50	0		Anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagados		83	0		
	Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados		51	0		Saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas declaración año anterior		84	0		
	Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior		52	5,240,000		Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo		85	0		
	Saldo a pagar por impuesto SIMPLE		53	0		Sancción por extemporaneidad por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		86	0		
	Sancciones por impuesto SIMPLE		54	0		Sancción por corrección por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		87	0		
Sancción por corrección por impuesto SIMPLE		55	0		Otras sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		88	0			
Otras sanciones por impuesto SIMPLE		56	0		Total sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		89	0			
Total sanciones por impuesto SIMPLE		57	0		Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		90	0			
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE		58	0		Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		91	0			
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE		59	5,240,000		92. Bim. 1		0	98. Bim. 1		0	
Sancciones por componente ICA territorial	Sancción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual		60	0		93. Bim. 2		0	99. Bim. 2		0
	Sancción por corrección por componente ICA territorial anual		61	0		94. Bim. 3		0	100. Bim. 3		0
	Otras sanciones por componente ICA territorial anual		62	0		95. Bim. 4		0	101. Bim. 4		0
	Total sanciones por componente ICA territorial anual		63	0		96. Bim. 5		0	102. Bim. 5		0
					97. Bim. 6		0	103. Bim. 6		0	

Ajustes mayores anticipos SIMPLE			Ajustes mayores anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		
104. Bim. 1	106. Bim. 3	108. Bim. 5	110. Bim. 1	112. Bim. 3	114. Bim. 5
0	0	0	0	0	0
105. Bim. 2	107. Bim. 4	109. Bim. 6	111. Bim. 2	113. Bim. 4	115. Bim. 6
0	0	0	0	0	0

116. No. Identificación signatario		117. DV	
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		997. Espacio exclusivo entidad recaudadora	
Firma del declarante o de quien lo representa		2 0 2 7 : 2 3	
Firma Contador 994. Con salvedades <input type="checkbox"/>		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional		91000850161046	



1. Año **2020**

Página **2** de **15** Hoja No. **2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

**2602600008322**



(415)7707212489984(8020) **000260260000832 2**

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT) **890404980** 6. DV **7** 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A** 12. Cód. Dirección seccional **6**

118. Departamento **Bolívar** Cód. **13** 119. Municipio **Cartagena** Cód. **13001**

Base gravable			
<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>		<b>120</b>	<b>317,004,000</b>
Por devoluciones, rebajas y descuentos		121	0
Por exportaciones		122	0
Por venta de activos fijos		123	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados		124	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito		125	0
<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>		<b>126</b>	<b>317,004,000</b>

Discriminación de actividades gravadas	Actividades gravadas	127. Código CIU	128. Ingresos gravados	129. Tarifa (por mil)	130. Impuesto
	Actividad 1 (Principal)				
	Actividad 2				
	Actividad 3				
	Actividad 4				
	Actividad 5				
	Actividad 6				
	Actividad 7				
	Actividad 8				
	Actividad 9				
	Actividad 10				
	Actividad 11				
	Actividad 12				
	Actividad 13				
	Actividad 14				
	Actividad 15				
	Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>131</b>	<b>0</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	132	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>133</b>	<b>0</b>
	Descuento por pronto pago	134	0
	<b>Total componente ICA territorial anual</b>	<b>135</b>	<b>0</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	136	0
	Anticipos ICA efectivamente pagados	137	0
	Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	138	0
	Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	139	0
	Otras sanciones por componente ICA territorial anual	140	0
	<b>Total sanciones por componente ICA territorial anual</b>	<b>141</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>142</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>143</b>	<b>0</b>
<b>Componente ICA territorial bimestral declarado en el municipio o distrito</b>	<b>144</b>	<b>1,910,000</b>	
Componente ICA territorial anual declarado en el municipio o distrito	145	0	

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
146. Bim. 1	148. Bim. 3	150. Bim. 5	152. Bim. 1	154. Bim. 3	156. Bim. 5
0	0	0	0	0	0
147. Bim. 2	149. Bim. 4	151. Bim. 6	153. Bim. 2	155. Bim. 4	157. Bim. 6
0	0	0	0	0	0

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 15 Hoja No. 3  
4. Número de formulario 2602600008322



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Relación patrimonio bruto en el país

Valor patrimonial \$

Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	158	37,254,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	159	141,600,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	160	415,548,000
	Inventarios	161	0
	Activos intangibles	162	0
	Activos biológicos	163	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	164	10,967,000
	Otros activos	165	0
Patrimonio bruto en el exterior	166	0	

RECIBIDO

1. Año **2020** 274. Bimestre **1**

Página de **Hoja No. 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) **000260260000832 2**

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>8 9 0 4 0 4 9 8 0</b>	<b>7</b>					
11. Razón social							
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>

181. Tarifa SIMPLE consolidada **3.8** 182. Responsable de IVA **N** 183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas **N** 184. Ingresos por ganancias ocasionales **0**

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>70,491,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>70,491,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>2,679,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>430,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>2,249,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>4,668,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>7,953,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>2,249,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>10,372,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>1,690,000</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>1,690,000</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **2**

Página de Hoja No. 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social							
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4	
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>	<b>177</b>	<b>0</b>	<b>179</b>	<b>50,278,000</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>178</b>	<b>0</b>	<b>180</b>	<b>0</b>

181. Tarifa SIMPLE consolidada **3.8** 182. Responsable de IVA **N** 183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas **N** 184. Ingresos por ganancias ocasionales **0**

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional				
Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>50,278,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>50,278,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>1,911,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>295,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>1,616,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>2,501,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>10,372,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>1,616,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>11,257,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>0</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>0</b>		
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>		
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>		
Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>214</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>	<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **3**

Página de **Hoja No. 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>8 9 0 4 0 4 9 8 0</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4	
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>	<b>177</b>	<b>0</b>	<b>179</b>	<b>18,348,000</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>	<b>178</b>	<b>0</b>	<b>180</b>	<b>0</b>

181. Tarifa SIMPLE consolidada **3.4** 182. Responsable de IVA **N** 183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas **N** 184. Ingresos por ganancias ocasionales **0**

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional			
Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>18,348,000</b>
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>18,348,000</b>
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>624,000</b>
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>112,000</b>
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>512,000</b>
	Descuentos		
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>1,242,000</b>
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>11,257,000</b>
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>512,000</b>
<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>11,987,000</b>	
<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
	Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>0</b>
	Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
	Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período	<b>282</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>199</b>	<b>0</b>
<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>
<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>
<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>214</b>	<b>0</b>
	<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>	<b>215</b>	<b>0</b>
<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **4**

Página de Hoja No. 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>

181. Tarifa SIMPLE consolidada **3.4** 182. Responsable de IVA **N** 183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas **N** 184. Ingresos por ganancias ocasionales **0**

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>31,790,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>31,790,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>1,081,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>254,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>827,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>10,395,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>4,034,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>827,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>13,602,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>0</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **5**

Página de **Hoja No. 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>8 9 0 4 0 4 9 8 0</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
181. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>3.8</b>	182. Responsable de IVA	<b>N</b>	183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas
			<b>N</b>	184. Ingresos por ganancias ocasionales
				<b>0</b>

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>49,094,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>49,094,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>1,866,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>299,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>1,567,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>10,107,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>1,567,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>8,540,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>827,000</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>5,240,000</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>6,067,000</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **6**

Página de Hoja No. 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					
11. Razón social							
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
181. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>5.5</b>	182. Responsable de IVA	<b>N</b>	183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas
			<b>N</b>	184. Ingresos por ganancias ocasionales
				<b>0</b>

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>97,003,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>97,003,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>5,335,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>520,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>4,815,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>10,723,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>8,540,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>4,815,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>14,448,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>6,067,000</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>5,240,000</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>11,307,000</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>214</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>	<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	219	70,491,000
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	225	70,491,000

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	230	0
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	232	0
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	234	0
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	236	0
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	237	0
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	238	430,000

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



(415)7707212489984(8020) 00260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	219	50,278,000
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	225	50,278,000

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	230	0
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	232	0
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	234	0
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	236	0
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	237	0
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	238	295,000

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							
217. Departamento			Cód.	218. Municipio		Cód.	
Bolívar			13	Cartagena		13001	

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	219	18,348,000
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	225	18,348,000

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	230	0
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	232	0
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	234	0
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	236	0
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	237	0
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	238	112,000

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	219	31,790,000
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	225	31,790,000

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	230	0
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	232	0
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	234	0
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	236	0
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	237	0
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	238	254,000

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>219</b>	<b>49,094,000</b>
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>225</b>	<b>49,094,000</b>

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>230</b>	<b>0</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>232</b>	<b>0</b>
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	<b>234</b>	<b>0</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>236</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>237</b>	<b>0</b>
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	<b>238</b>	<b>299,000</b>

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>219</b>	<b>97,003,000</b>
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>225</b>	<b>97,003,000</b>

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>230</b>	<b>0</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>232</b>	<b>0</b>
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	<b>234</b>	<b>0</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>236</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>237</b>	<b>0</b>
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	<b>238</b>	<b>520,000</b>

1. Año **2020** 172. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) **000260260000832 2**

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	<b>890404980</b>	<b>7</b>				
11. Razón social						12. Cód. dirección seccional
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						<b>6</b>

24. Actividad económica	<b>4921</b>	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>3.8%</b>	255. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	<b>0</b>
-------------------------	-------------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------	-------------	--	----------

Patrimonio	Total patrimonio bruto		<b>28</b>	<b>605,369,000</b>		Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior		<b>64</b>	<b>0</b>	
	Pasivos en el país y en el exterior		<b>29</b>	<b>485,413,000</b>		Costos por ganancias ocasionales		<b>65</b>	<b>0</b>	
Total patrimonio líquido		<b>30</b>	<b>119,956,000</b>		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		<b>66</b>	<b>0</b>		
Liquidación impuesto SIMPLE	Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ganancias ocasionales gravables		<b>67</b>	<b>0</b>
	Grupo 1	31	0	35	0	Impuesto de ganancias ocasionales		<b>68</b>	<b>0</b>	
	Grupo 2	32	0	36	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		<b>69</b>	<b>0</b>	
	Grupo 3	33	0	37	0	Impuesto neto de ganancias ocasionales		<b>70</b>	<b>0</b>	
	Grupo 4	34	317,004,000	38	0	Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior		<b>71</b>	<b>0</b>	
	Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales		<b>39</b>	<b>317,004,000</b>		Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas		<b>72</b>	<b>0</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta		<b>40</b>	<b>0</b>		Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		<b>73</b>	<b>0</b>	
	Total ingresos gravables		<b>41</b>	<b>317,004,000</b>		Sancción por extemporaneidad por impuesto de ganancias ocasionales		<b>74</b>	<b>0</b>	
	Impuesto SIMPLE		<b>42</b>	<b>12,046,000</b>		Sancción por corrección por impuesto de ganancias ocasionales		<b>75</b>	<b>0</b>	
	Componente ICA territorial anual		<b>43</b>	<b>1,910,000</b>		Otras sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		<b>76</b>	<b>0</b>	
Valor componente SIMPLE nacional		<b>44</b>	<b>10,136,000</b>		Total sanciones por impuesto de ganancias ocasionales		<b>77</b>	<b>0</b>		
Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador		<b>45</b>	<b>39,636,000</b>		Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales		<b>78</b>	<b>0</b>	
	0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos		<b>46</b>	<b>0</b>		Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales		<b>79</b>	<b>0</b>	
	Total descuentos		<b>47</b>	<b>39,636,000</b>		Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>80</b>	<b>0</b>	
	Impuesto neto SIMPLE		<b>48</b>	<b>0</b>		Impuesto nacional al consumo		<b>81</b>	<b>0</b>	
	Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE		<b>49</b>	<b>0</b>		Impoconsumo declarado en el formulario 310		<b>82</b>	<b>0</b>	
	Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior		<b>50</b>	<b>0</b>		Anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagados		<b>83</b>	<b>0</b>	
	Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados		<b>51</b>	<b>0</b>		Saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas declaración año anterior		<b>84</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior		<b>52</b>	<b>5,240,000</b>		Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo		<b>85</b>	<b>0</b>	
	Saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>53</b>	<b>0</b>		Sancción por extemporaneidad por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>86</b>	<b>0</b>	
	Sancciones por impuesto SIMPLE		<b>54</b>	<b>0</b>		Sancción por corrección por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>87</b>	<b>0</b>	
Sancción por corrección por impuesto SIMPLE		<b>55</b>	<b>0</b>		Otras sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>88</b>	<b>0</b>		
Otras sanciones por impuesto SIMPLE		<b>56</b>	<b>0</b>		Total sanciones por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>89</b>	<b>0</b>		
Total sanciones por impuesto SIMPLE		<b>57</b>	<b>0</b>		Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>90</b>	<b>0</b>		
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE		<b>58</b>	<b>0</b>		Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		<b>91</b>	<b>0</b>		
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE		<b>59</b>	<b>5,240,000</b>		92. Bim. 1		<b>0</b>	98. Bim. 1	<b>0</b>	
Sancción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual		<b>60</b>	<b>0</b>		93. Bim. 2		<b>0</b>	99. Bim. 2	<b>0</b>	
Sancción por corrección por componente ICA territorial anual		<b>61</b>	<b>0</b>		94. Bim. 3		<b>0</b>	100. Bim. 3	<b>0</b>	
Otras sanciones por componente ICA territorial anual		<b>62</b>	<b>0</b>		95. Bim. 4		<b>0</b>	101. Bim. 4	<b>0</b>	
Total sanciones por componente ICA territorial anual		<b>63</b>	<b>0</b>		96. Bim. 5		<b>0</b>	102. Bim. 5	<b>0</b>	
					97. Bim. 6		<b>0</b>	103. Bim. 6	<b>0</b>	

Ajustes mayores anticipos SIMPLE			Ajustes mayores anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas		
104. Bim. 1	106. Bim. 3	108. Bim. 5	110. Bim. 1	112. Bim. 3	114. Bim. 5
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
105. Bim. 2	107. Bim. 4	109. Bim. 6	111. Bim. 2	113. Bim. 4	115. Bim. 6
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

116. No. Identificación signatario		117. DV	
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		997. Espacio exclusivo entidad recaudadora	
Firma del declarante o de quien lo representa		<b>202</b>	
Firma Contador		<b>7:23</b>	
994. Con salvedades <input type="checkbox"/>		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional		<b>91000850161046</b>	



1. Año **2020**

Página **2** de **15** Hoja No. **2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) **000260260000832 2**

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT) <b>890404980</b>	6. DV <b>7</b>	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional <b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>						
118. Departamento <b>Bolívar</b>		Cód. <b>13</b>	119. Municipio <b>Cartagena</b>		Cód. <b>13001</b>	

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>120</b>	<b>317,004,000</b>
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	121	0
	Por exportaciones	122	0
	Por venta de activos fijos	123	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	124	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	125	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>126</b>	<b>317,004,000</b>

Discriminación de actividades gravadas	Actividades gravadas	127. Código CIU	128. Ingresos gravados	129. Tarifa (por mil)	130. Impuesto
	Actividad 1 (Principal)				
	Actividad 2				
	Actividad 3				
	Actividad 4				
	Actividad 5				
	Actividad 6				
	Actividad 7				
	Actividad 8				
	Actividad 9				
	Actividad 10				
	Actividad 11				
	Actividad 12				
	Actividad 13				
	Actividad 14				
	Actividad 15				
	Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>131</b>	<b>0</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	132	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual</b>	<b>133</b>	<b>0</b>
	Descuento por pronto pago	134	0
	<b>Total componente ICA territorial anual</b>	<b>135</b>	<b>0</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	136	0
	Anticipos ICA efectivamente pagados	137	0
	Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	138	0
	Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	139	0
	Otras sanciones por componente ICA territorial anual	140	0
	<b>Total sanciones por componente ICA territorial anual</b>	<b>141</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>142</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>143</b>	<b>0</b>
<b>Componente ICA territorial bimestral declarado en el municipio o distrito</b>	<b>144</b>	<b>1,910,000</b>	
Componente ICA territorial anual declarado en el municipio o distrito	145	0	

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
146. Bim. 1	148. Bim. 3	150. Bim. 5	152. Bim. 1	154. Bim. 3	156. Bim. 5
0	0	0	0	0	0
147. Bim. 2	149. Bim. 4	151. Bim. 6	153. Bim. 2	155. Bim. 4	157. Bim. 6
0	0	0	0	0	0

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 15 Hoja No. 3  
4. Número de formulario 2602600008322



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Relación patrimonio bruto en el país

Valor patrimonial \$

Patrimonio bruto en el país	Efectivo y equivalentes al efectivo	37,254,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	141,600,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	415,548,000
	Inventarios	0
	Activos intangibles	0
	Activos biológicos	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	10,967,000
	Otros activos	0
Patrimonio bruto en el exterior		0

RECIBIDO

1. Año **2020** 274. Bimestre **1**

Página de **Hoja No. 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) **000260260000832 2**

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>8 9 0 4 0 4 9 8 0</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
181. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>3.8</b>	182. Responsable de IVA	<b>N</b>	183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas
			<b>N</b>	184. Ingresos por ganancias ocasionales
				<b>0</b>

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>70,491,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>70,491,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>2,679,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>430,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>2,249,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>4,668,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>7,953,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>2,249,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>10,372,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>1,690,000</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>1,690,000</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **2**

Página de **Hoja No. 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) **000260260000832 2**

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>8 9 0 4 0 4 9 8 0</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>

181. Tarifa SIMPLE consolidada **3.8** 182. Responsable de IVA **N** 183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas **N** 184. Ingresos por ganancias ocasionales **0**

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>50,278,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>50,278,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>1,911,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>295,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>1,616,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>2,501,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>10,372,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>1,616,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>11,257,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>0</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto sobre las ventas</b>		<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **3**

Página de **Hoja No. 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social							
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>

181. Tarifa SIMPLE consolidada **3.4** 182. Responsable de IVA **N** 183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas **N** 184. Ingresos por ganancias ocasionales **0**

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>18,348,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>18,348,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>624,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>112,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>512,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>1,242,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>11,257,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>512,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>11,987,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>0</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **4**

Página de Hoja No. 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social <b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
181. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>3.4</b>	182. Responsable de IVA <b>N</b>	183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas <b>N</b>	184. Ingresos por ganancias ocasionales <b>0</b>

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>31,790,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>31,790,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>1,081,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>254,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>827,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>10,395,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>4,034,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>827,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>13,602,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>0</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>0</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto sobre las ventas</b>		<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **5**

Página de Hoja No. 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					<b>6</b>
11. Razón social							
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
181. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>3.8</b>	182. Responsable de IVA	<b>N</b>	183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas
			<b>N</b>	184. Ingresos por ganancias ocasionales
				<b>0</b>

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>49,094,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>49,094,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>1,866,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>299,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>1,567,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>10,107,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>1,567,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>8,540,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>827,000</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>5,240,000</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>6,067,000</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

1. Año **2020** 274. Bimestre **6**

Página de Hoja No. 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2602600008322**



(415)7707212489984(8020) 000260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	<b>890404980</b>	<b>7</b>					
11. Razón social							
<b>EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A</b>							

Grupos de actividades empresariales desarrolladas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Ingresos brutos bimestrales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)	<b>173</b>	<b>0</b>	<b>175</b>	<b>0</b>
Ingresos brutos bimestrales en el exterior	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>176</b>	<b>0</b>
181. Tarifa SIMPLE consolidada	<b>5.5</b>	182. Responsable de IVA <b>N</b>	183. Responsable del impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas <b>N</b>	184. Ingresos por ganancias ocasionales <b>0</b>

Liquidación anticipo bimestral componente SIMPLE nacional	Ingresos brutos bimestrales	<b>185</b>	<b>97,003,000</b>	
	Ingresos no constitutivos de renta	<b>186</b>	<b>0</b>	
	<b>Total ingresos netos bimestrales</b>	<b>187</b>	<b>97,003,000</b>	
	<b>Anticipo SIMPLE</b>	<b>188</b>	<b>5,335,000</b>	
	<b>ICA consolidado liquidado durante el bimestre</b>	<b>189</b>	<b>520,000</b>	
	<b>Valor del anticipo componente SIMPLE nacional</b>	<b>190</b>	<b>4,815,000</b>	
	Descuentos			
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador, pagado en el bimestre	<b>191</b>	<b>10,723,000</b>	
	Excedente de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador no solicitado como descuento en el bimestre anterior	<b>192</b>	<b>8,540,000</b>	
	<b>Excedentes de aportes del bimestre anterior y aportes durante el bimestre al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador (Limitados)</b>	<b>193</b>	<b>4,815,000</b>	
	<b>Exceso de aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador</b>	<b>194</b>	<b>14,448,000</b>	
	<b>Anticipo neto impuesto unificado SIMPLE</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	
	Determinación del valor a pagar o excedente anticipo SIMPLE	Retenciones y autorretenciones a título de renta practicadas en los meses anteriores del año antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	<b>196</b>	<b>0</b>
		Excedente anticipo impuesto SIMPLE del bimestre anterior	<b>197</b>	<b>6,067,000</b>
		Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	<b>198</b>	<b>5,240,000</b>
Pagos anteriores anticipo SIMPLE por este período		<b>282</b>	<b>0</b>	
<b>Saldo a pagar anticipo impuesto SIMPLE</b>		<b>199</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto nacional al consumo	<b>Excedente anticipo impuesto SIMPLE</b>	<b>200</b>	<b>11,307,000</b>	
	<b>Ingresos brutos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>201</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto al consumo 8%</b>	<b>202</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo del bimestre anterior</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	
	Imptoconsumo declarado en el formulario 310	<b>203</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas por este período	<b>284</b>	<b>0</b>	
Liquidación anticipo impuesto sobre las ventas	<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>204</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>	<b>285</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas generado en el bimestre por operaciones gravadas	<b>205</b>	<b>0</b>	
	Impuestos descontables del bimestre	<b>206</b>	<b>0</b>	
	Saldo a favor declaración impuesto sobre las ventas periodo anterior	<b>207</b>	<b>0</b>	
	Excedente anticipo IVA bimestre anterior	<b>208</b>	<b>0</b>	
	Retenciones por IVA que le practicaron en el bimestre	<b>209</b>	<b>0</b>	
	Impuesto sobre las ventas pagado con formulario 300	<b>210</b>	<b>0</b>	
	Pagos anteriores impuesto sobre las ventas por este período	<b>286</b>	<b>0</b>	
	<b>Total anticipo IVA a pagar bimestral</b>	<b>211</b>	<b>0</b>	
	<b>Excedente anticipo IVA bimestral</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	
	Valores a pagar	<b>ICA Municipios y distritos</b>	<b>213</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo SIMPLE</b>		<b>214</b>	<b>0</b>	
<b>Impuesto Nacional al Consumo de comidas y bebidas</b>		<b>215</b>	<b>0</b>	
	<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>216</b>	<b>0</b>	

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	219	70,491,000
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	225	70,491,000

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	230	0
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	232	0
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	234	0
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	236	0
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	237	0
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	238	430,000

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



(415)7707212489984(8020) 00260260000832 2

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	219	50,278,000
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	225	50,278,000

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	230	0
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	232	0
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	234	0
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	236	0
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	237	0
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	238	295,000

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>219</b>	<b>18,348,000</b>
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>225</b>	<b>18,348,000</b>

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>230</b>	<b>0</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>232</b>	<b>0</b>
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	<b>234</b>	<b>0</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>236</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>237</b>	<b>0</b>
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	<b>238</b>	<b>112,000</b>

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	219	31,790,000
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	225	31,790,000

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	230	0
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	232	0
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	234	0
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	236	0
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	237	0
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	238	254,000

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>219</b>	<b>49,094,000</b>
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>225</b>	<b>49,094,000</b>

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>230</b>	<b>0</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>232</b>	<b>0</b>
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	<b>234</b>	<b>0</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>236</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>237</b>	<b>0</b>
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	<b>238</b>	<b>299,000</b>

Espacio reservado para la DIAN



Página de Hoja No. 6  
4. Número de formulario 2602600008322



Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

217. Departamento	Cód.	218. Municipio	Cód.
Bolívar	13	Cartagena	13001

Base gravable	<b>Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito</b>	<b>219</b>	<b>97,003,000</b>
	Por devoluciones, rebajas y descuentos	220	0
	Por exportaciones	221	0
	Por venta de activos fijos	222	0
	Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	223	0
	Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	224	0
	<b>Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito</b>	<b>225</b>	<b>97,003,000</b>

Actividades gravadas	226. Código CIU	227. Ingresos gravados	228. Tarifa (por mil)	229. Impuesto
Actividad 1 (Principal)		0	0.0	0
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA	<b>Total impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>230</b>	<b>0</b>
	Exención o exoneración sobre el impuesto	231	0
	<b>Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado bimestral</b>	<b>232</b>	<b>0</b>
	Descuento por pronto pago	233	0
	<b>Total componente ICA territorial bimestral</b>	<b>234</b>	<b>0</b>
	Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	235	0
	Pagos anteriores ICA al municipio o distrito por este periodo	287	0
	<b>Saldo a pagar componente ICA territorial</b>	<b>236</b>	<b>0</b>
	<b>Saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito</b>	<b>237</b>	<b>0</b>
	<b>ICA declarado en el bimestre en el municipio o distrito</b>	<b>238</b>	<b>520,000</b>

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

260160001583



(415)7707212489984(8020) 000260160001583

Datos generales	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social							
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A							

24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Tarifa	SIMPLE consolidada	3.8 %
-------------------------	---------	-------------------------------	----------	-----------------------------	------------	--------------------	-------

Patrimonio	Patrimonio bruto en el exterior	28	0	Liquidación impuesto ganancia ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	60	0	
	Efectivo y equivalentes al efectivo	29	50,651,000		Costos por ganancias ocasionales	61	0	
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	30	141,600,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	62	0	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	31	410,364,000		<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	63	0	
	Inventarios	32	0		<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	64	0	
	Activos intangibles	33	5,743,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	65	0	
	Activos biológicos	34	0		<b>Impuesto neto de ganancias ocasionales</b>	66	0	
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	35	15,638,000		Saldo a favor año anterior ganancias ocasionales	67	0	
	Otros activos	36	2,984,000		Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	68	0	
	<b>Total patrimonio bruto</b>	37	626,980,000		<b>Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales</b>	69	0	
Pasivos en el país y en el exterior	38	507,559,000	Sanción por extemporaneidad por impuesto de ganancias ocasionales	70	0			
<b>Total patrimonio líquido</b>	39	119,421,000	Sanción por corrección por impuesto de ganancias ocasionales	71	0			
Liquidación impuesto SIMPLE	<b>Ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales</b>	40	434,331,000	Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	<b>Ingresos gravados con impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	76	0	
	Ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional	41	0		<b>Impuesto al consumo 8%</b>	77	0	
	<b>Total ingresos gravables</b>	42	434,331,000		Impoconsumo declarado en el formulario 310	78	0	
	<b>Impuesto SIMPLE</b>	43	16,505,000		Anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagados	79	0	
	Componente ICA territorial	44	2,605,000		<b>Saldo a pagar por impuesto al consumo</b>	80	0	
	<b>Valor componente SIMPLE nacional</b>	45	13,900,000		Sanción por extemporaneidad por impuesto al consumo de comidas y bebidas	81	0	
	Descontos	46	29,648,000		Sanción por corrección por impuesto al consumo de comidas y bebidas	82	0	
	Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	47	0		Otras sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas	83	0	
	0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	48	0		<b>Total sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	84	0	
	<b>Total descuentos</b>	48	29,648,000		<b>Total saldo a pagar por impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>	85	0	
<b>Impuesto neto SIMPLE</b>	49	0	Anticipos impuesto SIMPLE	86. Bimestre 1	0	Anticipos impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	92. Bimestre 1	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de inscribirse al Régimen SIMPLE	50	1,690,000		87. Bimestre 2	0		93. Bimestre 2	0
Anticipo de renta para el año gravable 2019	51	3,550,000		88. Bimestre 3	0		94. Bimestre 3	0
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	52	0		89. Bimestre 4	0		95. Bimestre 4	0
<b>Saldo a pagar por impuesto SIMPLE</b>	53	0		90. Bimestre 5	0		96. Bimestre 5	0
Sanciones por impuesto SIMPLE	54	0		91. Bimestre 6	0		97. Bimestre 6	0
Sanción por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	54	0	<b>Ajustes mayores anticipos SIMPLE</b>					
Sanción por corrección por impuesto SIMPLE	55	0	98. 1er. Bimestre	0	100. 3er. Bimestre	0	102. 5to. Bimestre	0
Otras sanciones por impuesto SIMPLE	56	0	99. 2do. Bimestre	0	101. 4to. Bimestre	0	103. 6to. Bimestre	0
<b>Total sanciones por impuesto SIMPLE</b>	57	0	<b>Ajustes mayores anticipos impuesto al consumo de comidas y bebidas</b>					
<b>Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE</b>	58	0	104. 1er. Bimestre	0	106. 3er. Bimestre	0	108. 5to. Bimestre	0
<b>Total saldo a favor por impuesto SIMPLE</b>	59	5,240,000	105. 2do. Bimestre	0	107. 4to. Bimestre	0	109. 6to. Bimestre	0

Ajustes mayores anticipos SIMPLE			Ajustes mayores anticipos impuesto al consumo de comidas y bebidas		
98. 1er. Bimestre	100. 3er. Bimestre	102. 5to. Bimestre	104. 1er. Bimestre	106. 3er. Bimestre	108. 5to. Bimestre
0	0	0	0	0	0
99. 2do. Bimestre	101. 4to. Bimestre	103. 6to. Bimestre	105. 2do. Bimestre	107. 4to. Bimestre	109. 6to. Bimestre
0	0	0	0	0	0

110. No. Identificación signatario 111. DV 0

981. Cód. Representación	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
Firma del declarante o de quien lo representa	2 0 : 7:3 3	
Firma Contador 994. Con salvedades		91000739119925
983. No. Tarjeta profesional		

1. Año 2019

Página 2 de 9 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2601600001583



(415)7707212489984(8020) 0002601600001583

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 890404980	6. DV 7	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Dirección seccional 6
11. Razón social EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S A						

Municipios y distritos

	112. Departamento	113. Municipio o distrito	114. Grupo 1	115. Grupo 2	116. Grupo 3	117. Grupo 4
1	Bolívar	Cartagena				
	Actividades empresariales					
	118. Ingresos brutos anuales en este municipio		0	0	0	434,331,000
	<b>Ingresos de las actividades empresariales del grupo 4 sujetos al Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>					119
	Componente ICA territorial bimestral declarado en los municipios y distritos					120
	Componente ICA territorial anual declarado en los municipios y distritos					121
	Ingresos de las actividades empresariales del grupo 2 que corresponden a ganancias ocasionales					122
	<b>Total ingresos brutos en este municipio</b>					123
2						
	Actividades empresariales					
	118. Ingresos brutos anuales en este municipio					
	<b>Ingresos de las actividades empresariales del grupo 4 sujetos al Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>					119
	Componente ICA territorial bimestral declarado en los municipios y distritos					120
	Componente ICA territorial anual declarado en los municipios y distritos					121
	Ingresos de las actividades empresariales del grupo 2 que corresponden a ganancias ocasionales					122
	<b>Total ingresos brutos en este municipio</b>					123
3						
	Actividades empresariales					
	118. Ingresos brutos anuales en este municipio					
	<b>Ingresos de las actividades empresariales del grupo 4 sujetos al Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>					119
	Componente ICA territorial bimestral declarado en los municipios y distritos					120
	Componente ICA territorial anual declarado en los municipios y distritos					121
	Ingresos de las actividades empresariales del grupo 2 que corresponden a ganancias ocasionales					122
	<b>Total ingresos brutos en este municipio</b>					123
4						
	Actividades empresariales					
	118. Ingresos brutos anuales en este municipio					
	<b>Ingresos de las actividades empresariales del grupo 4 sujetos al Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>					119
	Componente ICA territorial bimestral declarado en los municipios y distritos					120
	Componente ICA territorial anual declarado en los municipios y distritos					121
	Ingresos de las actividades empresariales del grupo 2 que corresponden a ganancias ocasionales					122
	<b>Total ingresos brutos en este municipio</b>					123
5						
	Actividades empresariales					
	118. Ingresos brutos anuales en este municipio					
	<b>Ingresos de las actividades empresariales del grupo 4 sujetos al Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas</b>					119
	Componente ICA territorial bimestral declarado en los municipios y distritos					120
	Componente ICA territorial anual declarado en los municipios y distritos					121
	Ingresos de las actividades empresariales del grupo 2 que corresponden a ganancias ocasionales					122
	<b>Total ingresos brutos en este municipio</b>					123

1. Año **2018**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1114601462382



(415)7707212489984(8020) 000111460146238 2

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional
EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A					6
24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior	
4 9 2 1					

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

30. Total costos y gastos de nómina		378,576,000	31. Aportes al sistema de seguridad social		273,639,000	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		47,941,000
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	55,382,000	(Continuación) Renta	Renta exenta	69	0	
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	141,600,000		Rentas gravables	70	0	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	529,297,000		Sin dividendos gravados a 5% 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal	71	14,356,000	
	Inventarios	36	0		Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0	
	Activos intangibles	37	5,742,000		Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0	
	Activos biológicos	38	0		Dividendos gravados, a la tarifa del 33% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	74	0	
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	14,610,000		Ingresos por ganancias ocasionales	75	0	
	Otros activos	40	2,985,000		Costos por ganancias ocasionales	76	0	
	<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>41</b>	<b>749,616,000</b>		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0	
	Pasivos	42	428,755,000		<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	
<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>43</b>	<b>320,861,000</b>	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	<b>79</b>	<b>4,737,000</b>			
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	710,903,000	Descuentos tributarios	80	0		
	Ingresos financieros	45	137,000	<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>81</b>	<b>4,737,000</b>		
	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	Sobretasa	82	0		
	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0		
	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0		
	Otros ingresos	49	6,000	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0		
	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>50</b>	<b>711,046,000</b>	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0		
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0		
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>88</b>	<b>4,737,000</b>		
	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0		
<b>Total ingresos netos</b>	<b>54</b>	<b>711,046,000</b>	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0			
Costos y deducciones	Costos	55	0	Liquidación privada	91	2,515,000		
	Gastos de administración	56	698,837,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	92	0		
	Gastos de distribución y ventas	57	0	Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	93	3,600,000		
	Gastos financieros	58	2,395,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	4,667,000		
	Otros gastos y deducciones	59	4,695,000	Autorretenciones	95	0		
	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	<b>60</b>	<b>705,927,000</b>	Otras retenciones	96	4,667,000		
ESAL (R.I.E.)	Inversiones efectuadas en el año	61	0	<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	<b>96</b>	<b>4,667,000</b>		
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	62	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	3,553,000		
Renta	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>98</b>	<b>0</b>		
	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48</b>	<b>64</b>	<b>5,119,000</b>	Sanciones	99	0		
	<b>Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>Total saldo a pagar</b>	<b>100</b>	<b>0</b>		
	Compensaciones	66	0	<b>Total saldo a favor</b>	<b>101</b>	<b>2,492,000</b>		
	<b>Renta líquida sin casilla 47 y 48</b>	<b>67</b>	<b>5,119,000</b>	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	102	0		
	Renta presuntiva	68	14,356,000	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	103	0		

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio para el sello de recaudadora



20 **2019-04-13 / 12:24:20 PM** 4 : 2 0

**Fecha Acuse de Recibo**

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

**91000609747050**

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1113601028713



5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional
EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A					6
24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>
30. Total costos y gastos de nómina		352,246,000	31. Aportes al sistema de seguridad social		34,635,000
32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación				11,857,000	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		ESAL (R.I.E.)		Renta		Liquidación privada	
Efectivo y equivalentes al efectivo	33	45,489,000	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	784,100,000	Costos	55	0	Rentas gravables	70	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	141,600,000	Ingresos financieros	45	328,000	Gastos de administración	56	745,110,000	Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%	71	12,551,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	638,809,000	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	Gastos de distribución y ventas	57	0	Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
Inventarios	36	0	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	Gastos financieros	58	15,561,000	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
Activos intangibles	37	0	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	Otros gastos y deducciones	59	29,147,000	Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0
Activos biológicos	38	0	Otros ingresos	49	7,892,000	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	<b>60</b>	<b>789,818,000</b>	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	28,285,000	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>50</b>	<b>792,320,000</b>	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	Costos por ganancias ocasionales	76	0
Otros activos	40	73,812,000	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>41</b>	<b>927,995,000</b>	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	<b>Total ingresos netos</b>	<b>54</b>	<b>792,320,000</b>	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>78</b>	<b>0</b>
Pasivos	42	517,827,000	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0	Costos	55	0	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	<b>79</b>	<b>4,267,000</b>
<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>43</b>	<b>410,168,000</b>	<b>Total ingresos netos</b>	<b>54</b>	<b>792,320,000</b>	Gastos de administración	56	745,110,000	Descuentos tributarios	80	0
						Gastos de distribución y ventas	57	0	<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>81</b>	<b>4,267,000</b>
						Gastos financieros	58	15,561,000	Sobretasa	82	0
						Otros gastos y deducciones	59	29,147,000	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
						<b>Total costos y gastos deducibles</b>	<b>60</b>	<b>789,818,000</b>	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
									Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
									Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
									Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
									<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>88</b>	<b>4,267,000</b>
									Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0
									Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
									Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	977,000
									Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
									Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
									Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	4,134,000
									Autorretenciones	95	5,271,000
									Otras retenciones	96	0
									<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	<b>97</b>	<b>5,271,000</b>
									Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	2,515,000
									Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0
									<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
									Sanciones	101	0
									<b>Total saldo a pagar</b>	<b>102</b>	<b>0</b>
									<b>Total saldo a favor</b>	<b>103</b>	<b>3,600,000</b>
									Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
									Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0

981. Cód. Representación	<input type="checkbox"/>	997. Espacio €	2 0	Fecha Acuse de Recibo	2 : 5 6	980. Pago total \$	0
Firma del declarante o de quien lo representa		998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		91000482522524	
982. Código Contador o Revisor Fiscal	<input type="checkbox"/>	999. Con salvedades		994. Con salvedades		993. No. Tarjeta profesional	



1. Año **2016**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1112600303250



Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
	11. Razón social <b>EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A</b>					
	24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior	

28. Fracción año gravable (Marque "X")		<input type="checkbox"/>					
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	348,711,000	Renta líquida (continuación)	60	3,651,000	
	Aportes al sistema de seguridad social	31	1,453,000		61	9,767,000	
Patrimonio	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	48,789,000	Renta exenta	62	0	
	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	60,012,000	Rentas gravables	63	0	
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	137,288,000	<b>Renta líquida gravable</b>	<b>64</b>	<b>9,767,000</b>	
	Cuentas por cobrar	35	689,778,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0	
	Inventarios	36	0	Costos por ganancias ocasionales	66	0	
	Activos fijos	37	28,132,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0	
	Otros activos	38	5,743,000	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	
	<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>39</b>	<b>920,953,000</b>	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	<b>69</b>	<b>2,442,000</b>	
	Pasivos	40	562,344,000	Descuentos tributarios	70	0	
	<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>41</b>	<b>358,609,000</b>	<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>71</b>	<b>2,442,000</b>	
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	953,125,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0	
	Ingresos brutos no operacionales	43	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0	
	Intereses y rendimientos financieros	44	4,299,000	<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>74</b>	<b>2,442,000</b>	
	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>45</b>	<b>957,424,000</b>	Anticipo renta por el año gravable 2016	75	2,228,000	
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	76	0	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Autorretenciones	77	0	
	<b>Total ingresos netos</b>	<b>48</b>	<b>957,424,000</b>	Otras retenciones	78	0	
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	0	<b>Total retenciones año gravable</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	
	Otros costos	50	0	Anticipo renta por el año gravable 2017	80	977,000	
	<b>Total costos</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	Anticipo sobretasa año gravable 2017	81	0	
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	846,168,000	Fracción año 2017	82	0	
	Gastos operacionales de ventas	53	0		Saldo a favor Renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	83	0
	Deducción inversión en activos fijos	54	0		Anticipo sobretasa año anterior	84	0
	Otras deducciones	55	107,605,000		Sobretasa	85	0
	<b>Total deducciones</b>	<b>56</b>	<b>953,773,000</b>	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>85</b>	<b>1,191,000</b>	
Renta	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>57</b>	<b>3,651,000</b>	Sanciones	86	0	
	<b>o Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>Total saldo a pagar</b>	<b>87</b>	<b>1,191,000</b>	
	Compensaciones	59	0	<b>o Total saldo a favor</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	

89. No. Identificación signatario 90. DV

981. Cód. Representación    
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal   
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades



996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000409829438

983. No. Tarjeta profesional



Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año 2015

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1111600890091



(415)7707212489984(8020) 000111160089009 1

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cód. Direcc. Seccional
8 9 0 4 0 4 9 8 0	7					6
11. Razón social EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A						
24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior		

28. Fracción año gravable 2016 (Marque "X")  29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Datos informativos		Patrimonio		Ingresos		Costos		Deducciones		Rentas		Ganancias ocasionales		Liquidación privada	
Total costos y gastos de nómina	30	347,350,000		Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	7,746,000									
Aportes al sistema de seguridad social	31	21,737,000		o Pérdida líquida del ejercicio	58	0									
Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	46,492,000		Compensaciones	59	0									
Efectivo, bancos, otras inversiones	33	74,287,000		Renta líquida	60	7,746,000									
Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	106,000,000		Renta presuntiva	61	11,879,000									
Cuentas por cobrar	35	599,821,000		Renta exenta	62	0									
Inventarios	36	0		Rentas gravables	63	0									
Activos fijos	37	34,813,000		Renta líquida gravable	64	11,879,000									
Otros activos	38	5,743,000		Ingresos por ganancias ocasionales	65	0									
<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>39</b>	<b>820,664,000</b>		Costos por ganancias ocasionales	66	0									
Pasivos	40	2,277,311,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0									
<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>41</b>	<b>0</b>		<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>68</b>	<b>0</b>									
Ingresos brutos operacionales	42	833,534,000		<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	<b>69</b>	<b>2,970,000</b>									
Ingresos brutos no operacionales	43	296,495,000		Descuentos tributarios	70	0									
Intereses y rendimientos financieros	44	0		<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>71</b>	<b>2,970,000</b>									
<b>Total ingresos brutos</b>	<b>45</b>	<b>1,130,029,000</b>		Impuesto de ganancias ocasionales	72	0									
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0									
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0		<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>74</b>	<b>2,970,000</b>									
<b>Total ingresos netos</b>	<b>48</b>	<b>1,130,029,000</b>		Anticipo renta por el año gravable 2015	75	2,975,000									
Costo de ventas y de prestación de servicios	49	0		Saldo a favor año 2014 sin solicitud de devolución o compensación	76	0									
Otros costos	50	0		Autorretenciones	77	0									
<b>Total costos</b>	<b>51</b>	<b>0</b>		Otras retenciones	78	0									
Gastos operacionales de administración	52	1,095,413,000		<b>Total retenciones año gravable 2015</b>	<b>79</b>	<b>0</b>									
Gastos operacionales de ventas	53	0		Anticipo renta por el año gravable 2016	80	2,228,000									
Deducción inversión en activos fijos	54	0		<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>81</b>	<b>2,223,000</b>									
Otras deducciones	55	26,870,000		Sanciones	82	0									
<b>Total deducciones</b>	<b>56</b>	<b>1,122,283,000</b>		<b>Total saldo a pagar</b>	<b>83</b>	<b>2,223,000</b>									
				<b>o Total saldo a favor</b>	<b>84</b>	<b>0</b>									

85. No. Identificación signatario 86. DV

981. Cód. Representación    
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal   
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades



996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000346424863

983. No. Tarjeta profesional

20160171668414

1. Año **2014**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1110600186861



Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
	11. Razón social <b>EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A</b>					
	24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior	

28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")  29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Datos informativos		Patrimonio		Ingresos		Costos		Deducciones		Renta		Ganancias ocasionales		Liquidación privada			
Total costos y gastos de nómina	30	246,342,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	7,068,000	Ingresos brutos operacionales	42	813,081,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	3,966,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0	Anticipo renta por el año gravable 2014	75	4,854,000
Aportes al sistema de seguridad social	31	23,550,000	o Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Ingresos brutos no operacionales	43	19,633,000	Descuentos tributarios	70	0	Costos por ganancias ocasionales	66	0	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	0
Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	12,582,000	Compensaciones	59	0	Intereses y rendimientos financieros	44	90,000	Impuesto neto de renta	71	3,966,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0	Autorretenciones	77	0
Efectivo, bancos, otras inversiones	33	86,723,000	Renta líquida	60	7,068,000	Total ingresos brutos	45	832,804,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0	Ganancias ocasionales gravables	68	0	Otras retenciones	78	0
Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	214,000,000	Renta presuntiva	61	15,862,000	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0	Total ingresos brutos	45	832,804,000	Total retenciones año gravable 2014	79	0
Cuentas por cobrar	35	636,934,000	Renta exenta	62	0	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	Total impuesto a cargo	74	3,966,000	Anticipo renta por el año gravable 2015	80	2,975,000	Saldo a pagar por impuesto	81	2,087,000
Inventarios	36	0	Rentas gravables	63	0	Total ingresos netos	48	832,804,000	Anticipo renta por el año gravable 2014	75	4,854,000	Sanciones	82	0	Total saldo a pagar	83	2,087,000
Activos fijos	37	40,603,000	Renta líquida gravable	64	15,862,000	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	0	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	0	Total saldo a favor	84	0	o Total saldo a favor	84	0
Otros activos	38	5,743,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0	Otros costos	50	0	Autorretenciones	77	0						
Total patrimonio bruto	39	984,003,000	Costos por ganancias ocasionales	66	0	Total costos	51	0	Otras retenciones	78	0						
Pasivos	40	588,029,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0	Gastos operacionales de administración	52	819,408,000	Total retenciones año gravable 2014	79	0						
Total patrimonio líquido	41	395,974,000	Ganancias ocasionales gravables	68	0	Gastos operacionales de ventas	53	0	Anticipo renta por el año gravable 2015	80	2,975,000						
			Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	3,966,000	Deducción inversión en activos fijos	54	0	Saldo a pagar por impuesto	81	2,087,000						
			Descuentos tributarios	70	0	Otras deducciones	55	6,328,000	Sanciones	82	0						
			Impuesto neto de renta	71	3,966,000	Total deducciones	56	825,736,000	Total saldo a pagar	83	2,087,000						
			Impuesto de ganancias ocasionales	72	0				o Total saldo a favor	84	0						
			Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0												
			Total impuesto a cargo	74	3,966,000												
			Anticipo renta por el año gravable 2014	75	4,854,000												
			Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	0												
			Autorretenciones	77	0												
			Otras retenciones	78	0												
			Total retenciones año gravable 2014	79	0												
			Anticipo renta por el año gravable 2015	80	2,975,000												
			Saldo a pagar por impuesto	81	2,087,000												
			Sanciones	82	0												
			Total saldo a pagar	83	2,087,000												
			o Total saldo a favor	84	0												

85. No. Identificación signatario 86. DV

981. Cód. Representación   
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
(Fecha efectiva de la transacción)



982. Código Contador o Revisor Fiscal   
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

91000282492964

1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1104600377987



(415)7707212489984(8020) 000110460037798 7

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 9 0 4 0 4 9 8 0	7				
	11. Razón social <b>EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A</b>					
	24. Actividad económica	4 9 2 1	Si es una corrección indique: 26. Cód.		27. No Formulario anterior	

28. Fracción año gravable 2014 (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")	<input type="checkbox"/>				
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	250,501,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	27,659,000	
	Aportes al sistema de seguridad social	31	45,340,000		o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	63,122,000		Compensaciones	59	0
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	41,309,000	Renta líquida	60	27,659,000	
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	214,000,000	Renta presuntiva	61	17,208,000	
	Cuentas por cobrar	35	834,891,000	Renta exenta	62	0	
	Inventarios	36	0	Rentas gravables	63	0	
	Activos fijos	37	15,757,000	Renta líquida gravable	64	27,659,000	
	Otros activos	38	5,743,000	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0	
	<b>Total patrimonio bruto</b>	39	1,111,700,000	Costos por ganancias ocasionales	66	0	
	Pasivos	40	582,952,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0	
<b>Total patrimonio líquido</b>	41	528,748,000	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	68	0		
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	955,933,000	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	69	6,915,000	
	Ingresos brutos no operacionales	43	3,026,000	Descuentos tributarios	70	0	
	Intereses y rendimientos financieros	44	8,713,000	<b>Impuesto neto de renta</b>	71	6,915,000	
	<b>Total ingresos brutos</b>	45	967,672,000	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0	
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0	<b>Total impuesto a cargo</b>	74	6,915,000	
	<b>Total ingresos netos</b>	48	967,672,000	Anticipo renta por el año gravable 2013	75	7,811,000	
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	29,720,000	Saldo a favor año 2012 sin solicitud de devolución o compensación	76	0	
	Otros costos	50	0	Autorretenciones	77	0	
	<b>Total costos</b>	51	29,720,000	Otras retenciones	78	332,000	
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	906,294,000	<b>Total retenciones año gravable 2013</b>	79	332,000	
	Gastos operacionales de ventas	53	0	Anticipo renta por el año gravable 2014	80	4,854,000	
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	81	3,626,000	
	Otras deducciones	55	3,999,000	Sanciones	82	0	
	<b>Total deducciones</b>	56	910,293,000	<b>Total saldo a pagar</b>	83	3,626,000	
				<b>o Total saldo a favor</b>	84	0	

85. No. Identificación signatario \_\_\_\_\_ 86. DV \_\_\_\_\_

981. Cód. Representación    
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
(Fecha efectiva de la transacción)



980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal   
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional \_\_\_\_\_

91000225234308

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

20142159964091

1. Año **2012**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1103603032873



(415)7707212489984(8020) 000110360303287 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 4 0 4 9 8 0 7					
11. Razón social					12. Cód. Dirección seccional
EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO S A					6
24. Actividad económica	4 9 2 1	25. Si se acoge a la ganancia ocasional propuesta, Art. 163 Ley 1607 de 2012, marque "X"			
Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No Formulario anterior					

28. Fracción año gravable 2013 (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	57	49,104,000			
29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	<b>o Pérdida líquida del ejercicio</b>	58	0			
Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	488,798,000	Compensaciones	59	0	
	Aportes al sistema de seguridad social	31	66,771,000	<b>Renta líquida</b>	60	49,104,000	
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	27,290,000	Renta presuntiva	61	16,240,000	
	Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	42,623,000	Renta exenta	62	0
		Cuentas por cobrar	34	988,789,000	Rentas gravables	63	0
		Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	35	166,000,000	<b>Renta líquida gravable</b>	64	49,104,000
		Inventarios	36	0	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
		Activos fijos	37	6,252,000	Costos por ganancias ocasionales	66	0
		Otros activos	38	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
		<b>Total patrimonio bruto</b>	39	1,203,664,000	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	68	0
Pasivos	40	630,070,000	Activos omitidos y pasivos inexistentes Ley 1607	69	0		
<b>Total patrimonio líquido</b>	41	573,594,000	Liquidación privada	<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b>	70	16,204,000	
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42		1,040,449,000	Descuentos tributarios	71	0
	Ingresos brutos no operacionales	43		39,334,000	<b>Impuesto neto de renta</b>	72	16,204,000
	Intereses y rendimientos financieros	44		25,000	Impuesto de ganancias ocasionales	73	0
	<b>Total ingresos brutos</b>	45		1,079,808,000	<b>Total impuesto a cargo</b>	74	16,204,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46		0	Anticipo renta por el año gravable 2012	75	10,239,000
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47		0	Saldo a favor año 2011 sin solicitud de devolución o compensación	76	0
<b>Total ingresos netos</b>	48	1,079,808,000		Autorretenciones	77	0	
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49		121,809,000	Otras retenciones	78	4,521,000
	Otros costos	50		0	<b>Total retenciones año gravable 2012</b>	79	4,521,000
	<b>Total costos</b>	51	121,809,000	Anticipo renta por el año gravable 2013	80	7,811,000	
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	651,632,000	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	81	9,255,000	
	Gastos operacionales de ventas	53	0	Sanciones	82	0	
	Deducción inversión en activos fijos	54	0	<b>Total saldo a pagar</b>	83	9,255,000	
	Otras deducciones	55	257,263,000	<b>o Total saldo a favor</b>	84	0	
	<b>Total deducciones</b>	56	908,895,000	<b>Impuesto de ganancia ocasional por activos omitidos y pasivos inexistentes Ley 1607/12</b>	85	0	

86. No. Identificación signatario 87. DV

981. Cód. Representación    
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
(Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago total \$

982. Código Contador o Revisor Fiscal   
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades



996. Espacio para adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

91000175542811

983. No. Tarjeta profesional

20130655672705

## **Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena**

---

**De:** GUSTAVO ESPRIELLA <gaepa7@hotmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 23 de noviembre de 2023 10:50 a.m.  
**Para:** Notificaciones Despacho 06 Tribunal Administrativo - Bolívar - Cartagena  
**CC:** Camilo Uribe  
**Asunto:** CONTINUACION ( 3 parte) DICTAMEN PERICIAL -PROCESO 13-001-23-33-000-2016-01044-00 - TRANSPORTES MONTERO CONTRA EL DISTRITO DE CARTAGENA  
**Datos adjuntos:** 2012-NOTA A LOS E.F..pdf; 2013-NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS.pdf; 2014-NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS.pdf; 2015-NOTAS ESTADOS FROS.pdf; 2016-NOTAS ESTADOS FROS.pdf; ESTADOS FINANCIEROS 2016-2017.pdf; AÑO 2018-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf; AÑO 2019-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf; AÑO 2020-NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf; AÑO 2021-NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS.pdf; AÑO 2022-NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS.pdf; NOTIFIC LEVANTAMIENTO SUSPENSION.pdf

*Comedidamente, me permito enviar tercer email de adjunto de anexos del dictamen correspondiente al proceso en referencia.*

*Cordialmente,*

*GUSTAVO ADOLFO ESPRIELLA PALOMINO  
Contador Público T.P.49672-T de la J.C.C.  
Perito Contador*

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**NIT. 890.404.980-7**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVOS**  
**31 DICIEMBRE 2012**

**1. –NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL:**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. De Cartagena,

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**2. –POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:**

**PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

**SISTEMA CONTABLE:**

La sociedad **EMPESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.** observa en la preparación de sus estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos en el decreto reglamentario 2649 de 1993 y demás normas concordantes con la materia.

### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Las Propiedades Plantas y Equipos de la Sociedad se deprecian por método de línea recta prorrateando su valor de acuerdo a políticas internas de la sociedad en concordancia con las normas legales que rigen la materia.

### **PERIODO CONTABLE:**

El periodo contable de la sociedad es anual, empieza el 01 de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año.

## **3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA N°. 1. –ACTIVO DISPONIBLE:**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el ente económico, los cuales se generaron principalmente por el recaudo de cartulina. A la fecha del 31 de Diciembre 2012 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2012</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2011</b>
Caja General	906.470	4.852.000
Caja Menor Administración	200.000	200.000
Bancos	3.708.174,61	3.800.260,61
Cuentas de Ahorros	2.808.025,14	4.754.670,51
<b>Total</b>	<b>\$7.622.669,75</b>	<b>\$ 13.606.931,12</b>

## NOTA N°. 2– DEUDORES:

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de venta de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como el valor a cargo de compañías vinculadas económicamente por préstamos o transacciones en dineros o en especies y las erogaciones por concepto de anticipos a honorarios, proveedores e impuestos nacionales y municipales, a la fecha del 31 de Diciembre de 2012 esta cuenta está conformada de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2012</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2011</b>
Cientes	24.666.552,00	
Anticipos y Avances	500.000,00	200.000
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	19.281.500,00	5.377.000
Depósitos	471.880.317,98	369.682.823,90
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores	624.266.969,96	549.340.905,36
Préstamos a particulares	33.636.246,00	33.636.246,00
Ingresos por cobrar	15.904.812,00	16.016.312,00
Deudores varios	173.604.721,68	154.363.226,13
<b>Total</b>	<b>986.489.119,62</b>	<b>1.004.740.513,39</b>

## NOTA N°. 3. – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:

Registra el valor de bienes muebles representados para la Empresa de Transportes Montero S.A de la siguiente manera: Muebles y Enseres, Equipo de Computación y Comunicaciones, Equipos de procesamientos de datos, cámaras de vigilancia, líneas telefónicas, A estos valores le fueron aplicados los ajustes por inflación hasta la vigencia de la norma que los reglamentó, al igual fueron depreciados. A Diciembre 31 de 2012 esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2012</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2011</b>
Equipo de Oficina	7.215.328,71	6.883.328,71
Equipo de Comp. y Comunicación	14.459.462,15	11.288.354,15
Cámaras de vigilancia	-0-	-0-
Menos Depreciación Acumulada	15.423.105,00	13.198.202,00
<b>Total</b>	<b>⌘ 6.251.685,86</b>	<b>4.973.480,86</b>

#### **NOTA N°.4 . – OTROS ACTIVOS:**

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado en que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos comúnmente denominados cargos diferidos, que representan bienes o servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos futuros. Los gastos pagados por anticipado en Empresa de Transportes Montero S.A, se encuentran representados en: .....

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Dic. 31de 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2011</b>
Cargos Diferidos		
<b>Total</b>		

#### **NOTA N°. 5 – OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada. Las obligaciones financieras de Empresa de Transporte Montero S.A. Se encuentran conformadas por préstamos a Compañías de Financiamiento Comercial, y

a la empresa ETRANS. A la fecha del 31 de Diciembre de 2012, comparativo con 31 de Diciembre de 2011 se muestran los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Otras Obligaciones Financieras	115.417.670,00	107.017.670,00
<b>Total</b>		

#### **NOTA N°.6 – PROVEEDORES:**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la compañía, A fecha del 31 de Diciembre 2012, comparado con la fecha del 31 de Diciembre de 2011, estas cuentas presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Proveedores Nacionales	32.928.326,00	2.981.831,00
<b>Total</b>	<b>\$32.928.326,00</b>	<b>2.981.831,00</b>

#### **NOTA N°. 7. – CUENTAS POR PAGAR:**

Esta cuenta registra el valor de las obligaciones que tiene la sociedad por concepto diferentes de proveedores y obligaciones financieras, que fueron causadas y se encuentran pendientes de pago y está representada en gastos por concepto de honorarios, seguros, deudas con socios, deudas por concepto de retención en la fuente, A la fecha del 31 de Diciembre de 2012, comparado con el 31 de Diciembre de 2011 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Costos y Gastos Por Pagar	3.085.482,00	2.699.132,00
Retención en la Fuente	1.307.488,00	1.185.390,00
Retenciones y Aportes de Nómina	6.371.172,00	5.875.497,00
Retención de Industria y comercio	387.642,00	112.422,00
Acreedores Varios	234.245.007,37	300.517.337,37
<b>Total</b>	<b>245.396.791,37</b>	<b>310.389.778,37</b>

**NOTA N°. 8. – IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS:**

Comprende los gravámenes de carácter general y obligatorio que la sociedad tiene por concepto de impuesto de renta y complementario e impuesto de industria y comercio. El saldo de esta cuenta a 31 de Diciembre de 2012 y 31 dic 2011 presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
De renta y Complementarios	22.989.000,00	0
Industria y Comercio	900.000,00	1.104.000,00
Impuesto sobre las Ventas	7.244.687,00	0
<b>Total</b>	<b>\$31.133.687,00</b>	<b>1.104.000,00</b>

**NOTA N°. 9. – OBLIGACIONES LABORALES:**

Registra el valor por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral, tales como sueldos, salario integral, jornales, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte.

A 31 de Diciembre de 2012, comparados con el saldo a la fecha del 31 de Diciembre de 2011, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Salarios por Pagar	2.954.806,00	4.502.564,00
Cesantías Consolidadas	127.687.096,00	124.994.350,00
Intereses sobre cesantías	15.213.581,00	14.820.380,00
Prima de Servicios	1.458.333,00	0
Vacaciones Consolidadas	21.611.696,00	17.472.921,00
<b>Total</b>	<b>\$168.925.512,00</b>	<b>161.790.215,00</b>

**NOTA N°. 10. – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:**

Comprende los valores provisionados por el ente económico por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como, Intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales no consolidadas determinadas en virtud de la relación con sus trabajadores; igualmente para multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas, imprevistos, reparaciones y mantenimiento. Al corte de 31 de Diciembre de 2012, comparado con la fecha del 31 de Diciembre de 2011, esta cuenta muestra los siguientes saldos por los conceptos de depósitos recibidos.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
<b>Total</b>		

**NOTA N°. 11. – OTROS PASIVOS:**

Comprende el conjunto de las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo; esta cuenta registra anticipos recibidos de clientes y depósitos registrados por consignaciones no identificadas. A la fecha del 31 de Diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Anticipos y Avances Recibidos	36.267.696	91.712.652,00
<b>Total</b>	<b>36.267.696,00</b>	<b>\$91.712.652,00</b>

**NOTA No. 12. – CAPITAL SOCIAL:**

Comprende el valor de los aportes iniciales y los posteriores aumentos que los socios ponen a disposición de la sociedad mediante cuotas y de acuerdo a la escritura pública de constitución y de reformas de la sociedad, esta cuenta no muestra variación con respecto al año 2011. Al corte del 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011, el saldo es como sigue:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Capital suscrito y pagado	\$240.432.000,00	\$240.432.000,00
<b>Total</b>	<b>\$240.432.000,00</b>	<b>\$240-432.000,00</b>

**NOTA N°. 13. – RESERVAS:**

Comprende los valores que por mandato legal y por expresa autoridad del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas obtenidas por la sociedad, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias, o para fines específicos. Al corte del 31 de Diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Reservas Obligatorias	9.370,231,34	9.370.231,34
<b>Total</b>	<b>\$9.370.231,34</b>	<b>\$9.370.231,34</b>

**NOTA N°. 14. REVALORIZACION DEL PATRIMONIO:**

Esta cuenta registra el valor del incremento patrimonial calculado mediante la aplicación de los ajustes integrales por inflación efectuados, actualmente por disposición legal no se aplica este ajuste. A la fecha del 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre del año 2011, esta cuenta presenta los siguientes saldos :

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Revalorización del patrimonio	248.998.551,45	248.998.551,45
<b>Total</b>	<b>\$248.998.551,45</b>	<b>\$248.998.551,45</b>

**NOTA N°. 15. – RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO:**

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2012, esta cuenta al corte de la fecha del 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011, muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Resultados del Presente ejercicio	47.320.013,86	60.580.156.79
<b>Total</b>	<b>\$47.320.013,86</b>	<b>\$60.580.156.79</b>

**NOTA N°. 16. – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Comprende el valor de los resultados obtenidos en periodos anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas. Al corte del 31 de Diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Utilidades Acumuladas Años anteriores	25.172.996,21	-\$10.056.160,58
<b>Total</b>	<b>\$25.172.996,21</b>	<b>-\$10.056.160,58</b>

**NOTA N°. 17.- INGRESOS OPERACIONALES:**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades relacionadas con el transporte ,percibidos durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y el corte de diciembre de 2011 el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Ingresos Operacionales – Transporte y comunicaciones	\$1.040.448.843,00	\$885.853.222,00
Menos: Devoluciones, Rebajas y Descuentos		
<b>Total</b>	<b>\$1.040.448.843,00</b>	<b>\$885.853.222,00</b>

#### **NOTA N°. 18 COSTO DE VENTA:**

Registra el valor de los costos incurridos por el ente económico en las actividades de prestación de servicio de transporte, los cuales están representados principalmente en año 2012 en alquiler de vehículos para el Contrato celebrado con la Alcaldía de Cartagena, y en desarrollo de la explotación del objeto social de la sociedad, Al corte del 31 de Diciembre de 2012 y del 31 de Diciembre de 2011, esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Costo de Venta	\$121.809.166,00	-0-
<b>Total</b>	<b>\$121.809.166,00</b>	<b>\$-0-</b>

#### **NOTA N°. 19. - GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las

áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, tales como personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, servicios, gastos legales, mantenimiento, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, depreciación, amortización y gastos diversos. A la fecha del 31 de Diciembre del 2012 y 31 de diciembre de 2011, esta cuenta presenta los siguientes conceptos y valores:

GASTOS DE PERSONAL	488.798.368,00	479.660.368,00	9.138.000,00
HONORARIOS	42.000.000,00	61.333.412,00	-19.333.412,00
IMPUESTOS	6.564.000,00	5.580.679,00	983.321,00
ARRENDAMIENTOS	25.753.285,00	26.921.085,00	-1.167.800,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	154.250,00		154.250,00
SERVICIOS	41.185.535,00	38.615.729,00	2.569.806,00
GASTOS LEGALES	3.282.045,40	1.625.398,00	1.656.647,40
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.248.160,00	1.046.921,00	201.239,00
ADECUACION E INSTALACION	556.606,00	496.200,00	60.406,00
GASTOS DE VIAJE	300.000,00	5.030.616,00	-4.730.616,00
DEPRECIACIONES	2.254.903,00	2.694.343,00	-439.440,00
DIVERSOS	39.512.426,00	37.729.184,00	1.783.242,00
OTROS GASTOS	121.809.166,00		121.809.166,00
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>773.418.744,40</b>	<b>660.733.935,00</b>	<b>112.684.809,40</b>

#### **NOTA N°. 21 – INGRESOS NO OPERACIONALES:**

Corresponde a ingresos obtenidos por actividades diferentes a la del giro normal del negocio. Generados por los conceptos de intereses ganados, servicios, recuperación y reintegro de gastos, los cuales durante los periodos cortados a 31 De Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011 presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2012</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2011</b>
Intereses Financieros	24.965,67	39.719,00
Indemnizaciones	36.270.552,00	36.270.552,00
Diversos	2.071.603,00	374.488,00
Recuperaciones – Reintegro Costos y Gastos	991.708,00	-0-
<b>Total</b>	<b>\$39.358.828,67</b>	<b>\$36.684.759,90</b>

## NOTA N°. 22. - GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas y no pagadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. En esta cuenta se incorporan conceptos así: intereses financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos a los cortes del 31 de Diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los conceptos y valores incurridos son los siguientes:

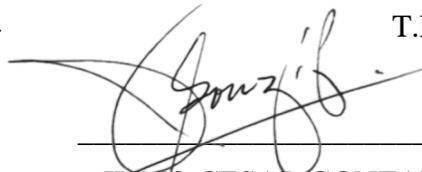
CUENTAS	Saldo a 31 Diciembre 2012	Saldo a 31 Diciembre/2011
Financieros	4.755.445,41	7.290.182,35
Intereses		-0-
Perdida en Venta y Retiro de bienes		51.896.127,29
Diversos	398.668	4.000
Gastos Extraordinarios	253.914.800	142.033.580,47
<b>Total</b>	<b>\$259.068.913,41</b>	<b>\$201.223.890,11</b>



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
Representante Legal  
C.C.N°73.081.414



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
Revisor Fiscal  
T.P. 54411-T



JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
Contador Público  
T.P No.67343-T

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**NIT. 890.404.980-7**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVOS**  
**31 DICIEMBRE 2013**

**1. –NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL:**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. De Cartagena,

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**2. –POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:**

**PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

**SISTEMA CONTABLE:**

La sociedad **EMPESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.** observa en la preparación de sus estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos en el decreto reglamentario 2649 de 1993 y demás normas concordantes con la materia.

### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Las Propiedades Plantas y Equipos de la Sociedad se deprecian por método de línea recta prorrateando su valor de acuerdo a políticas internas de la sociedad en concordancia con las normas legales que rigen la materia.

### **PERIODO CONTABLE:**

El periodo contable de la sociedad es anual, empieza el 01 de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año.

## **3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA N°. 1. –ACTIVO DISPONIBLE:**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el ente económico, los cuales se generaron principalmente por el recaudo de cartulina. A la fecha del 31 de Diciembre 2013 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
CAJA	7.904.949,00	1.106.470,00	6.798.479,00
BANCOS	3.708.174,61	3.708.174,61	0,00
CUENTAS DE AHORRO	29.696.571,98	2.808.025,14	26.888.546,84
INVERSIONES	214.000.000,00	201.000.000,00	13.000.000,00

### **NOTA N°. 2– DEUDORES:**

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de venta de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como el valor a cargo de compañías vinculadas económicamente por préstamos o transacciones en dineros o en especies y las erogaciones por concepto de anticipos a honorarios, proveedores e impuestos nacionales y municipales, a la fecha del 31 de Diciembre de 2013 esta cuenta está conformada de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
DEUDORES	834.891.190,10	986.489.119,62	-151.597.929,52

### **NOTA N°. 3. – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:**

Registra el valor de bienes muebles representados para la Empresa de Transportes Montero S.A de la siguiente manera: Muebles y Enseres, Equipo de Computación y Comunicaciones, Equipos de procesamientos de datos, cámaras de vigilancia, líneas telefónicas, A estos valores le fueron aplicados los ajustes por inflación hasta la vigencia de la norma que los reglamentó, al igual fueron depreciados. A Diciembre 31 de 2013 esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	15.757.225,71	6.251.685,86	9.505.539,85

### **NOTA N°.4 . – OTROS ACTIVOS:**

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado en que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos comúnmente denominados cargos diferidos, que representan bienes o servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos futuros. Los gastos pagados por anticipado en Empresa de Transportes Montero S.A, se encuentran representados en: .....

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
ACTIVOS DIFERIDOS	5.742.812,00		5.742.812,00

### **NOTA N°. 5 – OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada. Las obligaciones financieras de Empresa de Transporte Montero S.A. Se encuentran conformadas por préstamos a Compañías de Financiamiento Comercial, y a la empresa ETRANS. A la fecha del 31 de Diciembre de 2013 comparativo con 31 de Diciembre de 2012 se muestran los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	98.317.670,00	115.417.670,00	<b>-17.100.000,00</b>

**NOTA N°.6 – PROVEEDORES:**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la compañía, A fecha del 31 de Diciembre 2013, comparado con la fecha del 31 de Diciembre de 2012, estas cuentas presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
PROVEEDORES	18.849.576,00	32.928.326,00	<b>-14.078.750,00</b>

**NOTA N°. 7. – CUENTAS POR PAGAR:**

Esta cuenta registra el valor de las obligaciones que tiene la sociedad por concepto diferentes de proveedores y obligaciones financieras, que fueron causadas y se encuentran pendientes de pago y está representada en gastos por concepto de honorarios, seguros, deudas con socios, deudas por concepto de retención en la fuente, A la fecha del 31 de Diciembre de 2013, comparado con el 31 de Diciembre de 2012 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
CUENTAS POR PAGAR	29.571.202,00	245.396.791,37	<b>-215.825.589,37</b>

**NOTA N°. 8. – IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS:**

Comprende los gravámenes de carácter general y obligatorio que la sociedad tiene por concepto de impuesto de renta y complementario e impuesto de industria y comercio. El saldo de esta cuenta a 31 de Diciembre de 2013 y 31 dic 2012 presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	26.230.574,00	31.133.687,00	<b>-4.903.113,00</b>

**NOTA N°. 9. – OBLIGACIONES LABORALES:**

Registra el valor por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral, tales como sueldos, salario integral, jornales, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte.

A 31 de Diciembre de 2013, comparados con el saldo a la fecha del 31 de Diciembre de 2012, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
OBLIGACIONES LABORALES	119.010.478,00	168.925.512,00	<b>-49.915.034,00</b>

#### **NOTA N°. 10. – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:**

Comprende los valores provisionados por el ente económico por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como, Intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales no consolidadas determinadas en virtud de la relación con sus trabajadores; igualmente para multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas, imprevistos, reparaciones y mantenimiento. Al corte de 31 de Diciembre de 2013, comparado con la fecha del 31 de Diciembre de 2012, esta cuenta muestra los siguientes saldos por los conceptos de depósitos recibidos.

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
PASIVOS ESTIMADOS	-	-	<b>0,00</b>

#### **NOTA N°. 11. – OTROS PASIVOS:**

Comprende el conjunto de las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo; esta cuenta registra anticipos recibidos de clientes y depósitos registrados por consignaciones no identificadas. A la fecha del 31 de Diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
OTROS PASIVOS	236.972.888,00	36.267.696,00	<b>200.705.192,00</b>

#### **NOTA No. 12. – CAPITAL SOCIAL:**

Comprende el valor de los aportes iniciales y los posteriores aumentos que los socios ponen a disposición de la sociedad mediante cuotas y de acuerdo a la escritura pública de constitución y de reformas de la sociedad, esta cuenta no muestra variación con respecto al año 2013. Al corte del 31 de Diciembre de 2012.

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	240.432.000,00	240.432.000,00	<b>0,00</b>

**NOTA N°. 13. – RESERVAS:**

Comprende los valores que por mandato legal y por expresa autoridad del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas obtenidas por la sociedad, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias, o para fines específicos. Al corte del 31 de Diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
RESERVAS	9.370.231,34	9.370.231,34	<b>0,00</b>

**NOTA N°. 14. REVALORIZACION DEL PATRIMONIO:**

Esta cuenta registra el valor del incremento patrimonial calculado mediante la aplicación de los ajustes integrales por inflación efectuados, actualmente por disposición legal no se aplica este ajuste.:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	248.998.551,45	248.998.551,45	<b>0,00</b>

**NOTA N°. 15. – RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO:**

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2012, esta cuenta al corte de la fecha del 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	27.658.742,54	47.320.013,86	<b>-19.661.271,32</b>

**NOTA N°. 16. – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Comprende el valor de los resultados obtenidos en periodos anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas. Al corte del 31 de Diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	56.289.010,07	25.172.996,21	<b>31.116.013,86</b>

### NOTA N°. 17.- INGRESOS OPERACIONALES:

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades relacionadas con el transporte ,percibidos durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y el corte de diciembre de 2012 el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	955.933.276,00	1.040.448.843,00	-84.515.567,00

### NOTA N°. 18- GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, tales como personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, servicios, gastos legales, mantenimiento, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, depreciación, amortización y gastos diversos. A la fecha del 31 de Diciembre del 2013 y 31 de diciembre de 2012, esta cuenta presenta los siguientes conceptos y valores:

<b>CUENTA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIACION</b>
GASTOS DE PERSONAL	358.963.236,00	488.798.368,00	-129.835.132,00
HONORARIOS	108.372.135,00	42.000.000,00	66.372.135,00
IMPUESTOS	5.645.000,00	6.564.000,00	-919.000,00
ARRENDAMIENTOS	28.229.494,00	25.753.285,00	2.476.209,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		154.250,00	-154.250,00
SERVICIOS	31.189.833,00	41.185.535,00	-9.995.702,00
GASTOS LEGALES	3.292.155,00	3.282.045,40	10.109,60
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.292.790,00	1.248.160,00	1.044.630,00
ADECUACION E INSTALACION	15.940.595,00	556.606,00	15.383.989,00
GASTOS DE VIAJE		300.000,00	-300.000,00
DEPRECIACIONES	2.165.639,00	2.254.903,00	-89.264,00
DIVERSOS	42.402.042,00	39.512.426,00	2.889.616,00
OTROS GASTOS	307.801.418,53	121.809.166,00	185.992.252,53
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>906.294.337,53</b>	<b>773.418.744,40</b>	<b>132.875.593,13</b>

## NOTA N°. 21 – INGRESOS NO OPERACIONALES:

Corresponde a ingresos obtenidos por actividades diferentes a la del giro normal del negocio. Generados por los conceptos de intereses ganados, servicios, recuperación y reintegro de gastos, los cuales durante los periodos cortados a 31 De Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 presentan los siguientes saldos:

CUENTA	2013	2012	VARIACION
FINANCIEROS	8.710.534,66	24.965,67	8.685.568,99
RECUPERACIONES	3.025.852,00	991.708,00	2.034.144,00
INDEMNIZACIONES	3.377,41	36.270.552,00	-36.267.174,59
DIVERSOS		2.071.603,00	-2.071.603,00
	<b>11.739.764,07</b>	<b>39.358.828,67</b>	<b>-27.619.064,60</b>

## NOTA N°. 22. - GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas y no pagadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. En esta cuenta se incorporan conceptos así: intereses financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos a los cortes del 31 de Diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los conceptos y valores incurridos son los siguientes:

CUENTA	2013	2012	VARIACION
FINANCIEROS	3.449.168,00	4.755.445,41	-1.306.277,41
PERDIDA EN VENTA ACTIVOS			
GASTOS EXTRAORDINARIOS	550.298,00	253.914.800,00	-253.364.502,00
GASTOS DIVERSOS		398.668,00	-398.668,00



MANUEL CECILIO MONTERO

Representante Legal

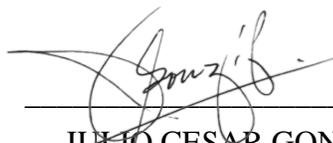
C.C.N° 73.081.414



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN

Revisor Fiscal

T.P. 54411-T



JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA

Contador Público

T.P No.67343-T

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**NIT. 890.404.980-7**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DICIEMBRE 2014**

**1. –NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL:**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. De Cartagena,

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**2. –POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:**

**PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

**SISTEMA CONTABLE:**

La sociedad **EMPESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.** observa en la preparación de sus estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos en el decreto reglamentario 2649 de 1993 y demás normas concordantes con la materia.

### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Las Propiedades Plantas y Equipos de la Sociedad se deprecian por método de línea recta prorrateando su valor de acuerdo a políticas internas de la sociedad en concordancia con las normas legales que rigen la materia.

### **PERIODO CONTABLE:**

El periodo contable de la sociedad es anual, empieza el 01 de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año.

## **3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA N°. 1. –ACTIVO DISPONIBLE:**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el ente económico, los cuales se generaron principalmente por el recaudo de cartulina. A la fecha del 31 de Diciembre 2014 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2014</b>
Caja General	1.455.453
Caja Menor Administración	200.000
Bancos	3.708.174,61
Cuentas de Ahorros	81.359.825.58
<b>Total</b>	<b>\$86.723.453,19</b>

**NOTA N°. 2– DEUDORES:**

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de venta de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como el valor a cargo de compañías vinculadas económicamente por préstamos o transacciones en dineros o en especies y las erogaciones por concepto de anticipos a honorarios, proveedores e impuestos nacionales y municipales, a la fecha del 31 de Diciembre de 2014 esta cuenta está conformada de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2014</b>
Anticipos y Avances	3.000.000
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	12.238.036
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores	621.695.723,10
<b>Total</b>	<b>\$636.933.759,10</b>

**NOTA N°. 3. – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:**

Registra el valor de bienes muebles representados para la Empresa de Transportes Montero S.A de la siguiente manera: Muebles y Enseres, Equipo de Computación y Comunicaciones, Equipos de procesamientos de datos, cámaras de vigilancia, líneas telefónicas, A estos valores le fueron aplicados los ajustes por inflación hasta la vigencia de la norma que los reglamentó, al igual fueron depreciados. A Diciembre 31 de 2014 esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2014</b>
Equipo de Oficina	17.069.940
Equipo de Comp. y Comunicación	23.533.200.
<b>Total</b>	<b>\$40.603.140,00</b>

**NOTA N°.4 . – OTROS ACTIVOS:**

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de los gastos pagados por anticipado en que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, así como aquellos otros gastos comúnmente denominados cargos diferidos, que representan bienes o servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos futuros. Los gastos pagados por anticipado en Empresa de Transportes Montero S.A, se encuentran representados en compra de SOFTWARE contable SIIGO.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Dic. 31de 2014</b>
Cargos Diferidos	5.742.812,00
<b>Total</b>	<b>\$5.742.812,00</b>

**NOTA N°.5 – PROVEEDORES:**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la compañía, A fecha del 31 de Diciembre 2014 estas cuentas presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2014</b>
Proveedores Nacionales	24.375.016,40
<b>Total</b>	<b>\$24.375.016,40</b>

**NOTA N°.6. – CUENTAS POR PAGAR:**

Esta cuenta registra el valor de las obligaciones que tiene la sociedad por concepto diferentes de proveedores y obligaciones financieras, que fueron causadas y se encuentran pendientes de pago y está representada en gastos por concepto de honorarios, seguros, deudas con socios, deudas por concepto de retención en la fuente, A la fecha del 31 de Diciembre de 2014 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Retención en la Fuente	3.512.000,00
Retenciones y Aportes de Nómina	25.017.551,00
<b>Total</b>	<b>28.529.551,00</b>

**NOTA N°. 7. – IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS:**

Comprende los gravámenes de carácter general y obligatorio que la sociedad tiene por concepto de impuesto de renta y complementario e impuesto de industria y comercio. El saldo de esta cuenta a 31 de Diciembre de 2014 presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2014</b>
De renta y Complementarios	25.509.000,00
Industria y Comercio	1.841.000,00
<b>Total</b>	<b>\$27.350.000,00</b>

**NOTA N°.8. – OBLIGACIONES LABORALES:**

Registra el valor por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral, tales como sueldos, salario integral, jornales, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte. A 31 de Diciembre de 2014 esta cuenta presenta los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2014</b>
Cesantías Consolidadas	107.330.253,00
Intereses sobre cesantías	1.885.744,00
Vacaciones Consolidadas	14.873.311,00
<b>Total</b>	<b>\$124.089.308,00</b>

**NOTA N°. 9. – OTROS PASIVOS:**

Comprende el conjunto de las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo; esta cuenta registra anticipos recibidos para cubrir las obligaciones de los conductores y que están representadas en fondos de Reposición, fondo de prestaciones sociales, fondos de responsabilidad civil y fondo de parafiscales.:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Ingresos recibidos para terceros	383.685.386,24
<b>Total</b>	<b>383.685.386,24</b>

**NOTA No. 10. – CAPITAL SOCIAL:**

Comprende el valor de los aportes iniciales y los posteriores aumentos que los socios ponen a disposición de la sociedad mediante cuotas y de acuerdo a la escritura pública de constitución y de reformas de la sociedad, . Al corte del 31 de Diciembre de 2014, el saldo es como sigue:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Capital suscrito y pagado	\$240.432.000,00
<b>Total</b>	<b>\$240.432.000,00</b>

**NOTA N°. 11. – RESERVAS:**

Comprende los valores que por mandato legal y por expresa autoridad del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas obtenidas por la sociedad, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias, o para fines específicos. Al corte del 31 de Diciembre de 2014 esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Reservas Obligatorias	9.370,231,34
<b>Total</b>	<b>\$9.370.231,34</b>

**NOTA N°. 12. – RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO:**

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2014, muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Resultados del Presente ejercicio	7.067.562,52
<b>Total</b>	<b>\$7.067.562,52</b>

**NOTA N°. 13. – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Comprende el valor de los resultados obtenidos en periodos anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas. Al corte del 31 de Diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta el siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Utilidades Acumuladas Años anteriores	139.104.108,79
<b>Total</b>	<b>\$139.104.108.79</b>

**NOTA N°. 14.- INGRESOS OPERACIONALES:**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades relacionadas con el transporte ,percibidos durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Ingresos Operacionales – Transporte y comunicaciones	\$813.080.500,00
<b>Total</b>	<b>\$813.080.500,00</b>

**NOTA N°. 15. - GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, tales como personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, servicios, gastos legales, mantenimiento, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, depreciación, amortización y gastos diversos. A la fecha del 31 de Diciembre del 2014, esta cuenta presenta los siguientes conceptos y valores:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Personal	282.473.074,00
Honorarios	341.732.669,00
Impuestos	14.268.186,97
Arrendamientos	33.500.000,00
Contribuciones y afiliaciones	7.849.266,00
Servicios	47.589.618,00
Gastos Legales	1.516.895,00
Mantenimiento y reparaciones	1.603.602,00
Adecuación e Instalación	1.803.558,00
Depreciaciones	3.432.404,00
Diversos	74.235.097,00
<b>Total</b>	<b>\$810.004.369,97</b>

**NOTA N°. 16 – INGRESOS NO OPERACIONALES:**

Corresponde a ingresos obtenidos por actividades diferentes a la del giro normal del negocio. Generados por los conceptos de intereses ganados, servicios, recuperación y reintegro de gastos, los cuales durante los periodos cortados a 31 De Diciembre de 2014 presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2014</b>
Intereses Financieros	89.808,28
Recuperaciones	19.624.651,35
Diversos	9.001,80
<b>Total</b>	<b>\$19.723.461,43</b>

## NOTA N°. 17. - GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas y no pagadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. En esta cuenta se incorporan conceptos así: intereses financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos a corte del 31 de Diciembre de 2014 los conceptos y valores incurridos son los siguientes:

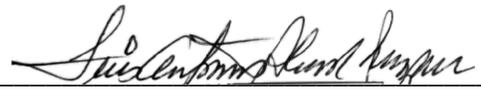
CUENTAS	Saldo a 31 Diciembre 2014
Financieros	992.532,74
Diversos	5.335.496,20
<b>Total</b>	<b>\$6.328.028,94</b>



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE

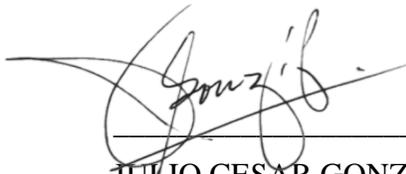
Representante Legal

CC.N°70.119.718



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN.

Revisor Fiscal TP 54411-T



JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA

Contador T.P No.67343-3

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### 1. NATURALEZA JURIDICA- FUNCION SOCIAL :

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

### ANÁLISIS PARA LA UBICACIÓN DENTRO DEL GRUPO ECONÓMICO

De acuerdo con la Circular Externa 115-000002 2012/03/14; Según el documento de Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública: *“CTCP, se propone la conformación de los grupos económicos, que aplicarán de manera diferencial las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información y también se dio a conocer el cronograma de actividades que debe seguir el proceso de convergencia, definiendo las fechas de implementación para los 3 grupos”*. Estos grupos son:

- Grupo 1: Aplican NIIF plenas (IFRS full por sus siglas en inglés)
- Grupo 2: NIIF para Pymes (IFRS for SMEs por sus siglas en inglés)
- Grupo 3: Contabilidad Simplificada

La ley 590 de 2000 (modificada Ley 905 de 2004), que dicta las disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, clasificó las Pymes en Colombia así: **CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES EN COLOMBIA**

<b>Tamaño y Características</b>	<b>Número de Empleados</b>	<b>Total de Activos</b>
MICRO	10	Inferiores a 501 SMMLV
PEQUEÑA	Entre 11 y 50	Mayores a 501 y menores a 5.001 SMMLV
MEDIANA	Entre 50 y 200	Mayores a 5,001 y Menores a 30,000 SMMLV

**CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS AÑO 2015.  
SMLMV PARA EL AÑO 2.015 \$644.350**

<b>Tamaño</b>	<b>Activos Totales en SMMLV</b>	<b>Equivalente en Pesos</b>	
Microempresa	Hasta 500	\$ 322.175.000	
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000	\$ 322.175.000	\$ 3.221.750.000
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000	\$ 3.221.750.000	\$ 19.330.500.000
Grande	Superior a 30.000	\$19.330.500.000	

Es de considerar en términos generales y tener en cuenta para facilitar la ejecución del plan de acción para la implementación de las NIIFs, que el proceso de convergencia estará dividido en tres grandes etapas, así:

- Etapa de planeación (Conocimiento, Adaptación, Evaluación)
- Etapa de transición (Construcción del primer año de información financiera bajo NIIF)
- Etapa de obligatoriedad (Aplicarán de pleno y únicamente las NIIF y presentación de Estados Financieros).

La Ley 1314 del 13 de Julio del 2.009; en el ámbito de aplicación establece que en el desarrollo de esta Ley y en atención a:

- El volumen de sus activos,
- Sus ingresos,
- Número de sus empleados,
- Forma de organización jurídica, o
- Circunstancias socio-económicas,

En el Decreto 3022 del 27 de Diciembre del 2.013, Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos (Propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia).

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

### **Ubicación Dentro del Grupo Económico**

Esta entidad queda clasificada dentro del Grupo 2 porque es una pequeña empresa por su tamaño de acuerdo a la clasificación relacionada arriba, con forma de organización jurídica perteneciente a los ciertos obligados de llevar contabilidad y que pertenece al régimen común.

Aplicará la contabilidad que se fundamenta en La NIIF para las Pymes (emitido por IASB) y Las ISAR (*International Standards of Accounting and Reporting*). Una propuesta de la Naciones Unidas para la transparencia de los negocios conformada en el grupo UNCTAD (*United Nations Conference on Trade and Development*) y el Decreto 2649/93.

### **MARCO CONCEPTUAL CONTABLE**

El Marco Conceptual Contable, es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos que debe cumplir un proceso lógico y deductivo sobre el reconocimiento y valoración de todos los elementos de las cuentas, y tiene una estructura idéntica y un contenido muy similar al previsto en el Plan General de Contabilidad.

- La Pequeña EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A. Aplica una contabilidad de causación (acumulación o devengo) para las pequeñas empresas formales con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones, de otros hechos y las condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general los cuales están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La unidad monetaria es el peso colombiano, la contabilidad y los estados financieros están expresados en moneda nacional (peso colombiano)

### **Objetivos de los Estados Financieros**

- Suministrar información acerca de la situación económica y financiera a los distintos usuarios e interesados externos, ellos serán emitidos con revelaciones abreviadas y

- también podrán ser objeto de aseguramiento de información de nivel moderado.
- Rendir cuentas acerca de la gestión administrativa que se desempeña.

### **Hipótesis Fundamentales**

Las hipótesis fundamentales sobre la preparación y presentación de los estados financieros de EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO son:

- Criterio del devengo: Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocerán en ingresos y gastos, y por consiguiente, en eventuales activos y pasivos tan pronto se produzcan los derechos y/o contraigan las obligaciones para la empresa
- Empresa en marcha: La empresa preparará sus estados financieros bajo la NIIF para las PYMES mientras no pretenda liquidar la entidad o cesar sus actividades.
- Presentación fiel y cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros reflejarán fielmente la situación económica y financiera de la empresa individual.
- La presentación fiel se asocia a una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento para activos, pasivos, ingresos y gastos.
- La aplicación de la NIIF para las PYMES, con revelación o desglose adicional de información cuando sea necesario y/o requerido, se presume que tiene como resultado los estados financieros que alcanzan una presentación fiel.
- Uniformidad de la presentación. La presentación de las partidas en los estados financieros se mantendrá de un período a otro, a menos que exista un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de la empresa; resultara otra presentación más apropiada teniendo en cuenta los criterios de selección y aplicación de políticas contables, o que una nueva norma requiera un cambio en la presentación.

### **Información Comparativa**

Se revelará con respecto al período anterior para todos los importes que aparezcan en los estados financieros. La información comparativa se incluirá para información narrativa y descriptiva cuando ésta sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período presente.

- Para la información numérica, las cifras se presentarán comparativas con las del periodo anterior a no ser que una norma permita o requiera de otra forma.
- Para la narrativa e información descriptiva, se mostrará información comparativa con

la del período anterior si es relevante para el entendimiento de los estados financieros del período actual.

### **POLÍTICAS CONTABLES DE EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**

La documentación adecuada de las políticas contables es una herramienta administrativa que le permite a la Gerencia conocer la metodología para la obtención de la información contenida en los Estados Financieros y su aprobación debe realizarse con la administración y cualquier cambio debe contar con ésta aprobación para evitar alteraciones de la información suministrada por los preparadores; además que todo ello nos proporciona varias ventajas tales como:

- Nos permite medir la productividad del trabajo.
- Nos facilita la contratación de personal adecuado para cada cargo.
- Ahorra tiempo en la capacitación por si requerimos algún cambio de personal.
- Las actividades se desarrollan en tiempos medibles y se ahorran recursos materiales y humanos.
- Cada área puede saber cuál es su tarea y el trabajo en conjunto fluye de una manera adecuada y eficaz.
- Se logra que la empresa sea ordenada.
- Facilita la tarea de delegar responsabilidades a los subalternos.
- Se mejora la calidad de información que genera cada una de las áreas.
- La relación con los proveedores se mejoraría, siendo más clara y oportuna
- Se establecen reglas y políticas de compra, venta, requerimientos, pagos, forma de los servicios, entre otras situaciones.
- Se mejora la Calidad y oportunidad en la Información.
- Permite establecer relaciones de dependencia, integración de colaboradores y responsabilidades de cada persona y las áreas involucradas en cada proceso.
- Evita el repetir funciones y poder detectar omisiones.
- Nos ayuda a reconocer las mejoras en los procedimientos vigentes para mayor eficiencia administrativa.
- Es una herramienta útil para evaluadores y auditores del control interno.

## **Gastos**

- Todo gasto debe ser justificado y aprobado por la Gerencia General.
- Cualquier gasto debe estar clasificado en Gastos de Representación, Operativos, Administrativos y Gerenciales.
- Los gastos de representación solo se aprobarán para prospectos de clientes potenciales en fases de negociación, negociación de prórrogas u otro sí con clientes actuales, o nuevos proyectos con clientes antiguos.
- Los gastos operativos deben ser calculados por cada proyecto.

## **Contratación**

- Se pueden realizar uniones temporales o acuerdos de negocios con otras empresas para presentar propuestas unificadas.
- Todo contrato debe contar con Acuerdo de Confidencialidad firmado entre las partes.
- Está prohibido la contratación con clientes de las Lista Clinton o que ejerzan operaciones dudosas o ilegales y ofrecer regalos u obsequios a empleados de los clientes a cambio de ayudas o favorecimientos en la contratación.

## **Personal**

- Se puede contratar personal temporal asociado a uno o varios proyectos. Solo se contratará personal de manera indefinida cuando exista un proyecto que lo amerite y su plazo sea más de 12 meses.
- Se pueden realizar uniones temporales o acuerdos de negocios con otras empresas para presentar propuestas unificadas.
- Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas como salarios y aportes a la seguridad social; Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).
- Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.
- Reconocerá los beneficios a corto plazo en el Estado de Resultados como gasto de forma inmediata.
- No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los

afectados.

- No se requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados acorto plazo.

### **Servicios Administrativos y Contables**

- Los servicios administrativos y contables se realizarán por outsourcing con una persona natural o jurídica.

### **Políticas Contables para la preparación de la Información Contable**

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A. identificará claramente cada uno de sus Estados Financieros y presentará la información destacando la revelación pertinente.

El contenido de los estados financieros presentará el paquete completo que incluye:

- \* Un Estado de Situación Financiera
- \* Un Estado de Resultados
- \* Notas a los estados financieros
- \* Un Estado de Flujo de Efectivo
- \* Un Estado de Cambios en el patrimonio

### **Políticas Contables para Propiedades, Planta y Equipo**

Son los activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes y/o servicios o para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y se esperan usar durante más de un periodo contable. Se depreciaran utilizando el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada.

### **Políticas Contables para Cartera**

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la empresa; reconocerá las cuentas por cobrar cuando cumpla con los criterios establecidos en la Norma. Al final del periodo contable se calculara su deterioro de acuerdo a los convenios individuales con cada cliente.

### **Políticas Contables para Inversiones**

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO reconocerá las inversiones que realice en cada tiempo y se medirán al costo histórico.

- El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del período.
- Efectuará la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.
- Clasificará las inversiones como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año, y como no corrientes cuando se rediman después de un año.
- De las Inversiones revelará su valor en libros y los dividendos, y otras distribuciones reconocidas como ingresos en el periodo.

### **Políticas Contables para Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar**

Un pasivo financiero llámese cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar, o préstamos por pagar, etc., es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros u otra entidad o persona natural y se reconocerán en los estados financieros.

### **Políticas Contables para Ventas y Servicios**

Los ingresos de EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO son procedentes de la comercialización del objeto social. Incluirá en los ingresos solamente los beneficios económicos recibidos y por recibir y se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

#### **b) Políticas Contables para Cambios en una Política Contable**

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A., presentará sus primeros estados financieros bajo NIFF, a partir del año 2016, de acuerdo a la NIIF para PYMES. Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos se contemplarán según la NIC 08: Políticas Contables Cambios en Estimaciones Contables y Errores.

## **2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA N°. 1. –ACTIVO DISPONIBLE:**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el ente económico, los cuales se generaron principalmente por el recaudo de cartulina. A la fecha del 31 de Diciembre 2015 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2015</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2014</b>
Caja General	15.151.224,80	1.655.453,00
Bancos	3.708.174,61	3.708.174,61
Cuentas de Ahorros	20.427.413,33	81.359.825,58
<b>Total</b>	<b>39.286.812,74</b>	<b>86.723.453,19</b>

**NOTA N°. 2– INVERSIONES:**

Registra los valores a favor del ente económico por inversiones en compañías nacionales en este caso en la Administradora de Rutas ETRANS y CDT con Entidades Bancarias

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2015</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2014</b>
Cuotas o partes de interés	106.000.000	179.000.000
Certificados	35.000.000	35.000.000
<b>Total</b>	<b>141.000.000</b>	<b>214.000.000</b>

**NOTA N°. 3– DEUDORES:**

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de venta de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como el valor a cargo de compañías vinculadas económicamente por préstamos o transacciones en dineros o en especies y las erogaciones por concepto de anticipos a honorarios, proveedores e impuestos nacionales y municipales, a la fecha del 31 de Diciembre de 2015 esta cuenta está conformada de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2015</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2014</b>
Anticipos y Avances	0,00	3.000.000,00
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	18.058.000,00	12.238.036,00
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores	611.895.723,10	621.695.723,10
Provisiones	-30.132.839,00	-0-
<b>Total</b>	<b>599.820.884,10</b>	<b>636.933.759,10</b>

#### NOTA N°. 4. – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:

Registra el valor de bienes muebles representados para la Empresa de Transportes Montero S.A de la siguiente manera: Muebles y Enseres, Equipo de Computación y Comunicaciones, Equipos de procesamientos de datos, cámaras de vigilancia, líneas telefónicas, A estos valores le fueron aplicados los ajustes por inflación hasta la vigencia de la norma que los reglamentó, al igual fueron depreciados. A Diciembre 31 de 2015 esta cuenta presenta el siguiente saldo:

CUENTAS	Saldo a Diciembre 31 de 2015	Saldo a Diciembre 31 de 2014
Equipo de Oficina	17.069.940,00	17.069.940,00
Equipo de Comp. y Comunicación	24.373.200,00	23.533.200,00
Menos Depreciación Acumulada	-6.630.265,00	5.967.238,50
<b>Total</b>	<b>34.812.875,00</b>	<b>40.603.140,00</b>

#### NOTA N°.4. –INTANGIBLES:

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de la licencia por el uso del Software contable SIIGO

CUENTAS	Saldo a Dic. 31de 2015	Saldo a 31 Diciembre 2014
LICENCIAS	5.742.812,00	5.742.812,00

#### NOTA N°. 5 – OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada. Las obligaciones financieras de Empresa de Transporte Montero S.A. Se encuentran conformadas por préstamos a Compañías de Financiamiento Comercial, y a la empresa ETRANS. A la fecha del 31 de Diciembre de 2015, comparativo con 31 de Diciembre de 2014 se muestran los siguientes saldos:

CUENTAS	Saldo a 31 de Diciembre 2015	Saldo a 31 Diciembre/2014
Otras Obligaciones Financieras	12.500.000,00	-0-
<b>Total</b>	<b>12.500.000,00</b>	

#### NOTA N°.6 – PROVEEDORES:

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la compañía, A fecha del 31 de Diciembre 2015, comparado con la fecha del 31 de Diciembre de 2014, estas cuentas presentan los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Proveedores Nacionales	1.784.000,00	1.784.000,00

**NOTA N°. 7. – CUENTAS POR PAGAR:**

Esta cuenta registra el valor de las obligaciones que tiene la sociedad por concepto diferentes de proveedores y obligaciones financieras, que fueron causadas y se encuentran pendientes de pago y está representada en gastos por concepto de honorarios, seguros, deudas con socios, deudas por concepto de retención en la fuente, A la fecha del 31 de Diciembre de 2015, comparado con el 31 de Diciembre de 2014 esta cuenta muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Retención en la Fuente	4.601.000,00	3.512.000,00
Retenciones y Aportes de Nómina	27.454.836,00	25.017.551,00
<b>Total</b>	<b>32.055.836,00</b>	<b>28.529.551,00</b>

**NOTA N°. 8. – IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS:**

Comprende los gravámenes de carácter general y obligatorio que la sociedad tiene por concepto de impuesto de renta y complementario e impuesto de industria y comercio. El saldo de esta cuenta a 31 de Diciembre de 2015 y 31 dic 2014 presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
De renta y Complementarios	22.989.000,00	25.509.000,00
Industria y Comercio	1.569.000,00	1.841.000,00
<b>Total</b>	<b>24.558.000</b>	<b>27.350.000,00</b>

**NOTA N°. 9. – OBLIGACIONES LABORALES:**

Registra el valor por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral, tales como sueldos, salario integral, jornales, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte.

A 31 de Diciembre de 2015, comparados con el saldo a la fecha del 31 de Diciembre de 2014, esta cuenta presenta los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
----------------	-------------------------------------	----------------------------------

Cesantías Consolidadas	112.702.141,00	107.330.253,00
Intereses sobre cesantías	2.577.784,00	1.885.744,00
Vacaciones Consolidadas	17.368.168,00	14.873.311,00
<b>Total</b>	<b>132.648.093,00</b>	<b>124.089.308,00</b>

#### NOTA N°. 10. – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:

Comprende los valores provisionados por el ente económico por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como, Intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales no consolidadas determinadas en virtud de la relación con sus trabajadores; igualmente para multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas, imprevistos, reparaciones y mantenimiento. Al corte de 31 de Diciembre de 2015, comparado con la fecha del 31 de Diciembre de 2014, esta cuenta muestra los siguientes saldos por los conceptos de depósitos recibidos.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Para Obligaciones Fiscales	3.958.000,00	-0-

#### NOTA N°. 11. – OTROS PASIVOS:

Comprende el conjunto de las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo; esta cuenta registra anticipos recibidos de clientes y depósitos para atender obligaciones de prestaciones sociales, seguridad social y fondo de reposición a conductores vinculados. A la fecha del 31 de Diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Ingresos Recibidos para Terceros	287.590.556,24	383.685.386,24
<b>Total</b>	<b>287.590.556,24</b>	<b>383.685.386,24</b>

#### NOTA No. 12. – CAPITAL SOCIAL:

Comprende el valor de los aportes iniciales y los posteriores aumentos que los socios ponen a disposición de la sociedad mediante cuotas y de acuerdo a la escritura pública de constitución y de reformas de la sociedad, esta cuenta no muestra variación con respecto al año 2014. Al corte del 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, el saldo es como sigue:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Capital suscrito y pagado	\$240.432.000,00	\$240.432.000,00

<b>Total</b>	<b>\$240.432.000,00</b>	<b>\$240-432.000,00</b>
--------------	-------------------------	-------------------------

**NOTA N°. 13. – RESERVAS:**

Comprende los valores que por mandato legal y por expresa autoridad del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas obtenidas por la sociedad, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias, o para fines específicos. Al corte del 31 de Diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, esta cuenta presenta el siguiente saldo:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Reservas Obligatorias	9.838.231,34	9.370.231,34
<b>Total</b>	<b>9.838.231,34</b>	<b>9.370.231,34</b>

**NOTA N°. 15. – RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO:**

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2015, esta cuenta al corte de la fecha del 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, muestra los siguientes saldos:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Resultados del Presente ejercicio	4.682.995,55	7.067.562,52
<b>Total</b>	<b>4.682.995,55</b>	<b>7.067.562,52</b>

**NOTA N°. 16. – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Comprende el valor de los resultados obtenidos en periodos anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas. Al corte del 31 de Diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>

**NOTA N°. 17.- INGRESOS OPERACIONALES:**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades relacionadas con el transporte ,percibidos durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y el corte de diciembre de 2015 el saldo de esta cuenta es el siguiente:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Ingresos Operacionales – Transporte y comunicaciones	833.534.450,00	813.080.500,00

**NOTA N°. 19. - GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, tales como personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, servicios, gastos legales, mantenimiento, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, depreciación, amortización y gastos diversos. A la fecha del 31 de Diciembre del 2015 y 31 de diciembre de 2014, esta cuenta presenta los siguientes conceptos y valores:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2015</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Personal	374.771.851,00	282.473.074,00
Honorarios	416.991.073,00	341.732.669,00
Impuestos	13.592.404,92	14.268.186,97
Arrendamientos	30.350.000,00	33.500.000,00
Contribuciones y afiliaciones	-0-	7.849.266,00
Servicios	76.520.953,00	47.589.618,00
Gastos Legales	2.671.742,00	1.516.895,00
Mantenimiento y reparaciones	1.434.342,00	1.603.602,00
Adecuación e Instalación	342.024,00	1.803.558,00
Depreciaciones	6.890.952,00	3.432.404,00
Diversos	142.350.866,49	74.235.097,00
Provisiones	30.132.839,00	-0-
<b>Total</b>	<b>1.096.049.047,41</b>	<b>810.004.369,97</b>

**NOTA N°. 21 – INGRESOS NO OPERACIONALES:**

Corresponde a ingresos obtenidos por actividades diferentes a la del giro normal del negocio. Generados por los conceptos de intereses ganados, servicios, recuperación y reintegro de gastos por reintegro de incapacidades y provisiones de gastos no materializados de años anteriores, los cuales durante los periodos cortados a 31 De Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 presentan los siguientes saldos:

CUENTAS	Saldo a 31 Diciembre 2015	Saldo a 31 Diciembre/2014
Financieros	86.464,87	89.808,28
Recuperaciones	296.407.824,97	19.624.651,35
Diversos	1.123	9.001,80
<b>TOTALES</b>	<b>296.495.412,84</b>	<b>19.723.461,53</b>

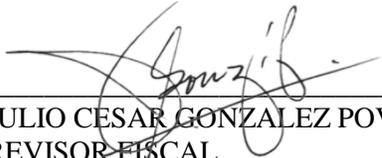
## NOTA N°. 22. - GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas y no pagadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. En esta cuenta se incorporan conceptos así: intereses financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos a los cortes del 31 de Diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los conceptos y valores incurridos son los siguientes:

CUENTAS	Saldo a 31 Diciembre 2015	Saldo a 31 Diciembre/2014
Financieros	675.707,28	992.532,74
Intereses	16.816.143,00	5.335.496,20
Diversos	9.377.969,60	
<b>Total</b>	<b>26.869.819,88</b>	<b>6.328.028,94</b>

  
 MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
 Representante Legal

  
 LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
 CONTADOR TP 54411-T

  
 JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
 REVISOR FISCAL  
 TP 67343-T

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### 1. NATURALEZA JURIDICA- FUNCION SOCIAL :

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

### ANÁLISIS PARA LA UBICACIÓN DENTRO DEL GRUPO ECONÓMICO

De acuerdo con la Circular Externa 115-000002 2012/03/14; Según el documento de Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública: *“CTCP, se propone la conformación de los grupos económicos, que aplicarán de manera diferencial las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información y también se dio a conocer el cronograma de actividades que debe seguir el proceso de convergencia, definiendo las fechas de implementación para los 3 grupos”*. Estos grupos son:

- Grupo 1: Aplican NIIF plenas (IFRS full por sus siglas en inglés)
- Grupo 2: NIIF para Pymes (IFRS for SMEs por sus siglas en inglés)
- Grupo 3: Contabilidad Simplificada

La ley 590 de 2000 (modificada Ley 905 de 2004), que dicta las disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, clasificó las Pymes en Colombia así: **CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES EN COLOMBIA**

<b>Tamaño y Características</b>	<b>Número de Empleados</b>	<b>Total de Activos</b>
MICRO	10	Inferiores a 501 SMMLV
PEQUEÑA	Entre 11 y 50	Mayores a 501 y menores a 5.001 SMMLV
MEDIANA	Entre 50 y 200	Mayores a 5,001 y Menores a 30,000 SMMLV

La Ley 1314 del 13 de Julio del 2.009; en el ámbito de aplicación establece que en el desarrollo de esta Ley y en atención a:

- El volumen de sus activos,
- Sus ingresos,
- Número de sus empleados,
- Forma de organización jurídica, o
- Circunstancias socio-económicas,

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

### **Ubicación Dentro del Grupo Económico**

Esta entidad queda clasificada dentro del Grupo 2 porque es una pequeña empresa por su tamaño de acuerdo a la clasificación relacionada arriba, con forma de organización jurídica perteneciente a los ciertos obligados de llevar contabilidad y que pertenece al régimen común del impuesto a las ventas.

Aplica la contabilidad que se fundamenta en La NIIF para las Pymes (emitido por IASB) y Las ISAR (*International Standards of Accounting and Reporting*). Una propuesta de la Naciones Unidas para la transparencia de los negocios conformada en el grupo UNCTAD (*United Nations Conference on Trade and Development*).

### **MARCO CONCEPTUAL CONTABLE**

El Marco Conceptual Contable, es el conjunto de fundamentos, principios y conceptos básicos que debe cumplir un proceso lógico y deductivo sobre el reconocimiento y valoración de todos los elementos de las cuentas, y tiene una estructura idéntica y un contenido muy similar al previsto en el Plan General de Contabilidad.

- La Pequeña EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A. Aplica una contabilidad de causación (acumulación o devengo) para las pequeñas empresas formales con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las

transacciones, de otros hechos y las condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general los cuales están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La unidad monetaria es el peso colombiano, la contabilidad y los estados financieros están expresados en moneda nacional (peso colombiano)

### **Objetivos de los Estados Financieros**

Suministrar información acerca de la situación económica y financiera a los distintos usuarios e interesados externos, ellos serán emitidos con revelaciones abreviadas y también podrán ser objeto de aseguramiento de información de nivel moderado.

Rendir cuentas acerca de la gestión administrativa que se desempeña.

### **Hipótesis Fundamentales**

Las hipótesis fundamentales sobre la preparación y presentación de los estados financieros de EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO son:

**Criterio del devengo:** Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocerán en ingresos y gastos, y por consiguiente, en eventuales activos y pasivos tan pronto se produzcan los derechos y/o contraigan las obligaciones para la empresa

**Empresa en marcha:** La empresa preparará sus estados financieros bajo la NIIF para las PYMES mientras no pretenda liquidar la entidad o cesar sus actividades.

**Presentación fiel** y cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros reflejarán fielmente la situación económica y financiera de la empresa individual.

La presentación fiel se asocia a una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento para activos, pasivos, ingresos y gastos.

La aplicación de la NIIF para las PYMES, con **REVELACION** o desglose adicional de información cuando sea necesario y/o requerido, se presume que tiene como resultado los estados financieros que alcanzan una presentación fiel.

**Uniformidad de la presentación.** La presentación de las partidas en los estados financieros se mantendrá de un período a otro, a menos que exista un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de la empresa; resultara otra presentación más apropiada teniendo en cuenta los criterios de selección y aplicación de políticas contables, o que una nueva norma requiera un cambio en la presentación.

## **Información Comparativa**

Se revelará con respecto al período anterior para todos los importes que aparezcan en los estados financieros. La información comparativa se incluirá para información narrativa y descriptiva cuando ésta sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período presente.

Para la información numérica, las cifras se presentarán comparativas con las del periodo anterior a no ser que una norma permita o requiera de otra forma.

Para la narrativa e información descriptiva, se mostrará información comparativa con la del período anterior si es relevante para el entendimiento de los estados financieros del período actual.

### **POLÍTICAS CONTABLES DE EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**

La documentación adecuada de las políticas contables es una herramienta administrativa que le permite a la Gerencia conocer la metodología para la obtención de la información contenida en los Estados Financieros y su aprobación debe realizarse con la administración y cualquier cambio debe contar con ésta aprobación para evitar alteraciones de la información suministrada por los preparadores; además que todo ello nos proporciona varias ventajas tales como:

- Nos permite medir la productividad del trabajo.
- Nos facilita la contratación de personal adecuado para cada cargo.
- Ahorra tiempo en la capacitación por si requerimos algún cambio de personal.
- Las actividades se desarrollan en tiempos medibles y se ahorran recursos materiales y humanos.
- Cada área puede saber cuál es su tarea y el trabajo en conjunto fluye de una manera adecuada y eficaz.
- Se logra que la empresa sea ordenada.
- Facilita la tarea de delegar responsabilidades a los subalternos.
- Se mejora la calidad de información que genera cada una de las áreas.
- La relación con los proveedores se mejoraría, siendo más clara y oportuna
- Se establecen reglas y políticas de compra, venta, requerimientos, pagos, forma de los servicios, entre otras situaciones.
- Se mejora la Calidad y oportunidad en la Información.
- Permite establecer relaciones de dependencia, integración de colaboradores y

responsabilidades de cada persona y las áreas involucradas en cada proceso.

- Evita el repetir funciones y poder detectar omisiones.
- Nos ayuda a reconocer las mejoras en los procedimientos vigentes para mayor eficiencia administrativa.
- Es una herramienta útil para evaluadores y auditores del control interno.

## **Políticas Generales de la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**

### **Gastos**

- Todo gasto debe ser justificado y aprobado por la Gerencia General.
- Cualquier gasto debe estar clasificado en Gastos de Representación, Operativos, Administrativos y Gerenciales.
- Los gastos de representación solo se aprobarán para prospectos de clientes potenciales en fases de negociación, negociación de prórrogas u otro sí con clientes actuales, o nuevos proyectos con clientes antiguos.
- Los gastos operativos deben ser calculados por cada proyecto.

### **Contratación**

- Se pueden realizar uniones temporales o acuerdos de negocios con otras empresas para presentar propuestas unificadas.
- Todo contrato debe contar con Acuerdo de Confidencialidad firmado entre las partes.
- Está prohibido la contratación con clientes de las Lista Clinton o que ejerzan operaciones dudosas o ilegales y ofrecer regalos u obsequios a empleados de los clientes a cambio de ayudas o favorecimientos en la contratación.

### **Personal**

- Se puede contratar personal temporal asociado a uno o varios proyectos. Solo se contratará personal de manera indefinida cuando exista un proyecto que lo amerite y su plazo sea más de 12 meses.
- Se pueden realizar uniones temporales o acuerdos de negocios con otras empresas para presentar propuestas unificadas.

- Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas como salarios y aportes a la seguridad social; Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).
- Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.
- Reconocerá los beneficios a corto plazo en el Estado de Resultados como gasto de forma inmediata.
- No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.
- No se requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

#### **Servicios Administrativos y Contables**

- Los servicios administrativos y contables se realizarán por outsourcing con una persona natural o jurídica.

#### **Políticas Contables para la preparación de la Información Contable**

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A. identificará claramente cada uno de sus Estados Financieros y presentará la información destacando la revelación pertinente.

El contenido de los estados financieros presentará el paquete completo que incluye:

- \* Un Estado de Situación Financiera
- \* Un Estado de Resultados
- \* Notas a los estados financieros
- \* Un Estado de Flujo de Efectivo
- \* Un Estado de Cambios en el patrimonio

#### **Políticas Contables para Propiedades, Planta y Equipo**

Son los activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes y/o servicios o para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con

fines de valorización, y se esperan usar durante más de un periodo contable. Se depreciaran utilizando el método lineal de acuerdo a la vida útil estimada.

### **Políticas Contables para Cartera**

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la empresa; reconocerá las cuentas por cobrar cuando cumpla con los criterios establecidos en la Norma. Al final del periodo contable se calculara su deterioro de acuerdo a los convenios individuales con cada cliente.

### **Políticas Contables para Inversiones**

EMPRESA DE TRNSPORTES MONTERO reconocerá las inversiones que realice en cada tiempo y se medirán al costo histórico.

- El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición, debe medirse al final del período.
- Efectuará la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.
- Clasificará las inversiones como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año, y como no corrientes cuando se rediman después de un año.
- De las Inversiones revelará su valor en libros y los dividendos, y otras distribuciones reconocidas como ingresos en el periodo.

### **Políticas Contables para Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar**

Un pasivo financiero llámese cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar, o préstamos por pagar, etc., es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros u otra entidad o persona natural y se reconocerán en los estados financieros.

### **Políticas Contables para Ventas y Servicios**

Los ingresos de EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO son procedentes de la comercialización del objeto social. Incluirá en los ingresos solamente los beneficios

económicos recibidos y por recibir y se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

#### **b) Políticas Contables para Cambios en una Política Contable**

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A., presenta sus primeros estados financieros bajo NIFF, a partir del año 2016, de acuerdo a la NIIF para PYMES.

## **2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA N°. 1. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO** reconocerá el efectivo y equivalente al efectivo representado por el efectivo en caja y en cuentas bancarias corrientes y de ahorro, de fiducias y de otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambio en su valor .

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el ente económico, los cuales se generaron principalmente por el recaudo de cartulina y por concepto de Renovación de la Tarjeta de Operación de los vehículos afilados.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2015</b>
Caja General	811.225,56	15.151.224,80
Bancos	3.708.174,61	3.708.174,61
Cuentas de Ahorros	20.492.736,29	20.427.413,33
<b>Total</b>	<b>25.012.136,46</b>	<b>39.286.812,74</b>

### **NOTA N°. 2– INVERSIONES:**

Registra los valores a favor del ente económico por inversiones en compañías nacionales en este caso en la Administradora de Rutas ETRANS y CDT con Entidades Bancarias

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2015</b>
Cuotas o partes de interés	106.000.000,00	106.000.000
Certificados	35.000.000,00	35.000.000
<b>Total</b>	<b>141.000.000,00</b>	<b>141.000.000</b>

### **NOTA N°. 3– DEUDORES:**

Registra los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de venta de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como el valor a cargo de compañías vinculadas económicamente por préstamos o transacciones en dineros o en especies y las erogaciones por concepto de anticipos a honorarios, proveedores e

impuestos nacionales y municipales.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Saldo a diciembre 31 de 2015</b>
Ingresos por Cobrar	87.591.350,00	0,00
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	22.521.000,00	18.058.000,00
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores	638.424.391,10	611.895.723,10
Provisiones	-58.759.036,00	-30.132.839,00
<b>Total</b>	<b>689.777.705,10</b>	<b>599.820.884,10</b>

#### **NOTA N°. 4. – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Registra el valor de bienes muebles representados para la Empresa de Transportes Montero S.A de la siguiente manera: Muebles y Enseres, Equipo de Computación y Comunicaciones, Equipos de procesamientos de datos, cámaras de vigilancia, líneas telefónicas

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2016</b>	<b>Saldo a Diciembre 31 de 2015</b>
Equipo de Oficina	17.280.840,00	17.069.940,00
Equipo de Comp. y Comunicación	25.583.200,00	24.373.200,00
Menos Depreciación Acumulada	-14.732.186,00	-6.630.265,00
<b>Total</b>	<b>28.131.854,00</b>	<b>34.812.875,00</b>

#### **NOTA N°.5. –INTANGIBLES:**

Comprende el conjunto de cuentas representadas en el valor de la licencia por el uso del Software contable SIIGO

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a Dic. 31de 2016</b>	<b>Saldo a 31 Dic. 2015</b>
LICENCIAS	5.742.812,00	5.742.812,00

#### NOTA N°. 6 – OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada. Las obligaciones financieras de Empresa de Transporte Montero S.A. Se encuentran conformadas por préstamos a Compañías de Financiamiento Comercial, y a la empresa ETRANS.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
<b>Bancos Nacionales</b>	82.791.350,00	<b>-0-</b>
Otras Obligaciones Financieras	13.002.000,00	12.500.000,00
<b>Total</b>	<b>95.793.350,00</b>	<b>12.500.000,00</b>

#### NOTA N°. 7– PROVEEDORES:

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la compañía,

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Proveedores Nacionales	17.347.028,40	1.784.000,00

#### NOTA N°. 8. – CUENTAS POR PAGAR:

Esta cuenta registra el valor de las obligaciones que tiene la sociedad por concepto diferentes de proveedores y obligaciones financieras, que fueron causadas y se encuentran pendientes de pago y está representada en gastos por concepto de honorarios, seguros, deudas con socios, deudas por concepto de retención en la fuente.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2014</b>
Retención en la Fuente	2.272.000,00	4.601.000,00
Retenciones y Aportes de Nómina	24.404.202,00	27.454.836,00
<b>Total</b>	<b>26.676.202,00</b>	<b>32.055.836,00</b>

#### NOTA N°. 9. – IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS:

Comprende los gravámenes de carácter general y obligatorio que la sociedad tiene por concepto de impuesto de renta y complementario e impuesto de industria y comercio.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
De renta y Complementarios	21.877.000,00	22.989.000,00
Industria y Comercio	944.000,00	1.569.000,00
<b>Total</b>	<b>22.821.000</b>	<b>24.558.000</b>

**NOTA N°. 10. – OBLIGACIONES LABORALES:**

Registra el valor por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral, tales como sueldos, salario integral, jornales, horas extras y recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Salarios por Pagar	1.433.850,00	-0-
Cesantías Consolidadas	103.784.666,00	112.702.141,00
Intereses sobre cesantías	2.693.788,00	2.577.784,00
Vacaciones Consolidadas	11.392.006,00	17.368.168,00
<b>Total</b>	<b>119.304.310,00</b>	<b>132.648.093,00</b>

**NOTA N°. 11. – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:**

Comprende los valores provisionados por el ente económico por concepto de obligaciones para pago de impuestos y demás costos y gastos por obligaciones contraídas .

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Para Obligaciones Fiscales	1.240.000,00	3.958.000,00

**NOTA N°. 12. – OTROS PASIVOS:**

Comprende el conjunto de las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo; esta cuenta registra anticipos recibidos de clientes y depósitos para atender obligaciones de prestaciones sociales, seguridad social y fondo de reposición a conductores vinculados.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Ingresos Recibidos para Terceros	279.163.055,24	287.590.556,24
<b>Total</b>	<b>279.163.055,24</b>	<b>287.590.556,24</b>

**NOTA No. 13. – CAPITAL SOCIAL:**

Comprende el valor de los aportes iniciales y los posteriores aumentos que los socios ponen a disposición de la sociedad mediante suscripción de acciones de acuerdo a la escritura pública de constitución y de

reformas de la sociedad.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Capital suscrito y pagado	\$240.432.000,00	\$240.432.000,00
<b>Total</b>	<b>\$240.432.000,00</b>	<b>\$240-432.000,00</b>

**NOTA N°. 14. – RESERVAS:**

Comprende los valores que por mandato legal y por expresa autoridad del máximo órgano social, se han apropiado de las utilidades líquidas obtenidas por la sociedad, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias, o para fines específicos.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Reservas Obligatorias	10.240.602,34	9.838.231,34
<b>Total</b>	<b>10.240.602,34</b>	<b>9.838.231,34</b>

**NOTA N°. 15. – RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO:**

Registra el valor de los resultados obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año y que estarán a disposición de los socios previas reservas legal y apropiaciones para impuestos .

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Resultados del Presente ejercicio	3.649.939,72	4.682.995,55
<b>Total</b>	<b>3.649.939,72</b>	<b>4.682.995,55</b>

**NOTA N°. 16. – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Comprende el valor de los resultados obtenidos en periodos anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>74.237.019,86</b>	<b>69.554.024,31</b>

**NOTA N°. 17.- INGRESOS OPERACIONALES:**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades relacionadas con la Administración del Transporte público de pasajeros y demás ingresos derivados de la afiliación de vehículos de servicio público:

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Ingresos Operacionales – Transporte y comunicaciones	953.125.428,00	833.534.450,00

**NOTA N°. 18. - GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, tales como personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, servicios, gastos legales, mantenimiento, adecuaciones e instalaciones, gastos de viaje, depreciación, amortización y gastos diversos.

<b>CUENTAS</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre 2016</b>	<b>Saldo a 31 Diciembre/2015</b>
Personal	398.952.760,00	374.771.851,00
Honorarios	189.543.791,00	416.991.073,00
Impuestos	9.230.386,33	13.592.404,92
Arrendamientos	30.500.000,00	30.350.000,00
Contribuciones y afiliaciones	-0-	-0-
Servicios	103.044.795,00	76.520.953,00
Gastos Legales	1.868.170,00	2.671.742,00
Mantenimiento y reparaciones	1.602.517,00	1.434.342,00
Adecuación e Instalación	523.673,00	342.024,00
Depreciaciones	8.381.921,00	6.890.952,00
Diversos	73.894.556,00	142.350.866,49
Provisiones	28.626.197,00	30.132.839,00
<b>Total</b>	<b>846.168.766,33</b>	<b>1.096.049.047,41</b>

### NOTA N°. 19 – INGRESOS NO OPERACIONALES:

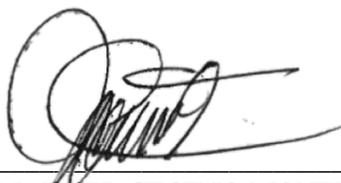
Corresponde a ingresos obtenidos por actividades diferentes a la del giro normal del negocio. Generados por los conceptos de intereses ganados, servicios, recuperación y reintegro de gastos.

CUENTAS	Saldo a 31 Diciembre 2016	Saldo a 31 Diciembre/2015
Financieros	25.612,72	86.464,87
Recuperaciones	4.267.875,00	296.407.824,97
Diversos	4.787,00	1.123
<b>TOTALES</b>	<b>4.298.274,72</b>	<b>296.495.412,84</b>

### NOTA N°. 20. - GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas y no pagadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. En esta cuenta se incorporan conceptos así: intereses financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos .

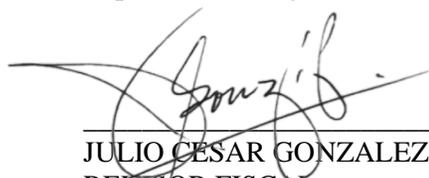
CUENTAS	Saldo a 31 Diciembre 2016	Saldo a 31 Diciembre/2015
Financieros	5.350.869,17	675.707,28
Intereses	-0-	16.816.143,00
Gastos Extraordinarios	101.096.134,00	
Diversos	1.157.993,50	9.377.969,60
<b>Total</b>	<b>107.604.996,67</b>	<b>26.869.819,88</b>



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
Representante Legal



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
CONTADOR TP 54411-T



JULIO CÉSAR GONZALEZ POVEDA  
REVISOR FISCAL  
TP 67343-T

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**NIT 890.404.980-0**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE**  
**DICIEMBRE de 2018.**

---

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

**DOMICILIO Y OBJETO**

La sociedad tiene domicilio en la ciudad de Cartagena D. T. Y C., y como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

**Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009;

### **Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos.

## **NOTA 3 .NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO DE LAS CUENTAS DE BALANCE**

### **3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2. Conversión de moneda extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

### **3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### **3.4 Instrumentos Financieros**

#### **3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **3.4.2. Activos financieros corrientes**

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

### **3.4.3. Activos financieros no corrientes**

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

### **3.4.4. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

### **3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

## **3.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

<b><u>Clase de activos</u></b>	<b><u>Vida útil</u></b>	<b><u>Tasa</u></b>
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de cinco smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como gastos con cargo a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

### **3.6. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

### **3.8. Deterioro del valor de los activos**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

### **3.9. Impuesto a la renta**

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.10. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.11. Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

### **3.14 Capital suscrito y reservas**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas y pagadas por los socios.

Las reservas son registradas según la obligación de legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

### **3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

#### **3.15.1. Ingresos por servicios**

Son los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de administración del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor .

### **3.15.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

### **3.16. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

## **4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

### **4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo**

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

### **4.3 Provisiones**

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

**NOTA 5. DISPONIBLE**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
CAJA	29.543.531,77	21.345.310,20	8.198.221,57	38%
BANCOS	5.391.313,61	3.708.174,61	1.683.139,00	45%
CUENTAS DE AHORRO	20.447.903,54	20.436.301,13	11.602,41	0,057%

Representan los saldos en efectivo en Caja, las cuentas bancarias corriente y de ahorro, y las inversiones las cuales se encuentran conciliadas a DICIEMBRE 31

**NOTA 6. CLIENTES**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
DEUDORES	630.362.112,28	638.809.835,28	-8.447.723,00	-1%
PROVISION DEUDORES	(101.065.436,00)	(100.759.036,00)	-306.400,00	0%

Revela la causación de las cuentas por cobrar del periodo y su saldo a 31 de DICIEMBRE, así mismo existe dentro de este grupo el valor por concepto de anticipo de impuestos a título de renta, y Anticipos de Impuesto de Industria y Comercio.

**NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	45.678.590,00	43.614.040,00	2.064.550,00	5%
DEPRECIACION ACUMULADA	(31.069.356,39)	(15.328.630,00)	-15.740.726,39	103%

LA propiedad planta y equipo se encuentra registrada por su valor histórico ajustado y se deprecia por el método de línea recta.

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
Gastos pagados por anticipado	-	73.812.811,00	-73.812.811,00	100%
impuesto diferido	2.984.159,00	14.280.000,00	-11.295.841,00	100%

Este valor responde a los valores causados por concepto de Activos Diferidos y Gastos pagados por anticipado como pólizas de seguros pagadas por anticipado y la causación del impuesto diferido por variaciones entre las bases contables y fiscales.

**NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	62.837.943,00	79.035.919,00	-16.197.976,00	-20%
OTRAS OBLIGACIONES	0,00	9.000.000,00	-9.000.000,00	100%

Representa las obligaciones a corto plazo con entidades financieras y particulares contraídas para atender pagos relacionados con seguros y otras obligaciones laborales

**NOTA 10. PROVEEDORES**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
PROVEEDORES	13.453.780,40	9.535.840,40	3.917.940,00	41%

Registra el valor correspondiente a costos y gastos por pagar, a proveedores causados a la fecha 31 de DICIEMBRE

**NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	21.887.000,00	22.449.000,00	-562.000,00	-3%
OBLIGACIONES FISCALES	2.556.060,00	15.061.000,00	-12.504.940,00	-83%

Se establece dentro de este grupo los valores adeudados por concepto de impuestos, ala causación de la rete fuente practicada, del impuesto de Industria y Comercio del respectivo año y la provisión del impuesto de renta.

**NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
OBLIGACIONES LABORALES	129.591.764,00	119.125.624,00	10.466.140,00	9%

Obedece a obligaciones laborales adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de cesantías, intereses a cesantías y vacaciones a empleados del área administrativa.

**NOTA 13. OTROS PASIVOS**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
OTROS PASIVOS	198.428.581,24	232.324.182,24	-33.895.601,00	-15%

Obedece a obligaciones adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de prestaciones sociales, fondo de Responsabilidad civil, fondo de parafiscales y seguridad social a conductores de buses y busetas, en desarrollo del contrato de administración de transporte con los propietarios de vehiculos

**NOTA 14. PATRIMONIO**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	240.432.000,00	240.432.000,00	0,00	0%
RESERVAS	60.498.102,34	60.240.602,34	257.500,00	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.722.189,59	1.514.590,66	1.207.598,93	80%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERI	17.208.209,24	27.246.959,58	-10.038.750,34	-37%

Registra las partidas en que esta compuesto el patrimonio de la empresa a 31 de Diciembre.-La Reserva legal debe apropiarse de las utilidades del ejercicio hasta completar al 50% que exige la ley, los resultados del presente ejercicio después de la provisiones de impuestos y las utilidades acumuladas que se encuentran a disposición de los socios.

**NOTA 15. INGRESOS**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
TRANSPORTE Y COMUNICACION	710.903.302,00	784.099.029,00	-73.195.727,00	-9,34%

La totalidad de los ingresos operacionales fueron exclusivamente por el servicio de administración del transporte urbano de pasajeros y renovación de tarjetas de operación a buses y busetas de acuerdo los diferentes contratos ejecutados durante el presente año cortado a diciembre 31.

**NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
GASTOS DE PERSONAL	368.472.752,00	403.352.169,00	-34.879.417,00	-8,65%
HONORARIOS	127.675.949,00	116.666.039,00	11.009.910,00	9,44%
IMPUESTOS	10.513.287,33	4.849.239,84	5.664.047,49	116,80%
ARRENDAMIENTOS	38.520.000,00	36.210.000,00	2.310.000,00	6,38%
SERVICIOS	116.491.446,00	100.663.432,00	15.828.014,00	15,72%
GASTOS LEGALES	1.765.800,00	2.390.800,00	-625.000,00	-26,14%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	90.000,00	610.458,00	-520.458,00	-85,26%
ADECUACION E INSTALACION	75.000,00	-	75.000,00	#DIV/0!
DEPRECIACIONES	16.165.726,39	716.444,00	15.449.282,39	2156,38%
DIVERSOS	18.760.731,00	37.652.268,00	-18.891.537,00	-50,17%
PROVISIONES	306.400,00	42.000.000,00	-41.693.600,00	-99,27%

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa,.

**NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES**

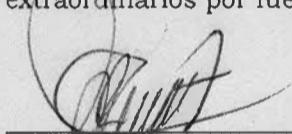
CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
FINANCIEROS	136.590,23	402.825,44	-266.235,21	-66,09%
RECUPERACIONES	0	7.892.561,00	-7.892.561,00	-100,00%
DIVERSOS	5.766,00	838,00	4.928,00	588,07%

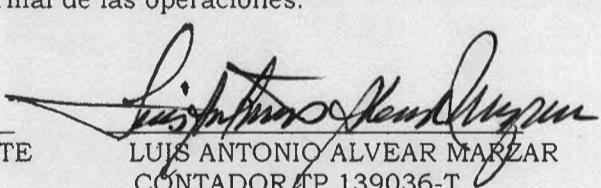
Los ingresos no operacionales agrupan los obtenidos por rendimientos financieros y por recuperaciones de costos y gastos.

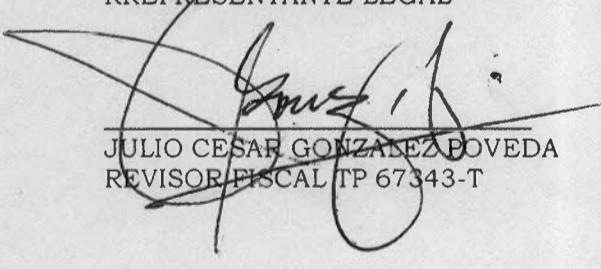
**NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES**

CUENTA	2018	2017	VARIACION	%
FINANCIEROS	4.791.812,17	15.561.603,11	-10.769.790,94	-69,21%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	26.000.000,00	-26.000.000,00	-100,00%
GASTOS DIVERSOS	4.694.564,75	3.147.209,83	1.547.354,92	49,17%

Estos Gastos recopilan todo lo concerniente a los Gastos causados por operaciones realizadas con las entidades financieras, pagos por demandas y aquellos gastos extraordinarios por fuera del giro normal de las operaciones.

  
 MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAR  
 CONTADOR TP 139036-T

  
 JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
 REVISOR FISCAL TP 67343-T

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**

**NIT 890.404.980-0**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE  
DICIEMBRE de 2019.**

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

**DOMICILIO Y OBJETO**

La sociedad tiene domicilio en la ciudad de Cartagena D. T. Y C., y como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

**Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009;

### **Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos.



## **NOTA 3 .NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO DE LAS CUENTAS DE BALANCE**

### **3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### **3.4 Instrumentos Financieros**

#### **3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **3.4.2. Activos financieros corrientes**

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

#### **3.4.3. Activos financieros no corrientes**

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.



#### **3.4.4. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

#### **3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### **3.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de cinco smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como gastos con cargo a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

#### **3.6. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.



Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

### **3.8. Deterioro del valor de los activos**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

### **3.9. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.10. Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

### **3.14 Capital suscrito y reservas**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas y pagadas por los socios.

Las reservas son registradas según la obligación de legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

#### **3.15.1. Ingresos por servicios**

Son los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de administración del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor .

#### **3.15.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

### **3.16. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.



#### 4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

#### 4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

#### 4.3 Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

#### NOTA 5. DISPONIBLE

Representan los saldos en efectivo en Caja, las cuentas bancarias corriente y de ahorro, y las inversiones las cuales se encuentran conciliadas a DICIEMBRE 31

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
CAJA	25.118.606,14	29.543.531,77	-4.424.925,63	-14,98%
BANCOS	5.050.757,17	5.391.313,61	-340.556,44	-6,32%
CUENTAS DE AHORRO	20.471.804,86	20.447.903,54	23.901,32	0,12%
INVERSIONES	141.600.000,00	141.600.000,00	0,00	0,00%

#### NOTA 6. CLIENTES

Revela la causación de las cuentas por cobrar del periodo y su saldo a 31 de DICIEMBRE, así mismo existe dentro de este grupo el valor por concepto de anticipo de impuestos a título de renta, y Anticipos de Impuesto de Industria y Comercio.

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
DEUDORES	644.089.112,28	630.362.112,28	13.727.000,00	2,18%
PROVISION DEUDORES	(101.065.436,00)	(101.065.436,00)	0,00	0,00%

**NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	46.707.590,00	45.678.590,00	1.029.000,00	2,25%
DEPRECIACION ACUMULADA	(31.069.356,39)	(31.069.356,39)	0,00	0,00%
	<b>15.638.233,61</b>	<b>14.609.233,61</b>	<b>1.029.000,00</b>	<b>7,04%</b>

LA propiedad planta y equipo se encuentra registrada por su valor histórico ajustado y se deprecia por el método de línea recta.

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
Licencias para uso Software	5.742.812,00	5.742.812,00	0,00	0,00%

Este valor responde a los valores causados por concepto de Activos Diferidos y Gastos pagados por anticipado como pólizas de seguros pagadas por anticipado y la causación del impuesto diferido por variaciones entre las bases contables y fiscales.

**NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.900.000,00	62.837.943,00	-56.937.943,00	-90,61%

Representa las obligaciones a corto plazo con entidades financieras y particulares contraídas para atender pagos relacionados con seguros y otras obligaciones laborales

**NOTA 10. PROVEEDORES**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
PROVEEDORES	12.635.840,40	13.453.780,40	-817.940,00	-6,08%

Registra el valor correspondiente a costos y gastos por pagar, a proveedores causados a la fecha 31 de DICIEMBRE

**NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	40.584.600,00	24.443.060,00	16.141.540,00	66,04%

Se establece dentro de este grupo los valores adeudados por concepto de impuestos, ala causación de la rete fuente practicada, del impuesto de Industria y Comercio del respectivo año y la provisión del impuesto de renta.

**NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
OBLIGACIONES LABORALES	113.430.885,00	129.591.764,00	-16.160.879,00	-12,47%

Obedece a obligaciones laborales adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de cesantías, intereses a cesantías y vacaciones a empleados del área administrativa.

**NOTA 13. OTROS PASIVOS**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
OTROS PASIVOS	335.008.121,80	198.428.581,24	136.579.540,56	68,83%

Obedece a obligaciones adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de prestaciones sociales, fondo de Responsabilidad civil, fondo de parafiscales y seguridad social a conductores de buses y busetas, en desarrollo del contrato de administración de transporte con los propietarios de vehículos

**NOTA 14. PATRIMONIO**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	240.432.000,00	240.432.000,00	0,00	0,00%
RESERVAS	60.498.102,34	60.498.102,34	0,00	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(181.519.231,32)	2.722.189,59	-184.241.420,91	-6768,13%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERI	0,00	17.208.209,24	-17.208.209,24	-100,00%
TOTAL PATRIMONIO	<b>119.410.871,02</b>	<b>320.860.501,17</b>	<b>-201.449.630,15</b>	<b>-62,78%</b>

Registra las partidas en que esta compuesto el patrimonio de la empresa a 31 de Diciembre. La Reserva legal debe apropiarse de las utilidades del ejercicio hasta completar al 50% que exige la ley, los resultados del presente ejercicio después de la provisiones de impuestos y las utilidades acumuladas que se encuentran a disposición de los socios.



## NOTA 15. INGRESOS

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
TRANSPORTE Y COMUNICACION	454.439.351,00	710.903.302,00	-256.463.951,00	-36,08%

La totalidad de los ingresos operacionales fueron exclusivamente por el servicio de administración del transporte urbano de pasajeros y renovación de tarjetas de operación a buses y busetas de acuerdo los diferentes contratos ejecutados durante el presente año cortado a diciembre 31.

## NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

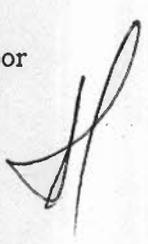
CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
GASTOS DE PERSONAL	374.855.887,00	368.472.752,00	6.383.135,00	1,73%
HONORARIOS	116.238.000,00	127.675.949,00	-11.437.949,00	-8,96%
IMPUESTOS	8.003.876,50	10.513.287,33	-2.509.410,83	-23,87%
ARRENDAMIENTOS	8.820.000,00	38.520.000,00	-29.700.000,00	-77,10%
SERVICIOS	107.349.508,00	116.491.446,00	-9.141.938,00	-7,85%
GASTOS LEGALES	1.693.900,00	1.765.800,00	-71.900,00	-4,07%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	60.900,00	90.000,00	-29.100,00	-32,33%
ADECUACION E INSTALACION	1.652.100,00	75.000,00	1.577.100,00	100,00%
DEPRECIACIONES	60.000,00	16.165.726,39	-16.105.726,39	-99,63%
DIVERSOS	15.461.276,00	18.760.731,00	-3.299.455,00	-17,59%
PROVISIONES	-	306.400,00	-306.400,00	-100,00%

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

## NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
FINANCIEROS	44.202,44	136.590,23	-92.387,79	-67,64%
RECUPERACIONES	297.957,00	0	297.957,00	100,00%
DIVERSOS	1.635,00	5.766,00	-4.131,00	-71,64%
	<b>343.794,44</b>	<b>142.356,23</b>	<b>201.438,21</b>	<b>141,50%</b>

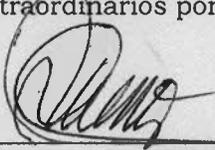
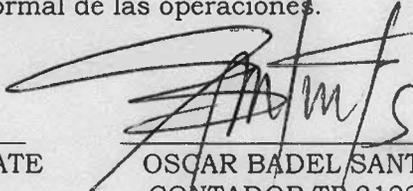
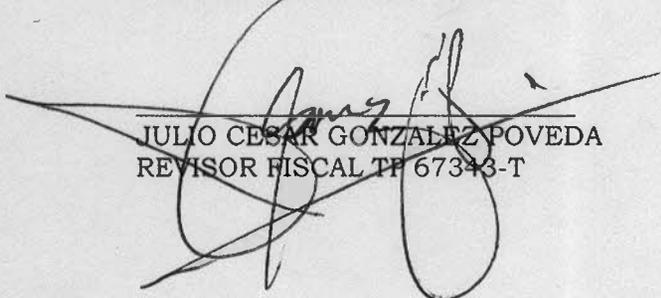
Los ingresos no operacionales agrupan los obtenidos por rendimientos financieros y por recuperaciones de costos y gastos.



**NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES**

CUENTA	2019	2018	VARIACION	%
FINANCIEROS	1.968.641,00	4.791.812,17	-2.823.171,17	-58,92%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	7.295,00	0	7.295,00	100,00%
GASTOS DIVERSOS	130.993,26	4.694.564,75	-4.563.571,49	-97,21%
	<b>2.106.929,26</b>	<b>9.486.376,92</b>	<b>-7.379.447,66</b>	<b>-77,79%</b>

Estos Gastos recopilan todo lo concerniente a los Gastos causados por operaciones realizadas con las entidades financieras, pagos por demandas y aquellos gastos extraordinarios por fuera del giro normal de las operaciones.

  
\_\_\_\_\_  
MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
RREPRESENTANTE LEGAL  
\_\_\_\_\_  
OSCAR BADEL SANTIZ  
CONTADOR TP 81223-T  
\_\_\_\_\_  
JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
REVISOR FISCAL TP 67343-T

# **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**

**NIT 890.404.980-0**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE de 2020.**

### **NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

### **DOMICILIO Y OBJETO**

La sociedad tiene domicilio en la ciudad de Cartagena D. T. Y C., y como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

### **NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

#### **Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009;



### **Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos.



## **NOTA 3 .NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO DE LAS CUENTAS DE BALANCE**

### **3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### **3.4 Instrumentos Financieros**

#### **3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **3.4.2. Activos financieros corrientes**

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

#### **3.4.3. Activos financieros no corrientes**

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.



### **3.4.4. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

### **3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

### **3.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de cinco smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como gastos con cargo a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

### **3.6. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.



Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

### **3.8. Deterioro del valor de los activos**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.



### **3.9. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.10. Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

### **3.14 Capital suscrito y reservas**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas y pagadas por los socios.

Las reservas son registradas según la obligación de legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

#### **3.15.1. Ingresos por servicios**

Son los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de administración del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor.

#### **3.15.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

### **3.16. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.



#### 4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

#### 4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

#### 4.3 Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

#### NOTA 5. DISPONIBLE

Representan los saldos en efectivo en Caja, las cuentas bancarias corriente y de ahorro, y las inversiones las cuales se encuentran conciliadas a DICIEMBRE 31

CAJA	13.055.182,55	25.118.606,14	-12.063.423,59	-48,03%
BANCOS	3.708.237,41	5.050.757,17	-1.342.519,76	-26,58%
CUENTAS DE AHORRO	20.490.440,70	20.471.804,86	18.635,84	0,09%
INVERSIONES	141.600.000,00	141.600.000,00	0,00	0,00%

#### NOTA 6. CLIENTES

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
DEUDORES	656.272.783,28	644.089.112,28	12.183.671,00	1,89%
PROVISION DEUDORES	(240.725.166,84)	(233.725.166,84)	-7.000.000,00	2,99%

Revela el comparativo de la causación de las cuentas por cobrar y otros deudores del periodo.

#### NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	46.707.590,00	46.707.590,00	0,00	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	(35.740.356,39)	(31.069.356,39)	-4.671.000,00	15,03%
	10.967.233,61	15.638.233,61	-4.671.000,00	-29,87%

LA propiedad planta y equipo se encuentra registrada por su valor histórico ajustado y se deprecia por el método de línea recta.

### NOTA 8. OTROS ACTIVOS

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
Licencias para uso Software	-	5.742.812,00	-5.742.812,00	-100,00%
<b>Total Intangibles</b>	-	<b>5.742.812,00</b>	-5.742.812,00	-100,00%

Este valor responde a los valores causados por concepto de Activos Diferidos y Gastos pagados por anticipado como pólizas de seguros pagadas por anticipado y la causación del impuesto diferido por variaciones entre las bases contables y fiscales.

### NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.467.150,00	5.900.000,00	-3.432.850,00	-58,18%

Representa las obligaciones a corto plazo con entidades financieras y particulares contraídas para atender pagos relacionados con seguros y otras obligaciones laborales

### NOTA 10. PROVEEDORES

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
PROVEEDORES	25.658.980,40	12.635.840,40	13.023.140,00	103,07%

Registra el valor correspondiente a costos y gastos por pagar, a proveedores causados a la fecha 31 de DICIEMBRE

### NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	55.921.033,00	40.584.600,00	15.336.433,00	37,79%

Se establece dentro de este grupo los valores adeudados por concepto de impuestos, a la causación de la rete fuente practicada, y del impuesto de Industria y Comercio del respectivo año.

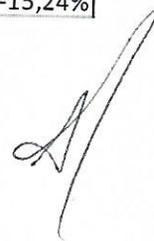
### NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
OBLIGACIONES LABORALES	117.400.461,00	113.430.885,00	3.969.576,00	3,50%

Obedece a obligaciones laborales adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de cesantías, intereses a cesantías y vacaciones a empleados del área administrativa.

### NOTA 13. OTROS PASIVOS

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
OTROS PASIVOS	283.964.894,80	335.008.121,80	-51.043.227,00	-15,24%



Corresponde a obligaciones adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de prestaciones sociales, fondo de Responsabilidad civil, fondo de parafiscales y seguridad social a conductores de buses y busetas, en desarrollo del contrato de administración de transporte con los propietarios de vehículos

#### NOTA 14. PATRIMONIO

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	240.432.000,00	240.432.000,00	0,00	0,00%
RESERVAS	60.553.102,34	60.498.102,34	55.000,00	0,09%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	490.320,49	(181.519.231,32)	182.009.551,81	100,27%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERI	(181.519.231,32)	0,00	-181.519.231,32	100,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>119.956.191,51</b>	<b>119.410.871,02</b>	<b>545.320,49</b>	<b>0,46%</b>

Registra las partidas en que esta compuesto el patrimonio de la empresa a 31 de Diciembre. La Reserva legal debe apropiarse de las utilidades del ejercicio hasta completar al 50% que exige la ley, los resultados del presente ejercicio después de las provisiones de impuestos y las utilidades acumuladas que se encuentran a disposición de los socios.

#### NOTA 15. INGRESOS

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
TRANSPORTE Y COMUNICACION	316.979.840,00	454.439.351,00	-137.459.511,00	-30,25%

La totalidad de los ingresos operacionales fueron exclusivamente por el servicio de administración del transporte urbano de pasajeros y renovación de tarjetas de operación a buses y busetas de acuerdo los diferentes contratos ejecutados durante el presente año cortado a diciembre 31.

#### NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
GASTOS DE PERSONAL	288.617.246,00	374.855.887,00	-86.238.641,00	-23,01%
HONORARIOS	64.594.640,00	116.238.000,00	-51.643.360,00	-44,43%
IMPUESTOS	2.027.215,19	8.003.876,50	-5.976.661,31	-74,67%
ARRENDAMIENTOS	-	8.820.000,00	-8.820.000,00	-100,00%
SERVICIOS	34.669.563,00	107.349.508,00	-72.679.945,00	-67,70%
GASTOS LEGALES	1.634.200,00	1.693.900,00	-59.700,00	-3,52%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	-	60.900,00	-60.900,00	-100,00%
ADECUACION E INSTALACION	-	1.652.100,00	-1.652.100,00	100,00%
DEPRECIACIONES	4.671.000,00	60.000,00	4.611.000,00	7685,00%
DIVERSOS	16.269.851,18	15.461.276,00	808.575,18	5,23%
PROVISIONES	7.000.000,00	-	7.000.000,00	100,00%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>419.483.715,37</b>	<b>634.195.447,50</b>	<b>-214.711.732,13</b>	<b>-33,86%</b>

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa,

**NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES**

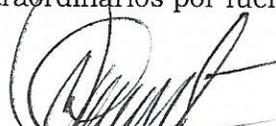
CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
FINANCIEROS	22.776,06	44.202,44	-21.426,38	-48,47%
RECUPERACIONES	-	297.957,00	-297.957,00	100,00%
DIVERSOS	1.635,00	1.635,00	0,00	0,00%
SUBSIDIO ESTATAL	108.402.000,00			
	<b>108.426.411,06</b>	<b>343.794,44</b>	<b>108.082.616,62</b>	<b>31438,15%</b>

Los ingresos no operacionales agrupan los obtenidos por rendimientos financieros, diversos y especialmente por la subvención estatal conocida como PAEF o programa de Subsidio a la nómina como medidas para preservar el empleo ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

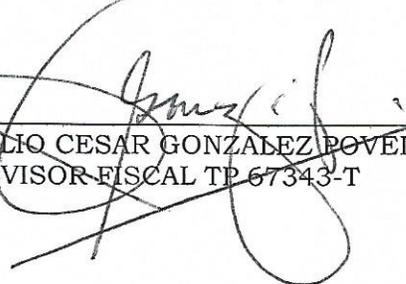
**NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES**

CUENTA	2020	2019	VARIACION	%
FINANCIEROS	5.061.915,38	1.968.641,00	<b>3.093.274,38</b>	<b>157,13%</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS	297.230,82	7.295,00	<b>289.935,82</b>	<b>100,00%</b>
GASTOS DIVERSOS	73.069,00	130.993,26	<b>-57.924,26</b>	<b>-44,22%</b>
	<b>5.432.215,20</b>	<b>2.106.929,26</b>	<b>3.325.285,94</b>	<b>157,83%</b>

Estos Gastos recopilan todo lo concerniente a los Gastos causados por operaciones realizadas con las entidades financieras, pagos por demandas y aquellos gastos extraordinarios por fuera del giro normal de las operaciones.

  
 MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 OSCAR BADEL SANTIZ  
 CONTADOR TP 81223-T

  
 JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
 REVISOR-FISCAL TP 67343-T



**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**NIT 890.404.980-0**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE**  
**DICIEMBRE de 2021.**

---

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

**DOMICILIO Y OBJETO**

La sociedad tiene domicilio en la ciudad de Cartagena D. T. Y C., y como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

**Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009;

### **Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos.

## **NOTA 3 .NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO DE LAS CUENTAS DE BALANCE**

### ***3.1 Consideraciones generales***

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### ***3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo***

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### ***3.4 Instrumentos Financieros***

#### ***3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar***

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### ***3.4.2. Activos financieros corrientes***

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

#### ***3.4.3. Activos financieros no corrientes***

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

#### **3.4.4. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

#### **3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### **3.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de cinco smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como gastos con cargo a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

#### **3.6. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

### **3.8. Deterioro del valor de los activos**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

### **3.9. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.10. Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

### **3.14 Capital suscrito y reservas**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas y pagadas por los socios.

Las reservas son registradas según la obligación de legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

#### **3.15.1. Ingresos por servicios**

Son los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de administración del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor.

#### **3.15.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

### **3.16. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

#### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

#### **4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo**

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

#### **4.3 Provisiones**

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

#### **NOTA 5. DISPONIBLE**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Efectivo y equivalentes de efectivo	33.550.440,71	37.413.823,63	-3.863.382,92

Representan los saldos en efectivo en Caja, las cuentas bancarias corriente y de ahorro, y las inversiones las cuales se encuentran conciliadas a DICIEMBRE 31

#### **NOTA 6. CLIENTES**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Cuentas comerciales por cobrar y otras cu	322.448.188,26	399.822.840,26	-77.374.652,00

Revela el comparativo de la causación de las cuentas por cobrar y otros deudores del periodo.

#### **NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Propiedad planta y equipo	13.050.264,00	10.430.262,00	2.620.002,00

LA propiedad planta y equipo se encuentra registrada por su valor histórico ajustado y se deprecia por el método de línea recta.

#### **NOTA 8. OTROS ACTIVOS**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Activos por impuestos corrientes, no corr	2.398.000,00	0,00	2.398.000,00

Este valor responde a los valores causados por concepto de Activos Diferidos y Gastos pagados por anticipado como anticipo de impuestos, pólizas de seguros pagadas por anticipado y la causación del impuesto diferido por variaciones entre las bases contables y fiscales.

#### **NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
--------	------	------	--------------------

Representa las obligaciones a corto plazo con entidades financieras y particulares contraídas para atender pagos relacionados con seguros y otras obligaciones laborales

#### **NOTA 10. PROVEEDORES**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Cuentas por pagar comerciales y otras cu	-140.928.648,00	-153.115.362,00	12.186.714,00

Registra el valor correspondiente a costos y gastos por pagar, a proveedores causados a la fecha 31 de DICIEMBRE

#### **NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	-50.000,00	0,00	-50.000,00

Se establece dentro de este grupo los valores adeudados por concepto de impuestos, a la causación de la rete fuente practicada, y del impuesto de Industria y Comercio del respectivo año.

#### **NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Otros pasivos no financieros corrientes	-26.130.600,00	-13.973.700,00	-12.156.900,00

Obedece a obligaciones laborales adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de cesantías, intereses a cesantías y vacaciones a empleados del área administrativa.

### NOTA 13. OTROS PASIVOS

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Otros pasivos no financieros no corriente	-177.324.530,38	-280.344.672,38	103.020.142,00

Corresponde a obligaciones adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de prestaciones sociales, fondo de Responsabilidad civil, fondo de parafiscales y seguridad social a conductores de buses y busetas, en desarrollo del contrato de administración de transporte con los propietarios de vehículos

### NOTA 14. PATRIMONIO

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Capital emitido	-240.432.000,00	-240.432.000,00	0,00
Otras reservas	-60.553.102,34	-60.553.102,34	0,00
Ganancias acumuladas	181.028.910,83	181.028.910,83	0,00
Resultado del Ejercicio	-26.779.923,08	0,00	-26.779.923,08

Registra las partidas en que esta compuesto el patrimonio de la empresa a 31 de Diciembre. La Reserva legal debe apropiarse de las utilidades del ejercicio hasta completar al 50% que exige la ley, los resultados del presente ejercicio después de las provisiones de impuestos y las utilidades acumuladas que se encuentran a disposición de los socios.

### NOTA 15. INGRESOS

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Ingresos de actividades ordinarias	640.509.630,00	316.979.840,00	323.529.790,00

La totalidad de los ingresos operacionales fueron exclusivamente por el servicio de administración del transporte urbano de pasajeros y renovación de tarjetas de operación a buses y busetas de acuerdo los diferentes contratos ejecutados durante el presente año cortado a diciembre 31.

### NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Gastos de administración	(474.247.616,00)	(419.483.715,37)	(54.763.900,63)

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa,

### NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Otros ingresos	82.413.945,57	108.426.411,06	(26.012.465,49)

Los ingresos no operacionales agrupan los obtenidos por rendimientos financieros, diversos y especialmente por la subvención estatal conocida como PAEF o programa de

Subsidio a la nómina como medidas para preservar el empleo ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

**NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES**

Cuenta	2021	2020	Variación absoluta
Ingreso (gasto) por impuestos	(631.423,00)	-	(631.423,00)

Estos Gastos recopilan todo lo concerniente a los Gastos causados por operaciones realizadas con las entidades financieras, pagos por demandas y aquellos gastos extraordinarios por fuera del giro normal de las operaciones.



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
RREPRESENTANTE LEGAL



OSCAR BADEL SANTIZ  
CONTADOR TP 81223-T



JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
REVISOR FISCAL TP 67343-T

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**NIT 890.404.980-0**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE**  
**DICIEMBRE de 2022.**

---

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

**DOMICILIO Y OBJETO**

La sociedad tiene domicilio en la ciudad de Cartagena D. T. Y C., y como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

**Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009;

### **Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos.

## **NOTA 3 .NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO DE LAS CUENTAS DE BALANCE**

### ***3.1 Consideraciones generales***

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### ***3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo***

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### ***3.4 Instrumentos Financieros***

#### ***3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar***

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### ***3.4.2. Activos financieros corrientes***

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

#### ***3.4.3. Activos financieros no corrientes***

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

#### **3.4.4. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

#### **3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

### **3.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de cinco smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como gastos con cargo a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

### **3.6. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

### **3.8. Deterioro del valor de los activos**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

### **3.9. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.10. Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

### **3.14 Capital suscrito y reservas**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas y pagadas por los socios.

Las reservas son registradas según la obligación de legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

#### **3.15.1. Ingresos por servicios**

Son los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de administración del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor.

#### **3.15.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

### **3.16. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

#### 4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

#### 4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

#### 4.3 Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

### NOTA 5. DISPONIBLE

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.760.040,80	33.550.440,71	-8.790.399,91	-26,20%

Representan los saldos en efectivo en Caja, las cuentas bancarias corriente y de ahorro, y las inversiones las cuales se encuentran conciliadas a DICIEMBRE 31

### NOTA 6. CLIENTES

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	299.255.293,26	322.448.188,26	-23.192.895,00	-7,19%

Revela el comparativo de la causación de las cuentas por cobrar y otros deudores del periodo.

## NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Propiedades de inversión	141.600.000,00	141.600.000,00	0,00	0,00%
Propiedad planta y equipo	13.050.264,00	13.050.264,00	0,00	0,00%

LA propiedad planta y equipo se encuentra registrada por su valor histórico ajustado y se deprecia por el método de línea recta.

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Activos por impuestos corrientes, no corriente	0,00	2.398.000,00	-2.398.000,00	-100,00%

Este valor responde a los valores causados por concepto de Activos Diferidos y Gastos pagados por anticipado como anticipo de impuestos, pólizas de seguros pagadas por anticipado y la causación del impuesto diferido por variaciones entre las bases contables y fiscales.

## NOTA 9. PROVEEDORES

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
22050501 Proveedores nacionales	-21.911.947,00	-13.768.342,00	-8.143.605,00	59,15%
23352501 Honorarios	-5.818.418,00	0,00	-5.818.418,00	100,00%
23700501 Aportes a entidades promotoras de salud eps	-7.546,00	-13.000,00	5.454,00	-41,95%
23704501 Aportes en Línea Por Pagar	-4.797.540,00	-26.117.600,00	21.320.060,00	-81,63%

Registra el valor correspondiente a costos y gastos por pagar, a proveedores y aportes de nomina causados a la fecha 31 de DICIEMBRE

## NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	-366.000,00	-50.000,00	-316.000,00	632,00%

Se establece dentro de este grupo los valores adeudados por concepto de impuestos, a la causación de la rete fuente practicada, y del impuesto de Industria y Comercio del respectivo año.

## NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-152.078.225,00	-124.693.156,00	-27.385.069,00	21,96%

Obedece a obligaciones laborales adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de cesantías, intereses a cesantías y vacaciones a empleados del área administrativa.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
28150503 Fondo de Reposicion	-118.521.570,38	-111.088.570,38	-7.433.000,00	6,69%
28150504 Fdo Prestaciones Conductpres Seguridad Social Polizas de Seguros	-4.941.683,74	0,00	-4.941.683,74	100,00%

Corresponde a obligaciones adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de prestaciones sociales, fondo de Responsabilidad civil, fondo de parafiscales y seguridad social a conductores de buses y busetas, en desarrollo del contrato de administración de transporte con los propietarios de vehículos

## NOTA 14. PATRIMONIO

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Capital emitido	-240.432.000,00	-240.432.000,00	0,00	0,00%
31050501 Fernando Polo Montero	-10.200.000,00	-10.200.000,00	0,00	0,00%
31050502 Joaquin Montero Melendez	-10.300.000,00	-10.300.000,00	0,00	0,00%
31050503 Cecilia Montero de Avendaño	-5.377.700,00	-5.377.700,00	0,00	0,00%
31050504 Manuel Avendaño	-5.377.700,00	-5.377.700,00	0,00	0,00%
31050505 Joaquin Montero Castro	-891.600,00	-891.600,00	0,00	0,00%
31050507 Taxis Afiliados	-14.000,00	-14.000,00	0,00	0,00%
31050508 Roselyn Paulette Montero Acosta	-168.310.300,00	-168.310.300,00	0,00	0,00%
31050509 Michelle Cecilia Montero Acosta	-39.960.700,00	-39.960.700,00	0,00	0,00%
Otras reservas	-60.553.102,34	-60.553.102,34	0,00	0,00%
Ganancias acumuladas	173.842.144,27	154.248.987,75	19.593.156,52	12,70%
Resultado del Ejercicio	-18.180.182,87	0,00	-18.180.182,87	100,00%

Registra las partidas en que esta compuesto el patrimonio de la empresa a 31 de Diciembre. La Reserva legal debe apropiarse de las utilidades del ejercicio hasta completar al 50% que exige la ley, los resultados del presente ejercicio después de las provisiones de impuestos y las utilidades y/o pérdidas acumuladas incluyen el saldo de la Utilidad/perdida del año anterior.

## NOTA 15. INGRESOS

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos de actividades ordinarias	389.956.500,00	640.509.630,00	-250.553.130,00	-39,12%

La totalidad de los ingresos operacionales fueron exclusivamente por el servicio de administración del transporte urbano de pasajeros y renovación de tarjetas de operación a buses y busetas de acuerdo los diferentes contratos ejecutados durante el presente año cortado a diciembre 31.

## NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Gastos de administración	-357.297.311,00	-565.600.035,49	208.302.724,49	-36,83%
51050601 Sueldos	-157.726.620,00	-172.226.000,00	14.499.380,00	-8,42%
51052401 Incapacidades	0,00	-560.028,00	560.028,00	-100,00%
51052701 Auxilio de transporte	-4.218.192,00	-3.885.571,00	-332.621,00	8,56%
51053001 Cesantías	-13.263.628,00	-15.471.119,00	2.207.491,00	-14,27%
51053301 Intereses sobre cesantías	-1.591.636,00	-1.742.100,00	150.464,00	-8,64%
51053601 Prima de servicios	-13.263.628,00	-14.517.352,00	1.253.724,00	-8,64%
51053901 Vacaciones	-6.463.880,00	-7.099.004,00	635.124,00	-8,95%
51054801 Bonificaciones	-960.000,00	0,00	-960.000,00	100,00%
51056801 Aportes a administradora de riesgos laborales	-983.154,00	-1.325.949,00	342.795,00	-25,85%
51056897 D. fiscal aportes a administradora de riesgos laborales	0,00	-43.500,00	43.500,00	-100,00%
51056901 Aportes a entidades promotoras de salud eps	-13.635.784,00	-15.008.210,00	1.372.426,00	-9,14%
51057001 Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	-17.161.105,00	-19.329.120,00	2.168.015,00	-11,22%
51057201 Aportes cajas de compensación familiar	-6.200.370,00	-6.803.040,00	702.670,00	-10,18%
51057501 Aportes icbf	-3.837.396,00	-5.177.280,00	1.339.884,00	-25,88%
51057801 Aportes Sena	-2.558.262,00	-3.451.520,00	893.258,00	-25,88%
51058401 Gastos médicos y drogas	-541.000,00	-1.088.100,00	547.100,00	-50,28%
51101001 Honorarios - Revisoria fiscal	-35.200.000,00	-42.500.000,00	7.300.000,00	-17,18%
51102501 Honorarios - Asesoría jurídica	-20.500.000,00	-24.000.000,00	3.500.000,00	-14,58%
51103501 Asesoría técnica	-10.415.400,00	-1.930.900,00	-8.484.500,00	439,41%
51251001 Afiliaciones y sostenimiento	0,00	-457.031,00	457.031,00	-100,00%
51306001 Poliza Contractual Y Extracontractual de Vehiculos de Pasajeros	-44.060.063,00	-206.419.723,00	162.359.660,00	-78,66%
51350501 Servicios - Aseo y vigilancia	0,00	-30.000,00	30.000,00	-100,00%
51353001 Servicios públicos - Energía eléctrica	-1.543.140,00	-1.283.980,00	-259.160,00	20,18%
51355501 Servicios públicos - Gas	-53.492,00	-78.820,00	25.328,00	-32,13%
51401001 Registro mercantil	-1.692.000,00	-1.616.100,00	-75.900,00	4,70%
51452001 Equipo de oficina	0,00	-40.000,00	40.000,00	-100,00%
51452501 Mantenimiento - Equipo de computación y comunicación	-200.000,00	-80.000,00	-120.000,00	150,00%
51952001 Gastos de representación y relaciones publicas	0,00	-11.320.000,00	11.320.000,00	-100,00%
51952501 Elementos de aseo y cafetería	-182.038,00	-505.847,32	323.809,32	-64,01%
51953001 Útiles papelería y fotocopias	-546.523,00	-2.009.741,17	1.463.218,17	-72,81%
51954501 Taxis y buses	-500.000,00	-5.500.000,00	5.000.000,00	-90,91%

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa,

## NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
42100501 Rendimientos Financieros	19.231,00	108.279,08	-89.048,08	-82,24%
42104001 Descuentos comerciales condicionados	0,00	289.635,00	-289.635,00	-100,00%
42500101 Reintegro de Costos Y Gastos	850.000,00	560.028,00	289.972,00	51,78%
42955701 Subsidios Estataales	0,00	81.456.000,00	-81.456.000,00	-100,00%
42958101 Ajuste al peso	0,00	3,49	-3,49	-100,00%

Los ingresos no operacionales agrupan los obtenidos por rendimientos financieros, ajustes a monedas y otros no relacionados con la actividad principal.

**NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES**

Cuenta	2022	2021	Variación absoluta	Variación relativa
Otros gastos	-9.099.539,65	-129.912.194,00		120.812.654,35
51351001 Servicios Generales	-5.839.750,00	-14.453.750,00		8.614.000,00
51351002 Gastos No Deducibles	-2.500.000,00	-29.250.000,00		26.750.000,00
51351003 Servicio Informativo Judicial	-185.000,00	-1.376.250,00		1.191.250,00
51959501 Otros	-932,00	-2.059.937,00		2.059.005,00
51991001 Provision Deudores	0,00	-76.054.000,00		76.054.000,00
53050501 Gastos bancarios	-135.715,96	-222.000,00		86.284,04
53052002 Intereses de mora	0,00	-97.181,00		97.181,00
53151505 Costa y Procesos Judiciales	0,00	-1.200.000,00		1.200.000,00
53952001 Multas sanciones y litigios laborales	-437.370,69	-5.199.064,00		4.761.693,31
53958101 Ajuste al peso	-771,00	-12,00		-759,00

Estos Gastos recopilan todo lo concerniente a los Gastos causados por operaciones realizadas con las entidades financieras, pagos por demandas y aquellos gastos extraordinarios por fuera del giro normal de las operaciones.



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
CONTADOR TP 54411-T



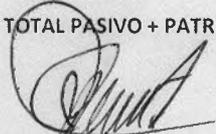
JULIO CÉSAR GONZALEZ POVEDA  
REVISOR FISCAL TP 67343-T

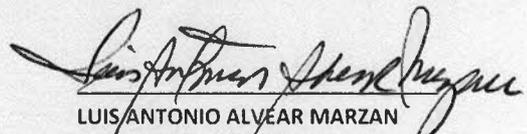
## EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

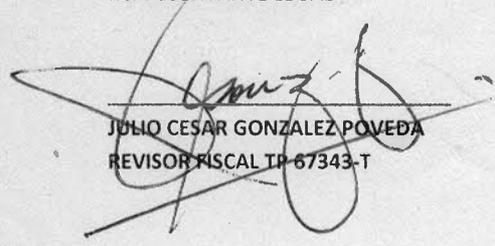
890404980-7

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTAS CUENTA	2017	2016	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
5 CAJA	21,345,310.20	811,225.56	20,534,084.64	2531%
5 BANCOS	3,708,174.61	3,708,174.61	0.00	0%
5 CUENTAS DE AHORRO	20,436,301.13	20,492,736.29	-56,435.16	-0.275%
5 INVERSIONES	141,600,000.00	141,000,000.00	600,000.00	0%
6 DEUDORES	638,809,835.28	748,536,741.10	-109,726,905.82	-15%
6 PROVISION DEUDORES	(100,759,036.00)	(58,759,036.00)	-42,000,000.00	71%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>725,140,585.22</b>	<b>855,789,841.56</b>	<b>-130,649,256.34</b>	<b>-15%</b>
<b>Activos Fijos</b>				
7 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	43,614,040.00	42,864,040.00	750,000.00	2%
7 DEPRECIACION ACUMULADA	(15,328,630.00)	(14,732,186.00)	-596,444.00	4%
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>28,285,410.00</b>	<b>28,131,854.00</b>	<b>153,556.00</b>	<b>1%</b>
<b>Intangibles</b>				
8 Licencias para uso Software	5,742,812.00	5,742,812.00	0.00	0%
<b>Total Intangibles</b>	<b>5,742,812.00</b>	<b>5,742,812.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>Otros Activos</b>				
Diferidos			0.00	
8 Gastos pagados por anticipado	73,812,811.00	-	73,812,811.00	100%
8 impuesto diferido	14,280,000.00	-	14,280,000.00	100%
	<b>88,092,811.00</b>	<b>-</b>	<b>88,092,811.00</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>847,261,618.22</b>	<b>889,664,507.56</b>	<b>-42,402,889.34</b>	<b>-5%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
9 OBLIGACIONES FINANCIERAS	79,035,919.00	95,793,350.00	-16,757,431.00	-17%
9 OTRAS OBLIGACIONES	9,000,000.00		9,000,000.00	100%
10 PROVEEDORES	9,535,840.40	17,347,028.40	-7,811,188.00	-45%
11 CUENTAS POR PAGAR	31,295,900.00	26,676,202.00	4,619,698.00	17%
11 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	22,449,000.00	22,821,000.00	-372,000.00	-2%
11 OBLIGACIONES FISCALES	15,061,000.00	1,240,000.00	13,821,000.00	1115%
12 OBLIGACIONES LABORALES	119,125,624.00	119,304,310.00	-178,686.00	0%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>285,503,283.40</b>	<b>283,181,890.40</b>	<b>2,321,393.00</b>	<b>1%</b>
13 OTROS PASIVOS	232,324,182.24	279,163,055.24	-46,838,873.00	-17%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>517,827,465.64</b>	<b>562,344,945.64</b>	<b>-44,517,480.00</b>	<b>-8%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
14 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	240,432,000.00	240,432,000.00	0.00	0%
14 RESERVAS	60,240,602.34	10,240,602.34	50,000,000.00	488%
14 RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,514,590.66	2,409,939.72	-895,349.06	-37%
14 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIC	27,246,959.58	74,237,019.86	-46,990,060.28	-63%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>329,434,152.58</b>	<b>327,319,561.92</b>	<b>2,114,590.66</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>847,261,618.22</b>	<b>889,664,507.56</b>	<b>-42,402,889.34</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>847,261,618.22</b>	<b>889,664,507.56</b>	<b>-42,402,889.34</b>	<b>-5%</b>

  
 MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
 CONTADOR TP-54411-T

  
 JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
 REVISOR FISCAL TP 67343-T

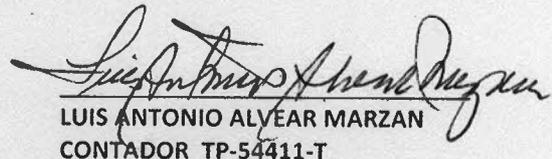
EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.  
890404980-7

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS

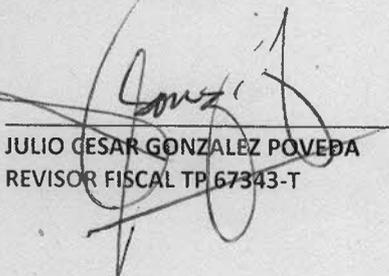
NOTAS CUENTA	2017	2016	VARIACION	%
<b>INGRESOS</b>				
15 TRANSPORTE Y COMUNICACIONE	784,099,029.00	953,125,428.00	-169,026,399.00	-17.73%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>784,099,029.00</b>	<b>953,125,428.00</b>	<b>-169,026,399.00</b>	<b>-17.73%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
16 GASTOS DE PERSONAL	403,352,169.00	398,952,760.00	4,399,409.00	1.10%
16 HONORARIOS	116,666,039.00	189,543,791.00	-72,877,752.00	-38.45%
16 IMPUESTOS	4,849,239.84	9,230,386.33	-4,381,146.49	-47.46%
16 ARRENDAMIENTOS	36,210,000.00	30,500,000.00	5,710,000.00	18.72%
16 SERVICIOS	100,663,432.00	103,044,795.00	-2,381,363.00	-2.31%
16 GASTOS LEGALES	2,390,800.00	1,868,170.00	522,630.00	27.98%
16 MANTENIMIENTO Y REPARACION	610,458.00	1,602,517.00	-992,059.00	-61.91%
16 ADECUACION E INSTALACION	-	523,673.00	-523,673.00	-100.00%
16 DEPRECIACIONES	716,444.00	8,381,921.00	-7,665,477.00	-91.45%
16 DIVERSOS	37,652,268.00	73,894,556.00	-36,242,288.00	-49.05%
16 PROVISIONES	42,000,000.00	28,626,197.00	13,373,803.00	46.72%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>745,110,849.84</b>	<b>846,168,766.33</b>	<b>-101,057,916.49</b>	<b>-11.94%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
18 FINANCIEROS	15,561,603.11	5,350,869.17	10,210,733.94	190.82%
18 GASTOS EXTRAORDINARIOS	26,000,000.00	101,096,134.00	-75,096,134.00	-74.28%
18 GASTOS DIVERSOS	3,147,209.83	1,157,993.50	1,989,216.33	171.78%
	<b>44,708,812.94</b>	<b>107,604,996.67</b>	<b>-62,896,183.73</b>	<b>-58.45%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
17 FINANCIEROS	402,825.44	25,612.72	377,212.72	1472.76%
17 RECUPERACIONES	7,892,561.00	4,267,875.00	3,624,686.00	84.93%
17 DIVERSOS	838.00	4,787.00	-3,949.00	-82.49%
	<b>8,296,224.44</b>	<b>4,298,274.72</b>	<b>3,997,949.72</b>	<b>93.01%</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2,575,590.66</b>	<b>3,649,939.72</b>	<b>-1,074,349.06</b>	<b>-29.43%</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>1,061,000.00</b>	<b>1,240,000.00</b>	<b>-179,000.00</b>	<b>-14.44%</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>1,514,590.66</b>	<b>2,409,939.72</b>	<b>-895,349.06</b>	<b>-37.15%</b>



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
CONTADOR TP-54411-T



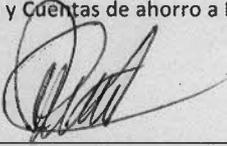
JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
REVISOR FISCAL TP 67343-T

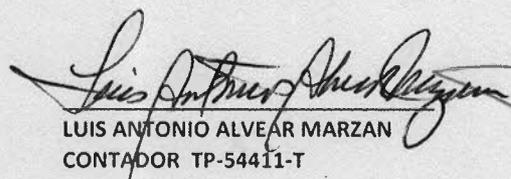
## EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

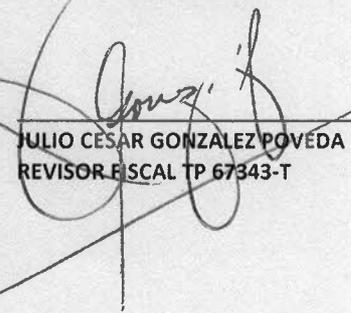
890404980-7

## Estado de Flujos de Efectivo

	Metodo indirecto		VARIACION	%
	2017	2016		
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>				
Utilidad del Ejercicio	1,514,590.66	2,409,939.72	(895,349.06)	-59.11%
<b>Más Partidas que no afectan el efectivo:</b>				
Depreciaciones	596,444.00	8,101,921.00	(7,505,477.00)	-1258.37%
Provisiones Deudores	42,000,000.00	28,626,197.00	13,373,803.00	31.84%
Provision de impuestos	15,061,000.00	1,240,000.00	13,821,000.00	91.77%
Aumento de Reservas legales	50,000,000.00	402,371.00	49,597,629.00	99.20%
<b>Efectivo generado en operaciones</b>	<b>109,172,034.66</b>	<b>40,780,428.72</b>	<b>68,391,605.94</b>	<b>62.65%</b>
<b>CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES:</b>				
Aumento Deudores	109,726,905.82	-118,583,018.00	228,309,923.82	208.07%
Disminucion de utilidades acumuladas	(49,400,000.00)	(1,061,647.00)	(48,338,353.00)	97.85%
Aumento de Proveedores	(7,811,188.00)	15,563,028.00	(23,374,216.00)	299.24%
Disminucion de cuentas por pagar	4,619,698.00	(5,379,634.00)	9,999,332.00	216.45%
Disminucion de impuestos, gravámenes y	(1,612,000.00)	(1,737,000.00)	125,000.00	-7.75%
Disminucion de obligaciones laborales	(178,686.00)	(13,343,783.00)	13,165,097.00	-7367.73%
Disminucion de otros pasivos diferidos	(46,838,873.00)	(12,385,501.00)	(34,453,372.00)	73.56%
<b>Flujo de efectivo neto de actividades operacionales</b>	<b>(79,586,954.18)</b>	<b>(136,927,555.00)</b>	<b>145,433,411.82</b>	<b>-182.74%</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>				
Aumento de propiedades, planta y equipo	(750,000.00)	(1,420,900.00)	670,900.00	-89.45%
Disminucion de inversiones	-600,000.00	0.00	(600,000.00)	-100.00%
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>(1,350,000.00)</b>	<b>(1,420,900.00)</b>	<b>70,900.00</b>	<b>-5.25%</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>				
Aumento de obligaciones financieras	(7,757,431.00)	83,293,350.00	(91,050,781.00)	1173.72%
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>(7,757,431.00)</b>	<b>83,293,350.00</b>	<b>(91,050,781.00)</b>	<b>1173.72%</b>
<b>AUMENTO /DISMINUCION EN CAJA</b>	<b>20,477,649.48</b>	<b>(14,274,676.28)</b>	<b>34,752,325.76</b>	<b>169.71%</b>
Caja y Cuentas de ahorro a Diciembre 31 2016	25,012,136.46	39,286,812.74	(14,274,676.28)	-57.07%
Caja y Cuentas de ahorro a Diciembre 31 2017	45,489,785.94	25,012,136.46	20,477,649.48	45.02%

  
 MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
 CONTADOR TP-54411-T

  
 JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
 REVISOR FISCAL TP 67343-T

EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.

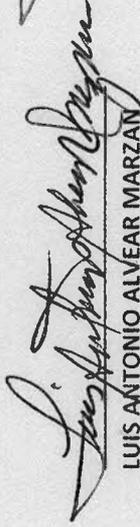
890404980-7

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

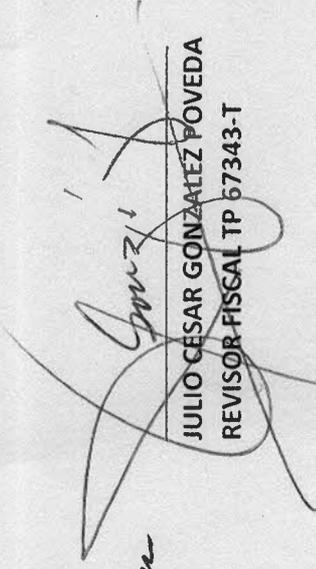
CÓDIGOS	CUENTAS	Saldo Dic.31/16	Aumentos	Disminuciones	Saldo Dic.31/17
3105	Capital suscrito y pagado	240,432,000.00	-	-	240,432,000.00
3305	Reservas	10,240,602.34	50,000,000.00	-	60,240,602.34
3605	Utilidades del Ejercicio	2,409,939.72	-	(895,349.06)	1,514,590.66
3705	Utilidades Acumuladas	74,237,019.86	-	(46,990,060.28)	27,246,959.58
	<b>TOTALES</b>	<b>327,319,561.92</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>(47,885,409.34)</b>	<b>329,434,152.58</b>



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZAN  
CONTADOR TP-54411-T

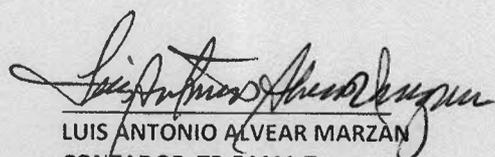


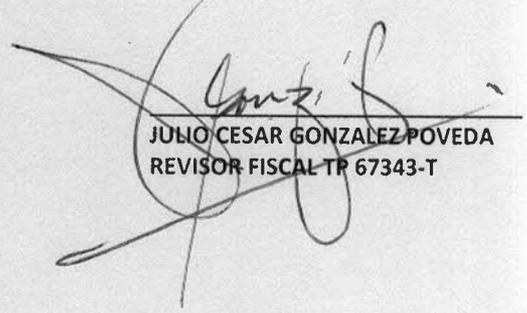
JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
REVISOR FISCAL TP 67343-T

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**890404980-7**  
**ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

CUENTAS	A Dic. 31 de 2017	A Dic. 31 de 2016	Aum. O Dism.	%
<b>Aumento (Disminución) Activos Ctes.</b>				
Caja	21,345,310.20	811,225.56	20,534,084.64	96.20%
Bancos	3,708,174.61	3,708,174.61	0.00	0.00%
Cuentas de ahorro	20,436,301.13	20,492,736.29	(56,435.16)	-0.28%
Inversiones-Cedulas	141,600,000.00	141,000,000.00	600,000.00	0.42%
Deudores	538,050,799.28	689,777,705.10	(151,726,905.82)	-28.20%
<b>Total activos corrientes</b>	<b>725,140,585.22</b>	<b>855,789,841.56</b>	<b>(130,649,256.34)</b>	<b>-18.02%</b>
<b>Aumento (Disminución) Pasivos Ctes.</b>				
Obligaciones financieras - C.P.	79,035,919.00	95,793,350.00	(16,757,431.00)	-21.20%
Proveedores	9,000,000.00	17,347,028.40	(8,347,028.40)	-92.74%
Cuentas por pagar	9,535,840.40	26,676,202.00	(17,140,361.60)	-179.75%
Impuestos, gravámenes y tasas	31,295,900.00	22,821,000.00	8,474,900.00	27.08%
Obligaciones laborales	22,449,000.00	119,304,310.00	(96,855,310.00)	-431.45%
otros pasivos de corto plazo	15,061,000.00	1,240,000.00	117,885,624.00	98.96%
Pasivos estimados y Provisiones	119,125,624.00	279,163,055.24	(264,102,055.24)	-1753.55%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>285,503,283.40</b>	<b>562,344,945.64</b>	<b>(276,841,662.24)</b>	<b>-96.97%</b>
<b>VARIACION CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>439,637,301.82</b>	<b>293,444,895.92</b>	<b>146,192,405.90</b>	<b>33.25%</b>

  
 MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LUIS ANTONIO ALVEAR MARZÁN  
 CONTADOR TP-54411-T

  
 JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
 REVISOR FISCAL TP 67343-T

**EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**  
**NIT 890.404.980-0**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE**  
**DICIEMBRE de 2017.**

---

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTES MONTERO S.A.**, es una sociedad Anónima, constituida a través de escritura pública No. 1268 del 27 de Julio de 1983 otorgada en la Notaria 1ra. De Cartagena, reformada por escritura 1692 del 19 de Septiembre de 1983 de la Notaria 1a. de Cartagena.

**DOMICILIO Y OBJETO**

La sociedad tiene domicilio en la ciudad de Cartagena D. T. Y C., y como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

El objeto social principal de la sociedad es la explotación del negocio del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor por medio de cualesquiera aparatos automotores, representar casas nacionales y extranjeras; la importación, compra, distribución y venta al por mayor y al detal de artículos para toda clase de automotores, adquirir, administrar y poseer talleres de reparación de automotores, estaciones de servicios para automotores, expendios de combustibles, lubricantes, repuestos etc.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN**

**Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009;

### **Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

### **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos.

## **NOTA 3 .NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO DE LAS CUENTAS DE BALANCE**

### **3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2. Conversión de moneda extranjera**

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

### **3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### **3.4 Instrumentos Financieros**

#### **3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **3.4.2. Activos financieros corrientes**

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

### **3.4.3. Activos financieros no corrientes**

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

### **3.4.4. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

### **3.4.5. Proveedores y cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

## **3.5. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

<b><u>Clase de activos</u></b>	<b><u>Vida útil</u></b>	<b><u>Tasa</u></b>
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de cinco smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como gastos con cargo a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

### **3.6. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

### **3.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

### **3.8. Deterioro del valor de los activos**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

### **3.9. Impuesto a la renta**

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.10. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.11. Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

### **3.14 Capital suscrito y reservas**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas y pagadas por los socios.

Las reservas son registradas según la obligación de legal hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado.

### **3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

#### **3.15.1. Ingresos por servicios**

Son los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de administración del transporte público en sus diversas modalidades de pasajeros y de carga, urbano, intermunicipal, interdepartamental, o nacional y a través de automotores de diversas especies tales como: buses, busetas, taxis, camiones y similares y en general la prestación del servicio público de transportes terrestres automotor .

### **3.15.2. Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

### **3.16. Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

## **4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

### **4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo**

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

### **4.3 Provisiones**

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

**NOTA 5. DISPONIBLE**

Cuenta	2,017	2,016
CAJA	21,345,310.20	811,225.56
BANCOS	3,708,174.61	3,708,174.61
CUENTAS DE AHORRO	20,436,301.13	20,492,736.29
INVERSIONES	141,600,000.00	141,000,000.00

Representan los saldos en efectivo en Caja, las cuentas bancarias corriente y de ahorro, y las inversiones las cuales se encuentran conciliadas a DICIEMBRE 31

**NOTA 6. CLIENTES**

Cuenta	2,017	2,016
DEUDORES	638,809,835.28	748,536,741.10
PROVISION DEUDORES	(100,759,036.00)	(58,759,036.00)

Revela la causación de las cuentas por cobrar del periodo y su saldo a 31 de DICIEMBRE, así mismo existe dentro de este grupo el valor por concepto de anticipo de impuestos a título de renta, y Anticipos de Impuesto de Industria y Comercio.

**NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Cuenta	2,017	2,016
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	43,614,040.00	42,864,040.00
DEPRECIACION ACUMULADA	(15,328,630.00)	(14,732,186.00)
	28,285,410.00	28,131,854.00

A propiedad planta y equipo se encuentra registrada por su valor histórico ajustado y se deprecia por el método de línea recta.

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS**

Cuenta	2,017	2,016
Licencias para uso Software	5,742,812.00	5,742,812.00
Gastos pagados por anticipado	73,812,811.00	-
Impuesto diferido	14,280,000.00	-

Este valor responde a los valores causados por concepto de Activos Diferidos y Gastos pagados por anticipado como pólizas de seguros pagadas por anticipado y la causación del impuesto diferido por variaciones entre las bases contables y fiscales.

**NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Cuenta	2,017	2,016
OBLIGACIONES FINANCIERAS	79,035,919.00	95,793,350.00
OTRAS OBLIGACIONES	9,000,000.00	

Representa las obligaciones a corto plazo con entidades financieras y particulares contraídas para atender pagos relacionados con seguros y otras obligaciones laborales

**NOTA 10. PROVEEDORES**

Cuenta	2,017	2,016
PROVEEDORES	9,535,840.40	17,347,028.40

Registra el valor correspondiente a costos y gastos por pagar, a proveedores causados a la fecha 31 de DICIEMBRE

**NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

Cuenta	2,017	2,016
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	22,449,000.00	22,821,000.00
OBLIGACIONES FISCALES	15,061,000.00	1,240,000.00

Se establece dentro de este grupo los valores adeudados por concepto de impuestos, ala causación de la rete fuente practicada, del impuesto de Industria y Comercio del respectivo año y la provisión del impuesto de renta.

**NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES**

Cuenta	2,017	2,016
OBLIGACIONES LABORALES	119,125,624.00	119,304,310.00

Obedece a obligaciones laborales adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de cesantías, intereses a cesantías y vacaciones a empleados del área administrativa.

**NOTA 13. OTROS PASIVOS**

Cuenta	2,017	2,016
OTROS PASIVOS	232,324,182.24	279,163,055.24

Obedece a obligaciones adquiridas y consolidadas a 31 de DICIEMBRE por concepto de prestaciones sociales, fondo de Responsabilidad civil, fondo de parafiscales y seguridad social a conductores de buses y busetas, en desarrollo del contrato de administración de transporte con los propietarios de vehículos

**NOTA 14. PATRIMONIO**

Cuenta	2,017	2,016
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	240,432,000.00	240,432,000.00
RESERVAS	60,240,602.34	10,240,602.34
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,514,590.66	2,409,939.72
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	27,246,959.58	74,237,019.86
TOTAL PATRIMONIO	329,434,152.58	327,319,561.92

Registra las partidas en que esta compuesto el patrimonio de la empresa a 31 de Diciembre. La Reserva legal debe apropiarse de las utilidades del ejercicio hasta completar al 50% que exige la ley, los resultados del presente ejercicio después de la provisiones de impuestos y las utilidades acumuladas que se encuentran a disposición de los socios.

**NOTA 15. INGRESOS**

Cuenta	2,017	2,016
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	784,099,029.00	953,125,428.00

La totalidad de los ingresos operacionales fueron exclusivamente por el servicio de administración del transporte urbano de pasajeros y renovación de tarjetas de operación a buses y busetas de acuerdo los diferentes contratos ejecutados durante el presente año cortado a diciembre 31.

**NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Cuenta	2,017	2,016
GASTOS DE PERSONAL	403,352,169.00	398,952,760.00
HONORARIOS	116,666,039.00	189,543,791.00
IMPUESTOS	4,849,239.84	9,230,386.33
ARRENDAMIENTOS	36,210,000.00	30,500,000.00
SERVICIOS	100,663,432.00	103,044,795.00
GASTOS LEGALES	2,390,800.00	1,868,170.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	610,458.00	1,602,517.00
ADECUACION E INSTALACION	-	523,673.00
DEPRECIACIONES	716,444.00	8,381,921.00
DIVERSOS	37,652,268.00	73,894,556.00
PROVISIONES	42,000,000.00	28,626,197.00
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>745,110,849.84</b>	<b>846,168,766.33</b>

Los gastos administrativos son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa,.

**NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES**

Cuenta	2,017	2,016
FINANCIEROS	402,825.44	25,612.72
RECUPERACIONES	7,892,561.00	4,267,875.00
DIVERSOS	838.00	4,787.00
	<b>8,296,224.44</b>	<b>4,298,274.72</b>

Los ingresos no operacionales agrupan los obtenidos por rendimientos financieros y por recuperaciones de costos y gastos.

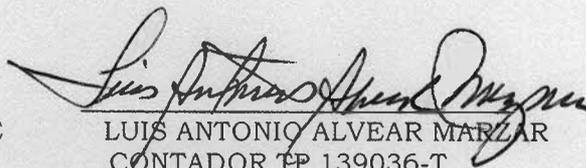
**NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES**

Cuenta	2,017	2,016
FINANCIEROS	15,561,603.11	5,350,869.17
GASTOS EXTRAORDINARIOS	26,000,000.00	101,096,134.00
GASTOS DIVERSOS	3,147,209.83	1,157,993.50
	<b>44,708,812.94</b>	<b>107,604,996.67</b>

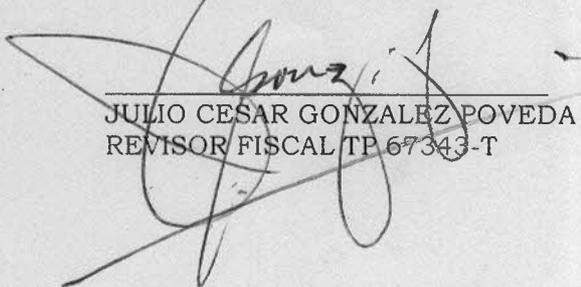
Estos Gastos recopilan todo lo concerniente a los Gastos causados por operaciones realizadas con las entidades financieras, pagos por demandas y aquellos gastos extraordinarios por fuera del giro normal de las operaciones.



MANUEL CECILIO MONTERO CAÑATE  
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS ANTONIO ALVEAR MARZÁN  
CONTADOR TP 139036-T



JULIO CESAR GONZALEZ POVEDA  
REVISOR FISCAL TP 67343-T



FORMATO DE OFICIOS  
GTTGO. GESTIÓN OPERATIVA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE DISTRITAL

Código GTTGO-  
F078

Vigencia: 02/12/2017

Versión: 1.0

Cartagena de Indias D.T y C. 31 de Enero de 2020.

Señor  
**CECILIO MONTERO CAÑATE**  
Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**  
Banco popular piso 13 Ofic. 1306 Tel: 6646486 - 6648994 - 3148718088  
Ciudad

Capacidades  
(7)

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con la Ruta No. 28 del TPC.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y en atención al oficio TC-GE-07.01-0133-2020 del 28 de enero de 2020, radicado en la Dirección del DATT, el 29 de enero de 2020 con el No. EXT-AMC-20-0008426, nos permitimos notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso de la Ruta No. 28 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM.**"

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, la ruta No. 28 del TPC, solo podrá ser operada o despachada, hasta el día 08 de Febrero de 2020.

En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedida a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

**GISELLE GONZÁLEZ ALVAREZ**  
DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).

Proyectó. Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Código 219 Grado 35 - DATT.

<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>CEDULA DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>FECHA Y HORA:</b>	



FORMATO DE OFICIO  
GTIGO GESTIÓN OPERATIVA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE DISTRITAL

Código GTIGO:  
1078

Vigencia 02/12/2017

Versión 1.0

Cartagena de Indias D.T y C. 12 de noviembre de 2019

Señor

**CECILIO MONTERO CARATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**

Rancho popular piso 13 Ofic 1306 Tel: 6646486 - 6648094 - 3148718088

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con la Ruta No. 27 del TPC.

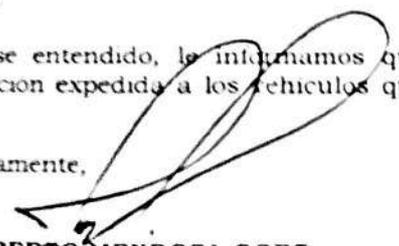
Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos, notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso de la Ruta No. 27 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejarán de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM".**

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, la ruta No. 27 del TPC, solo podrá ser operada o despachada, hasta el **17 de noviembre de 2019**

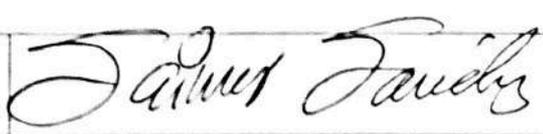
En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedida a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

  
**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyecto: Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Código 219 Grado 35 - DATT

<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>CEDULA DE QUIEN RECIBE:</b>	7919954
<b>FECHA Y HORA:</b>	13 - Nov 2019



FORMATO DE OFICIOS  
GTTCO. GESTIÓN OPERATIVA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE DISTRITAL

Código GTTCO.  
1078

Vigencia 02/12/2017

Versión 1.0

Cartagena de Indias D.T. y C. 05 de agosto de 2019

Señor

**FELIX MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**

Rancho popular piso 13 Ofic. 1306 Tel. 6646486 - 6648004 - 3149718098

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con las Rutas Nos. 29 y 30 del TPC.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos, notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso de las Rutas Nos. 29 y 30 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o otorgación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejarán de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe Informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM".**

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, las Rutas Nos. 29 y 30 del TPC, solo podrá ser operada o despachada, hasta el **día 09 de agosto de 2019**.

En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedida a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyecto Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Código 219 Grado 35 - DATT

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	
CEDULA DE QUIEN RECIBE:	9919954
FECHA Y HORA:	06-08 2019



FORMATO DE OFICIOS  
GTIGO: GESTIÓN OPERATIVA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE DISTRITAL

Código GTIGO:  
1078

Vigencia: 02/12/2017

Versión 1.0

Cartagena de Indias D T y C. 12 de Diciembre de 2019

Señor

**CECILIO MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**  
Banco popular piso 13 Ofic. 1306 Tel: 6646486 - 6648994 - 3148718088

Capacidad  
(4)

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con la Ruta No. 26 del TPC.

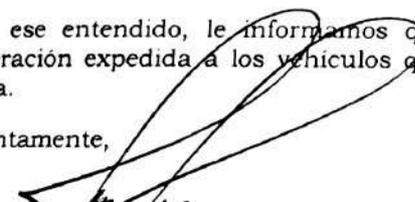
Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en atención al oficio TC-GE-07-01-2045-2019 del 11 de Diciembre de 2019, radicado en la Dirección del DATT, el mismo día con el No. EXT AMC-19-0116278, nos permitimos notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso de la Ruta No. 26 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM".**

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, la ruta No. 26 del TPC, solo podrá ser operada o despachada, hasta el **día 20 de Diciembre de 2019.**

En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedida a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

  
**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyectó: Paola Posso. Contratista

Aprobó: Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Código 219 Grado 35 - DATT

<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>CEDULA DE QUIEN RECIBE:</b>	J 7919954
<b>FECHA Y HORA:</b>	16 - Dic 2019



FORMATO DE OFICIOS  
GTTGO: GESTIÓN OPERATIVA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE DISTRITAL

Código GTTGO:  
1078

Vigencia: 02/12/2017

Versión 1.0

Cartagena de Indias D T y C 22 de noviembre de 2019

Señor

**CECILIO MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**

Banco popular piso 13 Ofic 1306 Tel: 6646486 - 6648094 - 3148718098

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con las Rutas Nos. 11 y 12 del TPC.

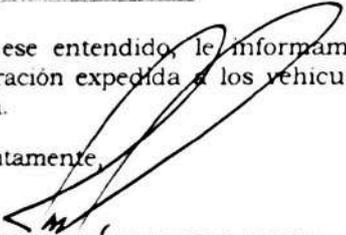
Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos, notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso de las Rutas Nos. 11 y 12 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM.**"

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, las Rutas Nos. 11 y 12 del TPC, solo podrán ser operadas o despachadas, hasta el  **día 24 de noviembre de 2019.**

En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedida a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

  
**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyectó: Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Código 219 Grado 35 - DATT

<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>CEDULA DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>FECHA Y HORA:</b>	



**FORMATO DE OFICIOS  
GTTGO: GESTIÓN OPERATIVA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE DISTRITAL**

**Código GTTGO-  
F078**

**Vigencia: 02/12/2017**

**Versión 1.0**

Cartagena de Indias D.T y C. 08 de octubre de 2019.

*Capacidades*  
**61**

Señor:

**CECILIO MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**

Banco popular piso 13 Ofic. 1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con la Ruta No. 3 del TPC.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos, notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordeno la cancelación de la habilitación o permiso de la Ruta No. 3 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: **ARTÍCULO TERCERO. La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejarían de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca al SITM.**

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, la ruta No. 3 del TPC, no podrá ser operada o desguachada, hasta el día 13 de octubre de 2019.

En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedidas a los vehículos que estén vinculados y desguachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

**EDILBERTO MENDOZA GÓEZ**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyecto Autómatas Ruta 3 (TPC) - Proceso de implementación (Código GTTGO-02-007)

<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b>	<i>José Sánchez</i>
<b>CEDULA DE QUIEN RECIBE:</b>	<i>7919957 e/gu</i>
<b>FECHA Y HORA:</b>	<i>10 Oct 2019</i>

	<b>FORMATO DE OFICIOS</b> <b>GTTGO: GESTIÓN OPERATIVA</b> <b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y</b> <b>TRANSPORTE DISTRITAL</b>		 <small>SCCER 510874</small>
	<b>Código: GTTGO-</b> <b>F078</b>	<b>Vigencia: 02/12/2017</b>	

*Capacidades*  
 (2)

Cartagena de Indias D.T y C. 26 de febrero de 2019.

de:  
**ILIO MONTERO CAÑATE**  
 Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**  
 Comercio popular piso 13 Ofic.1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

Asunto: Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con la Ruta No. 02 del TPC.

Saludo,

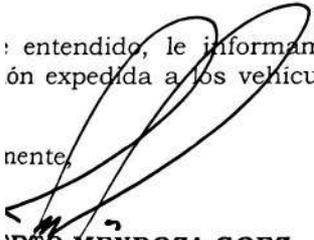
Por medio de la presente, nos permitimos, notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (firmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la suspensión de la habilitación o permiso de la Ruta No. 02 del TPC, sometiendo dicha decisión a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o autorización de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sujeta a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa transportadora pública colectiva Transportes MONTERO S.A., dejarán de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Jefe de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca al SITM.**

En consecuencia, le informamos que a partir del día 02 de marzo de 2019, entrará en operación la ruta **(A109 - Nuevo Bosque - Santa Lucía)** y a partir del día 23 de febrero de 2019, entrará en operación la ruta **(A108 - Campestre - Santa Lucía)** del SITM.

Anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, la ruta 02 del TPC, solo podrá ser operada o despachada, hasta el **día 01 de marzo de 2019**.

Después de haber entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedidas a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

  
**AURELIANO RICO URREGO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Código 219 Grado 35 - DATT.

<b>RE DE QUIEN</b> E:	
<b>A DE QUIEN</b> E:	
<b>Y HORA:</b>	

Cartagena de Indias D.T y C. 09 de Agosto de 2016

Presentado por: **CILIO MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**  
Edificio popular piso 13 Ofic. 1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

**Asunto:** Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016 - Cancelación de la Operación de la Ruta No. 7 del Transporte Público Colectivo.

Cordial saludo,

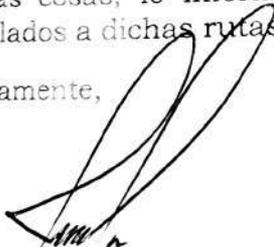
Por medio de la presente le comunicamos que esta Entidad, debe en lo relativo a su competencia, adoptar las acciones pertinentes, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Implementación del SITM a cargo de TRANSCARIBE S.A. (ingreso de la ruta a107p **(Bías de Lezo - Amparo)**).

Es por ello que usted como Representante Legal de la empresa de transportes **MONTERO S.A.**, identificada con el Nit. 890.404.980-7, o quien haga sus veces, deberá asegurar que los buses afiliados a la empresa que representa, dejen de operar la **Ruta No. 7 (Bías de Lezo- Avenida Pedro de Heredia - Centro)**, desde el día **14 de Agosto de 2016**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que han cesado los efectos de la condición suspensiva incluida en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016.

Así las cosas, le informamos que las tarjetas de operación de los vehículos vinculados a dichas rutas se cancelaran inmediatamente.

Atentamente,

  
**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyectó: Paola Posso Vergara Asesora Jurídica Externa - Área de Transporte Público- DATT.

Revisó: Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Área de Transporte Público- DATT.

Aprobó: Mario Elías Alemán Álvarez - Subdirector Jurídico - DATT. 



Primero la  
Gente



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA

Cartagena de Indias D. T y C. 22 de Febrero de 2017.

Señor

**CECILIO MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**

Banco popular piso 13 Ofic.1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

**Asunto:** Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016 - Cancelación de la Operación de las Rutas 18 y 19 del Transporte Público Colectivo.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, y de acuerdo a la instrucción impartida, mediante oficio **AMC-OFI-11073-2017 del 17/02/2016**, recibido en la Dirección del DATT, el 22/02/2017, nos permitimos informarle que los vehículos que sirven las Rutas Nos. **18 (Daniel Lemaitre - Centro) y 19 (Daniel Lemaitre - Mercado)**, del Transporte Público Colectivo, que fueran adjudicadas a la empresa a su cargo, de forma inmediata, y una vez reciban esta comunicación, deberán dejar de prestar el servicio público de transporte, como consecuencia de la entrada en operación de la ruta **TORICES - CENTRO (C005p)**, de acuerdo al Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena prestado por **TRANSCARIBE S.A.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que se hace efectiva la cancelación de las adjudicación de las mencionadas rutas, tal como quedo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 00102 del 22 de Enero de 2016, así: **"ARTÍCULO TERCERO. - La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM"**.

Por lo anterior, agradezcamos proceder de conformidad.

Atentamente,

**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyectó: P. Posso - Asesora Externa Oficina de Transporte Público *PP*  
Revisó: Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Oficina de Transporte Público *WR*



Cartagena de Indias, Abril 15 de 2016

Señor

**CECILIO MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**

Banco popular piso 13 Ofic.1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

**Asunto:** Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016 - Cancelación de la Operación de la Ruta 32 del Transporte Público Colectivo.

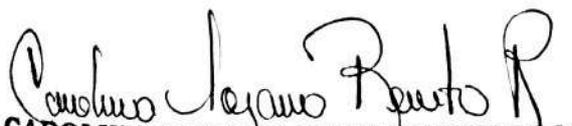
cordial saludo,

medio de la presente se le informa que a partir del próximo 17 de Abril de 2016, deberá dejar de prestar el servicio de forma inmediata en la Ruta 32 (Pozó - Centro - Canapote - Paseo Bolívar - Centro) de Transporte Público Colectivo, adjudicada a su empresa, como consecuencia de la entrada en operación de la Ruta A113P del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena prestado por TRANSCARIBE S.A.

Lo anterior, teniendo en cuenta el levantamiento de la condición suspensiva de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016, en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso sometiendo a la condición suspensiva que refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM".

Sírvase a proceder de conformidad,

Atentamente,

  
**CAROLINA LOZANO BENITOREVOLLO**  
Subdirectora Jurídica DATT

Cartagena de Indias, Junio 07 de 2016

Señor  
**CECILIO MONTERO CAÑATE**  
Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**  
Banco popular piso 13 Ofic.1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

**Asunto:** Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016 - Cancelación de la Operación de la Ruta 24 del Transporte Público Colectivo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que hasta el próximo **11 de Junio de 2016**, los vehículos que sirven la **Ruta No. 24 (Tenera - Manga - Centro - Castillo)** del Transporte Público Colectivo, que fuera adjudicada a la empresa a su cargo, deberán dejar de prestar el servicio público de transporte, como consecuencia de la entrada en operación el día 19 de Junio de 2016, de la **Ruta 1) Ruta Troncal T102p (Portal - Bocagrande)** y el día 12 de Junio de 2016, la **Ruta 2) la Ruta Pre-troncal X106p (Variante - Centro)**, de acuerdo al Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena prestado por **TRANSCARIBE S.A.**

Lo anterior, teniendo en cuenta el levantamiento de la condición suspensiva, consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015, que fuera confirmado en todas sus partes, por el Decreto 00102 del 22 de Enero de 2016, en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso sometiendo a la condición suspensiva que refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO. - La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM"**.

Sírvase a proceder de conformidad,

Atentamente,



**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyecto: Marlon Tovar Rodríguez - Asesor Externo Área de Transporte Público  
Reviso: Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Área de Transporte Público.

*Jaime Sanchez*  
09-06-16



FORMATO DE OFICIOS  
GTTGO: GESTIÓN OPERATIVA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE DISTRITAL

Código GTTGO-  
F078

Vigencia: 02/12/2017

Versión: 1.0



SC-CER 510874

Cartagena de Indias D.T y C. 06 de febrero de 2019.

Capacidades  
2

Señor:  
**CECILIO MONTERO CAÑATE**  
Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**  
Banco popular piso 13 Ofic.1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con la Ruta No. 13 del TPC.

Cordial saludo,

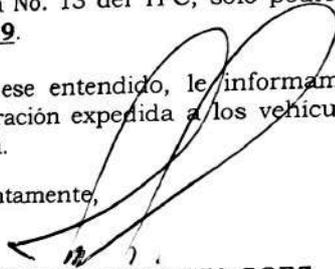
Por medio de la presente, nos permitimos, notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso de la Ruta No. 13 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público colectivo Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM.**"

Así las cosas, le informamos que a partir del día 16 de febrero de 2019, entrará en operación la ruta Pretroncal (**X101 - San José de los Campano - 13 de Junio - Gaviotas**) del SITM.

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, la ruta No. 13 del TPC, solo podrá ser operada o despachada, hasta el día 15 de febrero de 2019.

En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedida a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

  
**EDILBERTO MENDOZA GOEZ**  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Proyectó: Aureliano Rico Urrego - Profesional Universitario Código 219 Grado 35 - DATT.

<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>CEDULA DE QUIEN RECIBE:</b>	
<b>FECHA Y HORA:</b>	



FORMATO DE OFICIOS  
 GTTGO: GESTIÓN OPERATIVA  
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y  
 TRANSPORTE DISTRITAL

Código GTTGO-  
F078

Vigencia: 02/12/2017

Versión: 1.0



Cartagena de Indias D.T y C. 26 de Febrero de 2018.

Señor:

**CECILIO MONTERO CAÑATE**

Representante Legal de la Empresa de Transportes **MONTERO S.A.**

Banco popular piso 13 Ofic. 1306 Tel.: 6646486 - 6648994 - 3148718088

**Asunto:** Notificación levantamiento condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016) en relación con la Ruta No. 04 del TPC.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos, notificarle del levantamiento de la condición suspensiva consagrada en el artículo tercero del Decreto 0858 del 10 de julio de 2015 (confirmado mediante Decreto 0102 del 22 de Enero de 2016), en virtud del cual se ordenó la cancelación de la habilitación o permiso de la Ruta No. 04 del TPC, sometiendo dicha condición a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO.- La revocación de la habilitación permiso o adjudicación de las rutas a favor de la empresa MONTERO S.A., concedida mediante los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, así como la cancelación de las respectivas tarjetas de operación, estará sometida a la Condición Suspensiva según la cual los vehículos vinculados a la empresa de transporte público Transportes MONTERO S.A., dejaran de prestar el servicio en las rutas habilitadas por los Decretos 545 de 1986, 243 de 1987 y 426 de 1989 y las resoluciones 1119 de 1989, 2286 de 1991, una vez que Transcaribe informe al Distrito de Cartagena sobre la entrada de la ruta, que sirve el servicio y que pertenezca el SITM.**"

Así la cosas, le informamos que a partir del día 03 de Marzo de 2018, entrará en operación la ruta **x104 - Terminal Municipal - Avenida Pedro Romero - Centro** del SITM.

Por lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena a cargo de **TRANSCARIBE S.A.**, la ruta No. 04 del TPC, solo podrá ser operada o despachada, hasta el día 02 de Marzo de 2018.

En ese entendido, le informamos que hasta esa fecha estarán vigentes las tarjetas de operación expedida a los vehículos que estén vinculados y despachados en la mencionada ruta.

Atentamente,

**BERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**

**RECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT).**

Asesora Jurídica Externa. Oficina de Transporte Público  
 Aureliano Lico Urrego - Profesional Universitario Oficina de Transporte Público.

EMISOR:	Jaimés Jirinduf
CÓDIGO DE QUIEN EMITE:	7919'957 dger
FECHA Y HORA:	27-02-2018